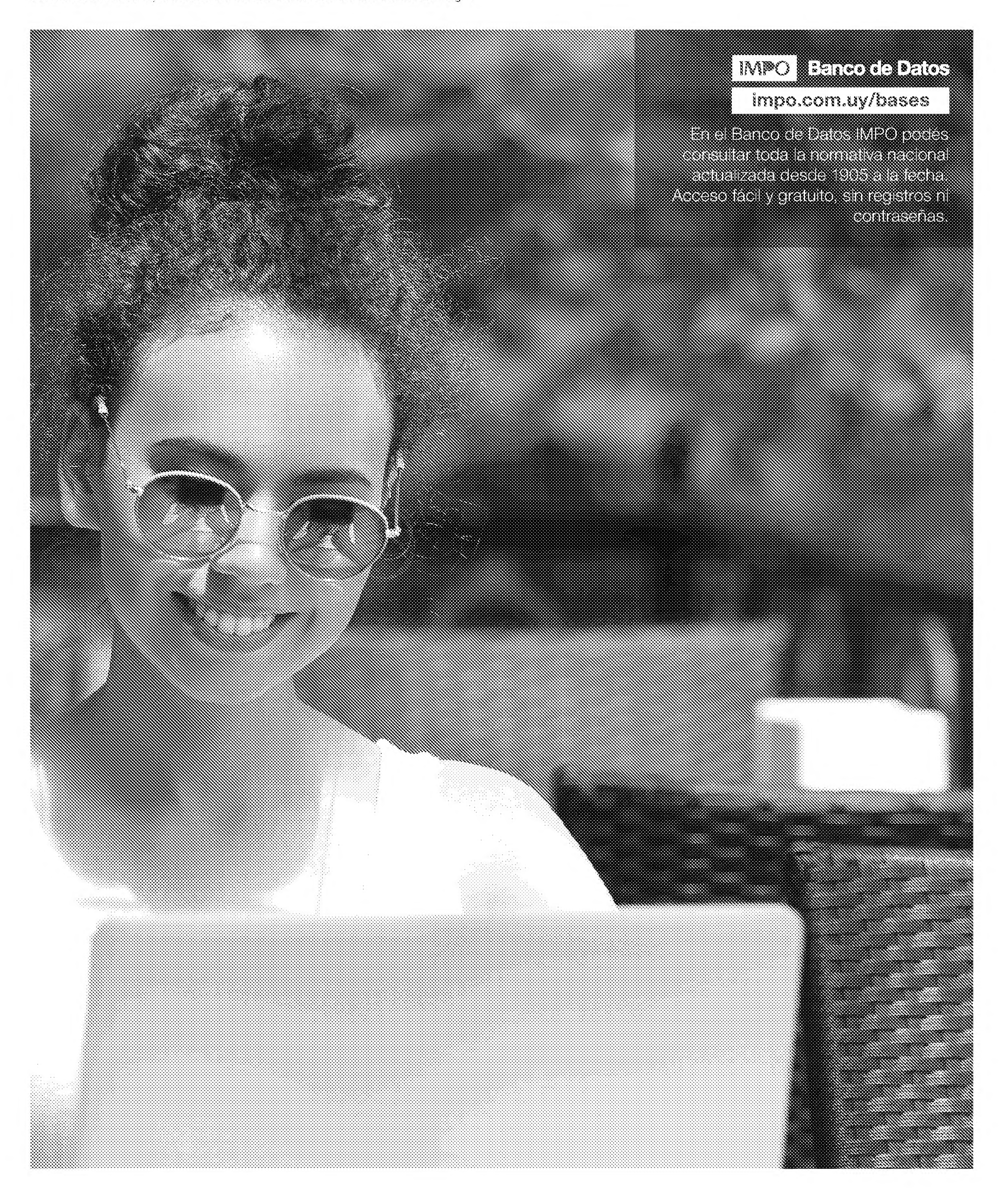


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.126 - Montevideo, viernes 24 de febrero de 2023

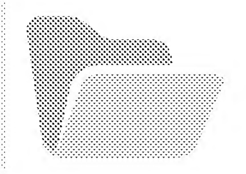
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases
En el Banco de Datos IMPO podes consultar toda la normativa nacional actualizada desde 1905 a la fecha. Acceso fácil y gratuito, sin registros ni contraseñas.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 22 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AMBIENTE
1
Resolución S/n

Suspéndese el tránsito y la comercialización de las aves silvestres y de sus productos en todo el territorio nacional, hasta tanto la evolución de la situación sanitaria permita su reanudación.

(487*R)

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2023/002051
R.M. 142/2023

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

VISTO: la detección en el país del virus de la Influenza Aviar H5N1 en ejemplares de cisnes de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) que fueran hallados muertos en la costa de la Laguna Garzón (Exp. 2023/36001/002051);

RESULTANDO: I) que según surge del informe del Departamento de Control de Especies, de 16 de febrero de 2023, el 13 de febrero del corriente vecinos del área natural protegida "Laguna Garzón" alertaron al equipo de guardaparques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas sobre la presencia de 4 (cuatro) cisnes de cuello negro que se encontraban muertos en la costa de la laguna;

II) que de acuerdo al protocolo establecido para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad, el personal del área protegida se comunicó con personal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que tomó muestras para el análisis correspondiente, lo cual culminó en la confirmación de la presencia del virus referido;

III) que según se indica en el citado informe, el virus se transmite por vía oral, pero al replicarse en el intestino se elimina por la materia fecal, manteniéndose activo durante varios días, lo cual permite su diseminación;

IV) que la especie afectada ha ampliado su rango de distribución por la sequía existente en el país, habiéndose constatado su presencia, en diciembre de 2022, en Playa Penino, ubicada en el departamento de San José, siendo dicho sitio un lugar de convergencia de diferentes aves silvestres, incluyendo paseriformes que pueden conectar con otras especies de aves, de los departamentos de Montevideo, Canelones y San José;

V) que la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos sugirió suspender el traslado y la comercialización de aves silvestres y de sus productos en todo el territorio de la República, hasta tanto la evolución de la situación sanitaria permita finalizar dicha suspensión, con excepción de aquellos traslados que deban efectuar las autoridades competentes;

VI) que mediante Resolución Nº 040/2023, de 15 de febrero de 2023, la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, estableciendo asimismo limitaciones a los movimientos de aves;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario salvaguardar a las poblaciones de aves silvestres, adoptando las medidas correspondientes a tales efectos;

II) que según lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 (Ley General de Protección del Ambiente), corresponde a esta Secretaría de Estado establecer medidas de seguimiento y conservación de la biodiversidad;

III) que asimismo, el artículo 14 de la citada ley faculta a esta Secretaría de Estado a dictar actos administrativos y realizar operaciones materiales para prevenir, impedir, disminuir, vigilar y corregir el riesgo de afectación al ambiente, pudiendo disponer la suspensión de actividades presuntamente peligrosas;

IV) que en mérito a lo expuesto, habrá de procederse según lo sugerido por la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, suspendiéndose el tránsito y la comercialización de las aves silvestres y de sus productos en todo el territorio nacional, hasta tanto la evolución de la situación sanitaria permita finalizar dicha suspensión;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 (Ley General de Protección del Ambiente), el artículo 153 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020 y los artículos 511 y siguientes de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Suspéndase el tránsito y la comercialización de las aves silvestres y de sus productos en todo el territorio nacional, hasta tanto la evolución de la situación sanitaria permita su reanudación.

2º.- La suspensión referida en el ordinal anterior no será aplicable para los traslados que deban efectuar las autoridades correspondientes en el ámbito de sus competencias.

3º.- Publíquese la presente en el Diario Oficial y remítase copia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio del Interior, a la Prefectura Nacional Naval y a las Intendencias de todos los departamentos. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
ROBERT D. BOUVIER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2
Ley 20.114

Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG "Cutter Stone" de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1° de marzo de 2023.

(489*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG "Cutter Stone" de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1º de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional. Dichos ejercicios de control se harán solo con buques de la Armada Nacional como buque de interés.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de febrero de 2013.
BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG "Cutter Stone" de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1º de marzo de 2023.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
3
Resolución 43/023

Establécese con carácter obligatorio entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2023, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.

(486*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 17 de febrero de 2023

DGSG/Nº 043/2023

VISTO: la situación sanitaria en relación a la Fiebre Aftosa en el país;

RESULTANDO: **I)** Que se han confirmado importantes logros en relación al control epidemiológico de dicha enfermedad;
II) Que una sólida inmunidad en los animales de la especie bovina, asegura el mantenimiento del estado sanitario del rodeo nacional en relación a la enfermedad;

CONSIDERANDO: **I)** Conveniente continuar con la aplicación de las medidas de control sanitario planificadas por la División Sanidad Animal, a fin de preservar la situación sanitaria del país;
II) Conveniente disponer la vacunación obligatoria contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas, fijando el primer periodo de vacunación para el presente año;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910 y modificativas; Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en el Uruguay, sus modificativas y reglamentaciones, en especial el Decreto 244/990 de fecha 30 de mayo de 1990; Decreto Nº 177/004 de 2 de junio de 2004 y las normas sanitarias dispuestas por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Resolución del Poder Ejecutivo de fecha de 22 de abril de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1) Se establece con carácter obligatorio entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2023, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.

2) No se autoriza la realización de eventos de concentración de bovinos (tales como remates feria, exposiciones, etc.), en el período comprendido entre el 15 y el 30 de marzo de 2023 inclusive.

3) Se autorizan los eventos con cambio de propiedad que no impliquen movimiento de animales (Remates por Pantalla o virtuales), dentro del período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de marzo de 2023, inclusive.

4) Los bovinos con destino a faena, podrán movilizarse dentro del presente período de vacunación, con las vacunaciones de los dos últimos períodos anteriores. A partir del 1º de mayo de 2023, deberán tener más de 15 días de inmunizados con la vacuna correspondiente al presente período de vacunación.

5) La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Será entregada al titular de la misma con formulario de entrega de vacuna, contra la presentación de la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio de 2022 y Planilla de registro de utilización de productos veterinarios (Planilla de control sanitario) actualizada.

6) La estrategia de distribución de vacuna será dispuesta por los Servicios Ganaderos Departamentales y las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA).

7) Los Servicios Ganaderos Zonales y las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA) determinarán los predios que serán declarados de Vigilancia Prioritaria. El listado de éstos, será enviado a la Dirección General para su declaración oficial, antes del 8 de marzo de 2023.

8) El control directo de la vacunación se hará por el Servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con las Comisiones Departamentales de Salud Animal de cada Departamento (CODESA).

9) El incumplimiento de las disposiciones precedentes, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Nº 13.835 del 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y artículo 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la

redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535 de 25 de septiembre de 2017.

10) Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.

11) Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.

12) Dese cuenta la Dirección General de Secretaría y al Sistema Nacional de información Ganadera.

13) Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14) Cumplido que sea, archívese.
Dr. Diego de Freitas Netto, Director General.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4

Ley 20.113

Desígnase con el nombre de "Profesor Julio Cremona" a la Escuela Técnica de Fraile Muerto.

(490*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Profesor Julio Cremona" a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, ubicada en el departamento de Cerro Largo, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de febrero de 2023.
OPE PASQUET, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de Febrero de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "Profesor Julio Cremona" a la Escuela Técnica de Fraile Muerto.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORES

5

Resolución 10.267/023

Promúlgase el Decreto Departamental 01071, que fija el Presupuesto del Gobierno Departamental de Flores.

(501*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

DECRETO Nº 01071.-/ LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA:
ARTÍCULO 1º/ Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Flores en la suma de $ 1.126:159.393 (pesos uruguayos un mil ciento veintiséis millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos noventa y tres) para el ejercicio 2022; en la suma de $ 1.125:503.485 (pesos uruguayos un mil ciento veinticinco millones quinientos tres mil cuatrocientos ochenta y cinco) para el ejercicio 2023; en la cantidad de $ 1.115:424.021 (pesos uruguayos un mil ciento quince millones cuatrocientos veinticuatro mil veintiuno) para el ejercicio 2024; y en la suma de $ 1.116:114.021 (pesos uruguayos un mil ciento dieciséis millones ciento catorce mil veintiuno) para el ejercicio 2025.-
ARTÍCULO 2º/ Dispónese la indexación del Presupuesto, tanto de los Ingresos como de los Egresos, por la evolución del Índice General de Precios al Consumo (I.P.C.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), acaecida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año anterior. El ajuste se efectuará el día 1° de enero de cada año, a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés. El ajuste a realizar el día primero de enero del año dos mil veintitrés será el resultante del cálculo de la evolución del índice General de Precios al Consumo en el período 01/01/2021 al 31/12/2022.-
Las indexaciones estarán supeditadas al mantenimiento del equilibrio presupuestal.-
ARTÍCULO 3º / Sustitúyese la redacción de los artículos 29, 30, 31 y 32 del Decreto Departamental N° 01037 con efecto retroactivo al primero de enero del dos mil veintidós, por los siguientes:
ARTÍCULO 29º / - Los terrenos baldíos existentes en la ciudad de Trinidad estarán gravados a partir del primero de enero del año dos mil veintidós, en unidades reajustables y a valor de diciembre del año anterior, en la forma que se establece a continuación:
ZONA "A") Se consideran incluidos dentro de **la ZONA "A"** a aquellos inmuebles con frente a las siguientes calles:

* Alfredo J. Puig, entre Manuel Irazábal y 19 de Abril
* Antonio J. Caorsi en toda su longitud (25 de Mayo a Pancho López)
* Aparicio Saravia en toda su longitud (Pancho López a Manuel Irazábal)
* Francisco Fondar en toda su longitud (Manuel Irazábal a Baltasar Brum)
* Luis A. de Herrera en toda su longitud (P. López a Porongos)
* Carlos María Ramírez desde Pancho López a República del Paraguay
* Fructuoso Rivera desde Manuel Sánchez Echeverria a 19 de Abril
* Calle Inés Durán desde Lorenzo Carnelli a Alfredo J. Puig
* Calle Treinta y Tres desde Leandro Gómez a Fondar
* Calle 18 de julio desde Florencio Sánchez a Fondar

ZONA 1: Con exclusión de los inmuebles que queden incluidos en la zona A), se considerarán comprendidos en la Zona 1, aquellos que se encuentren localizados en la siguiente circunscripción territorial;-
Al Norte calle Porongos y Milton Rusiñol, desde Rivera hasta Puig, **al Este** calle Puig desde Milton Rusiñol hasta Inés Durán, Inés Durán desde Puig hasta Batlle y Ordoñez, Batlle y Ordoñez desde Inés Durán hasta Fray Úbeda, Fray Úbeda desde Batlle y Ordoñez a Wilson Ferreira, Wilson Ferreira desde Fray Úbeda hasta Pancho López y Ruta 3, Ruta 3 desde P. López hasta divisoria sur de la manzana 576 con Barrio Unión, **al Sur** por divisoria Sur de la manzana 576 con barrio Unión hasta divisoria Este de la manzana 611 con manzana 578

(Barrio Unión), desde este último punto y por la línea definida por la divisoria de la manzana 611 con manzana 578 hasta calle 25 de Mayo, desde este último punto por calle 25 de Mayo hasta calle Antonio J. Caorsi, Antonio J. Caorsi desde 25 de Mayo hasta Pancho López, Pancho López desde Caorsi hasta Carlos María Ramírez, **al Oeste** Carlos María Ramírez desde Pancho López hasta Manuel Irazábal, Manuel Irazábal desde Carlos María Ramírez hasta Rivera, Rivera desde Manuel Irazábal hasta 18 de Julio, 18 de Julio desde Rivera hasta Florencio Sánchez, Florencio Sánchez desde 18 de Julio Hasta Inés Durán, Inés Durán desde Florencio Sánchez hasta Rivera y por Rivera desde Inés Durán hasta Porongos. A su vez se incluyen en esta zona los padrones frentistas a calle Inés Durán desde Florencio Sánchez hasta Carnelli, los padrones frentistas a Calle Treinta y Tres desde Florencio Sánchez hasta Leandro Gómez y todos los padrones frentistas a las calles que delimitan dicha zona.-

ZONA 2: **Al Norte** calle Porongos y Milton Rusiñol, desde Lorenzo Carnelli hasta Ferrer, **al Este** calle Ferrer en toda su extensión, **al Sur** calle Pancho López desde Ferrer hasta ruta 3, por Ruta 3 desde P. López hasta divisoria sur de la manzana 576 con Barrio Unión, por divisoria Sur de la manzana 576 con barrio Unión hasta divisoria Este de la manzana 611 con manzana 578 (Barrio Unión).-

Desde este último punto y por la línea definida por la divisoria de la manzana 611 con manzana 578 hasta calle 25 de Mayo, desde este último punto por calle 25 de Mayo hasta calle Antonio J. Caorsi, Antonio J. Caorsi desde 25 de Mayo hasta Pancho López, Pancho López desde Caorsi hasta Lorenzo Carnelli y **al Oeste** Calle Lorenzo Carnelli en toda su extensión.-

En la Zona "A", los terrenos quedarán gravados de acuerdo a la siguiente escala:

a) Terrenos de hasta 600 metros cuadrados pagarán la suma de 15 (quince) unidades reajustables; b) Terrenos de más de 600 y hasta 1000 metros cuadrados pagarán 24 (veinticuatro) unidades reajustables; c) Terrenos de más de 1000 y hasta 2000 metros cuadrados pagarán 30 (treinta) unidades reajustables; d) Terrenos de más de 2000 y hasta 4000 metros cuadrados pagarán 40 (cuarenta) unidades reajustables; y e) Terrenos de más de 4000 metros cuadrados pagarán una base de cuarenta unidades reajustables más 0.0075 (cero coma cero cero setenta y cinco) unidades reajustables por cada metro cuadrado que supere los cuatro mil metros iniciales.-

En la Zona 1, los terrenos quedarán gravados de acuerdo a la siguiente escala: a) Terrenos hasta 600 metros cuadrados pagarán la suma de 5 (cinco) unidades reajustables; b) Terrenos de más de 600 y hasta 1000 metros cuadrados pagarán 12 (doce) unidades reajustables; c) Terrenos de más de 1000 y hasta 2000 metros cuadrados pagarán 15 (quince) unidades reajustables; d) Terrenos de más de 2000 y hasta 4000 metros cuadrados pagarán 20 (veinte) unidades reajustables; y e) Terrenos de más de 4000 metros cuadrados pagarán una base de cuarenta unidades reajustables más 0,0075 (cero coma cero cero setenta y cinco) unidades reajustables por cada metro cuadrado que supere los cuatro mil metros iniciales.-

En la Zona 2 los terrenos de hasta 600 metros cuadrados estarán exonerados, mientras que los restantes pagarán el cuarenta por ciento de lo previsto en la zona uno, de acuerdo a los metrajes antes referidos. -

En todas las zonas, los padrones baldíos de más de cuatro mil metros de superficie tributarán en el año 2023 el monto de los primeros cuatro mil metros más el veinticinco por ciento del monto correspondiente al área que exceda de los mismos, en el año 2024 tributarán el monto de los primeros cuatro mil metros cuadrados más el cincuenta por ciento del monto correspondiente al área que exceda los mismos y a partir del 2025 el importe total que corresponda.-

ARTÍCULO 30º/ Se considerarán terrenos baldíos: a) los predios sin edificar localizados en áreas del suelo urbano; b) predios de hasta 600 metros cuadrados que no posean el metraje mínimo de construcciones con destino vivienda previsto en artículo 18 Ley 13728 o el cinco por ciento (5%) de su superficie para cualquier otro destino admitido legalmente; c) predios de más de seiscientos metros cuadrados y cuya construcción no alcance el diez por ciento de su superficie.- En ningún caso quedan comprendidos en la presente definición los predios ubicados en suelos urbanos de baja densidad.-

ARTÍCULO 31º/ Quedan eximidos del pago del impuesto aquellos casos comprendidos en las siguientes situaciones; a) Los bienes de propiedad del Gobierno Departamental, del Estado, de los Entes autónomos o servicios descentralizados de naturaleza no comercial, docentes o culturales, de entidades Gremiales, Comisiones Vecinales, Cooperativas de Viviendas u otras organizaciones que tengan como fin la construcción de viviendas de carácter social; b) Los predios destinados a Institutos Docentes, establecimientos asistenciales, práctica de deportes, cuando los mismos sean organizados por entidades culturales o deportivas con Personería Jurídica; c) Las propiedades que sean único bien no susceptible a ser divididos; d) Los baldíos que a juicio de la Oficina de Ordenamiento Territorial sean indispensables para emprendimientos comerciales, de servicios o similares y que funcionan con la correspondiente viabilidad territorial del proyecto; e) Los padrones que por sus condiciones físicas no sean aptos para su urbanización, como por ejemplo los terrenos inundables. En este caso deberá realizarse la gestión de exoneración correspondiente la que deberá estar acompañada de certificado expedido por técnico competente (Arquitecto, Ingeniero Agrimensor); f) Los inmuebles afectados por expropiación. -

ARTÍCULO 32º/ El cobro del impuesto podrá suspenderse por única vez, cuando:

A) Los inmuebles sean ofrecidos en venta y sus titulares así lo peticionen por escrito, acreditando en la misma oportunidad el extremo referido en forma fehaciente.-

Dicha suspensión será por el término de un año a partir de la fecha de la solicitud.-

A) Los inmuebles para los cuales el contribuyente obtenga permiso de edificación y obtenga la habilitación final de obra en un plazo no mayor a tres años.-

B) Aquellos proyectos de fraccionamiento de terrenos de más de seis mil metros, que requieran de la generación de infraestructura en los términos exigidos por la ley 18308 y demás normas concordantes, por un plazo no mayor a tres años.-

En caso de no verificarse el cumplimiento de las causales de suspensión previstas, los contribuyentes deberán efectuar el pago del impuesto de cobro suspendido con las multas y recargos que correspondieren desde la fecha inicial de suspensión del mismo.-

ARTÍCULO 4º/ Las edificaciones inapropiadas, no serán computadas a los efectos de los metros cuadrados construidos que se consideran relevantes para la generación o no del presente impuesto. A los solos efectos del presente impuesto, se considerarán inapropiadas las edificaciones que reúnan una o más de las siguientes condiciones;

Fincas declaradas ruinosas o con alto grado de deterioro, hasta tanto se proceda a su rehabilitación o, en su caso, nueva edificación conforme al ordenamiento.-

Edificaciones clausuradas o tapiadas o aquellas que, sin estarlo, por su estado constituyan según informe técnico de la Intendencia Departamental de Flores, un riesgo para terceros o sus ocupantes, hasta tanto se proceda a su rehabilitación.-

Edificios o estructuras inconclusas o paralizadas, con permiso vencido o sin permiso de la Intendencia y hasta tanto se proceda a la culminación de las obras.-

La condición de edificación inapropiada será declarada por el Ejecutivo Departamental por resolución fundada, previo informe de la Oficina Técnica respectiva, en cumplimiento de las facultades disciplinarias (Policía Territorial) otorgadas por el articulo 68 y siguientes de la Ley 18308 y concordantes, de los Decretos N 0 0802/2013 "Plan Local de Trinidad y su microrregión", N 0 0884/2016 "Plan Parcial para el Área Central de la ciudad de Trinidad "y N 0 0885/2016 "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible".-

ARTÍCULO 5º/ A los solos efectos del impuesto creado por los artículos 29 a 32 del Decreto Departamental 01037, el contribuyente podrá acreditar los metros cuadrados construidos con una Declaración Jurada de Caracterización Urbana debidamente tramitada ante la Dirección General del Catastro.-

ARTÍCULO 6º/ Dispónese que no se aplicará para el ejercicio 2022, el aumento del impuesto creado por el artículo 29 del Decreto 01037 que resulte de las modificaciones efectuadas por la presente norma, sin perjuicio que sí se reliquidará en favor del contribuyente aquellas situaciones en las que resultare un monto menor o que quedare eximido del mismo.-

ARTÍCULO 7º/ Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 12 del Decreto Departamental 0888, como así también en el artículo 34 del Decreto Departamental 01037, establécese para aquellos funcionarios que efectúen tareas directas de exhumación, reducción, traslado de restos y enterramientos de cuerpos, una compensación mensual

equivalente a una Base de Prestaciones y Contribuciones mientras desarrollen esa tarea, lo que no será acumulable a la dispuesta en las normas precedentemente mencionadas.-

ARTÍCULO 8º/ Derógase el Decreto Departamental No. 01049.-

ARTÍCULO 9º/ Comuníquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUIS E. FRUGONI, Presidente; LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

Trinidad, 7 de febrero de 2023.

(221525). Res.10.267.2023.

Visto: Los presentes obrados.

Se resuelve: Promulgase el Decreto Departamental Nº 01071. Por División Administración Documental, comuníquese.-

Fernando Echeverría Bessonart, Intendente Departamental; Dr. Domingo Álvarez, Secretario General.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
6
Resolución 102/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(488*R)

RESOLUCION Nº 102/023

Minas, 22 de Febrero de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

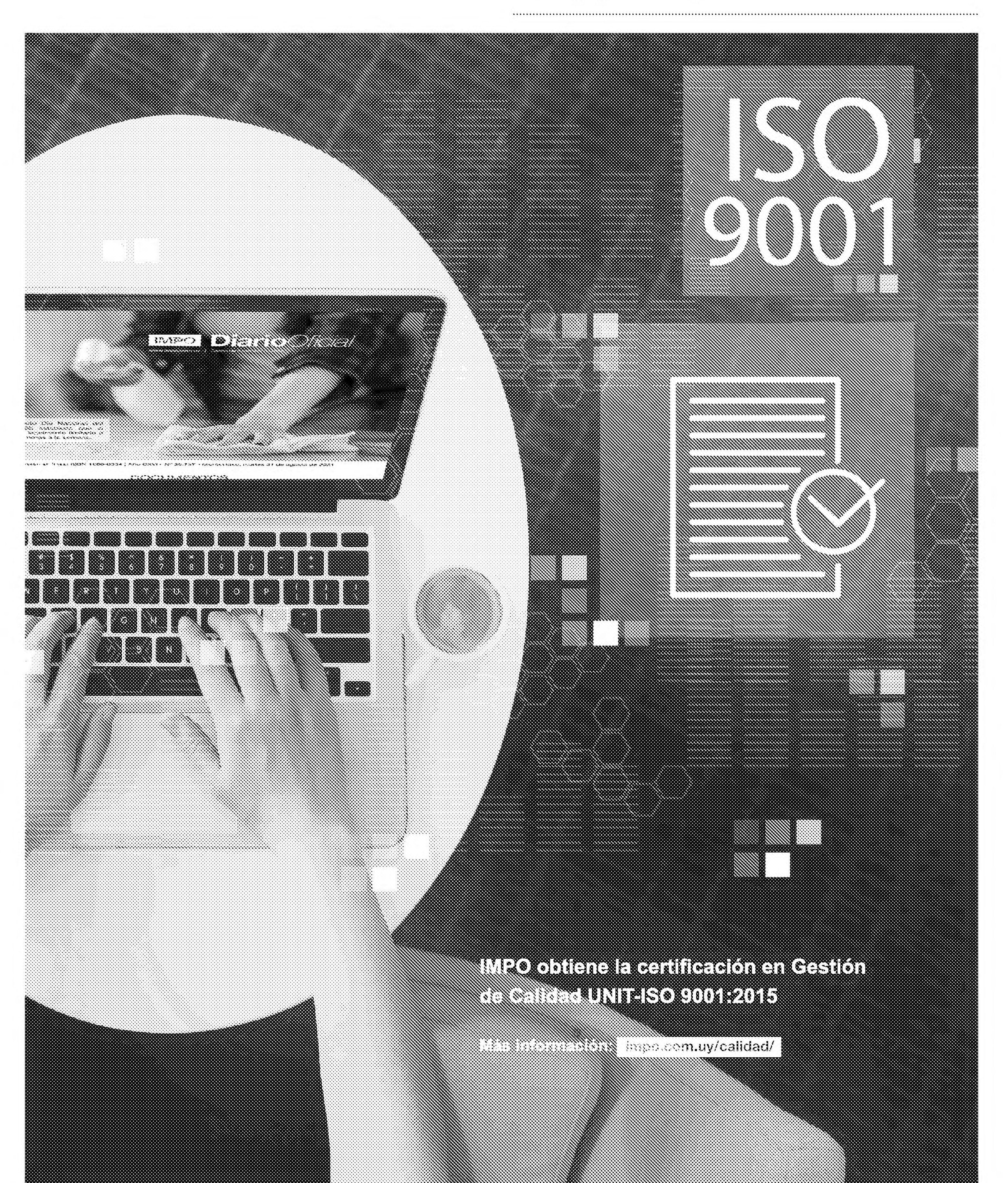
Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

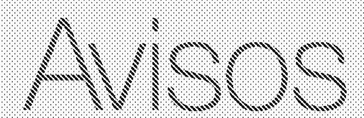
MATRICULA	INFRACCIÓN	UR
AAI 2996	No tomar precaución frente al cruce de peatones	2
AAQ 5076	Estacionar en zona prohibida	1
AFF 760	Conducir sin estar habilitado	3
B 540970	Estacionar en zona prohibida	1
B 564185	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCL 642	Conducir sin llevar consigo licencia de conducir	2
BDJ 275	Conducir sin estar habilitado	3
BDJ 275	Circular sin llevar consigo libreta de propiedad del vehículo	2
BEF 899	Circular sin luces reglamentarias	3
BEF 899	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEG 753	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BEL 233	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEN 274	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BER 851	Conducir sin llevar consigo licencia de conducir	2
BEU 993	Circular sin luces reglamentarias	3
BEU 993	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BEU 993	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BEU 993	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEU 993	Circular sin casco protector en moto	3
BEU 993	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFA 169	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BFA 169	Circular contramano	2
BFA 169	Circular sin casco protector en moto	3
BFA 169	Circular con placa matrícula alterada	3
BFA 169	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFA 169	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
CCO 183	Circular sin casco protector en moto	3
CCV 588	Circular sin casco protector en moto	3
CTU 1089	Estacionar en zona prohibida	1
DAQ 515	Conducir sin estar habilitado	3
DAR 644	Circular sin luces reglamentarias	3
DAR 644	Conducir sin estar habilitado	3
DAR 644	Circular sin casco protector en moto	3
DAR 644	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
EAY 429	Circular sin luces reglamentarias	3
EAY 429	Conducir sin estar habilitado	3
EAY 429	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
EAY 429	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
JFB 5055	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
JFB 5055	Circular sin encender luces reglamentarias	3
JFB 5055	Circular sin cinturón de seguridad	3
MAA 4586	Conducir sin estar habilitado	3
MAH 7602	Estacionar en zona prohibida	1
MAJ 6274	Estacionar en zona prohibida	1
OBP 7797	Conducir sin estar habilitado	3
PAA 5143	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 5625	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 8696	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 016	Circular sin casco protector en moto	3
PAB 8101	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 1104	Circular contramano	2
PAC 1104	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAD 138	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAE 503	Circular sin luces reglamentarias	3
PAE 503	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAE 503	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	3
PAF 902	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAF 902	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAJ 069	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAJ 807	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAM 327	Circular sin casco protector en moto	3
PAN 883	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 114	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 0990	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 1550	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
PAV 1550	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 1550	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1550	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 1550	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1693	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1777	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1815	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 1815	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1891	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
PAV 1962	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 1962	Circular sin casco protector en moto	3
SAV 7517	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
SAV 7517	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
SBM 1955	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SBM 1955	Estacionar en zona prohibida	1
SBQ 8606	Estacionar en zona prohibida	1
SBT 2297	Estacionar en zona prohibida	1
SBY 4374	Estacionar en zona prohibida	1

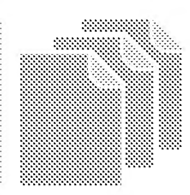
Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

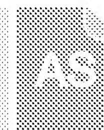
Artículo 3º.- Comuníquese.-

Realizado por: 46(22/02/2023)
Exp:
Documento: 2023-26021









Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELA ELSA HUERTAS (IUE 2-45670/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 23- Mar 08

GERARDO MARCELO LENZI CEDRES (IUE 2-23390/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 23- Mar 08

Eloi Marset Gonzalez (IUE 2-46926/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 23- Mar 08

FULTON ESPINOSA CHIPITO (IUE 2-31059/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3055 Feb 22- Mar 07

MARIA AMELIA UBIRIA ALBISTEGUI (IUE 2-37846/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2798 Feb 17- Mar 06

TEOFILO LACROZE (IUE 2-30623/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2768 Feb 16- Mar 03

MIRTA MOREIRA FERNANDEZ y HECTOR RAMPOLDI LALANNE (IUE 2-56819/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2496 Feb 15- Mar 02

MARIANA RITA BLENGINI PEREZ (IUE 2-65238/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2439 Feb 14- Mar 01

Carlos Maria o Carlos Maria Benito PAREDEZ GIMENEZ (IUE 2-67482/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2244 Feb 10- Feb 27

JACOBO o AGOB LATCHINIAN NURIAN (IUE 2-64271/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2088 Feb 09- Feb 24

HORACIO JUSTO IGLESIAS AMARANTE Y OCTAVIO RICARDO IGLESIAS AMARANTE (IUE 2-67302/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2016 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

Luis Alberto REMEDIOS GUERRERO (IUE 2-52272/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3330 Feb 24- Mar 09

María Isabel FERRER SÁNCHEZ (IUE 2-70907/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 23- Mar 08

Simonne o Simone Marie BOURGEOIS GABEZ (IUE 2-53046/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3193 Feb 23- Mar 08

Carlos ALVAREZ (IUE 2-4729/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3166 Feb 23- Mar 08

Alba Beatriz PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-1912/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3117 Feb 23- Mar 08

Francisco Javier MARTÍNEZ CORREA (IUE 2-64520/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3037 Feb 22- Mar 07

Cecilia Esther CASAS (IUE 2-76210/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2996 Feb 22- Mar 07

Richard Fernando VEIGA RECUERO (IUE 2-76123/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2985 Feb 22- Mar 07

Aldo Ruben MARTINEZ SERANTES y de Gloria Francisca LARROSA OCAMPO (IUE 2-69692/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2965 Feb 22- Mar 07

Jaime MESA CLAVIJO (IUE 2-73854/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2943 Feb 17- Mar 06

Valentin FERNÁNDEZ (IUE 2-70551/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2882 Feb 17- Mar 06

Ramón Walter SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-68935/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 17- Mar 06

Fernando MARTINEZ CALVELO (IUE 2-67375/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 16- Mar 03

Orlando LARROSA PEREZ (IUE 2-67529/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 15- Mar 02

Jorge GARCÍA FILATOF (IUE 2-72967/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2601 Feb 15- Mar 02

Ana Maria ARISMENDI ZALDUA (IUE 2-55828/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.

CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2507 Feb 15- Mar 02

Elsa María LÓPEZ ESTEVES (IUE 2-66069/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2441 Feb 14- Mar 01

Alberto Angel RAMIREZ (IUE 2-65969/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2383 Feb 14- Mar 01

Juan POLETTO GARBUIO y de Estela Esnilda VÁZQUEZ BALLESTEROS (IUE 2-63059/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2288 Feb 13- Feb 28

Antonia GONZALEZ y de Alvaro SILVEIRA MENESES (IUE 2-68508/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2212 Feb 10- Feb 27

Marta Felicia TEIJEIRO o Marta Felicia PONS ANDUEZA y de Israel TEIJEIRO (IUE 2-47983/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2176 Feb 10- Feb 27

Annina PITTA BELLO (IUE 2-66458/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2085 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

GASPAR MIGUEL LOPEZ (IUE 2-47761/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 24- Mar 09

ALBA NELDA BATISTA ALVAREZ (IUE 2-73298/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3089 Feb 22- Mar 07

LAURA CAEIROS SANTIAS (IUE 2-76752/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3084 Feb 22- Mar 07

VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-76200/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2926 Feb 17- Mar 06

ARIEL DIZ VERNA (IUE 2-2577/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2906 Feb 17- Mar 06

JOSE ALBERTO KASELIS MALINAUSKAITE (IUE 2-3715/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2865 Feb 17- Mar 06

BERTA PEREYRA SILVERA (IUE 2-73813/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2673 Feb 16- Mar 03

SEBASTIAN RAMON RICARDO PESCE MASTROMAURO (IUE 2-60786/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2653 Feb 16- Mar 03

RUDEMBER o RUDEMBERG AMARILLO ALMIRON (IUE 2-72851/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 15- Mar 02

DORA GALLIANO GARCIA o GAGLIANO GARCIA (IUE 2-54324/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2530 Feb 15- Mar 02

MARIA ELENA CHENLO CASELLA (IUE 2-64282/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 15- Mar 02

MILTON ARIEL PEREIRA VIROGA (IUE 2-70183/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2337 Feb 13- Feb 28

ADOLFO GARCIA CARDO (IUE 2-34416/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2309 Feb 13- Feb 28

HAYDEE SARA CARDOSO TRIMBOLI (IUE 2-72286/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 13- Feb 28

RICARDO RUBEN GARCIA CABAN (IUE 2-68685/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2291 Feb 13- Feb 28

PEDRO DANIEL CASANOVA CASANOVA y ESMERITA GARCIA DECEJA (IUE 2-72404/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 10- Feb 27

ANTONIO RODOLFO MUNIZ (IUE 2-59256/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2227 Feb 10- Feb 27

LIA LOMBARDO CABRERA (IUE 2-45685/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2174 Feb 10- Feb 27

ORLANDO BIANCHI SANTI (IUE 2-62015/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

ESMERALDA COSTA BENITEZ (IUE 2-70957/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3355 Feb 24- Mar 09

RENEE EXILDA MANSILLA DE LA FUENTE (IUE 2-43847/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3343 Feb 24- Mar 09

DINORAH DIRSA PASCUAL SANTOS (IUE 2-64200/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3197 Feb 23- Mar 08

MARIA ELVIRA TABAREZ SANTOS (IUE 2-58371/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2105 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

HILDA ROSA BRITO ALONSO (IUE 2-73439/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3327 Feb 24- Mar 09

HÉCTOR JUAN LAZANEO LEMOS (IUE 2-73796/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3318 Feb 24- Mar 09

LUIS ALBERTO BROTOS ALBARELLO (IUE 2-57781/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2644 Feb 16- Mar 03

Ana Laura Berna Fresco (IUE 2-59259/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2316 Feb 13- Feb 28

Luis Alfredo MACHADO DUARTE y de Guadibia GONZÁLEZ SANJURJO (IUE 2-67330/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2310 Feb 13- Feb 28

SEXTO TURNO

INES MARIA ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-63717/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 24- Mar 09

MARTA SCHERER TORTAJADA (IUE 2-63454/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 23- Mar 08

ROSA ELSA CERULLO ó CERULO ó SERULLO JULIANI o GIULIANO (IUE 2-67249/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3140 Feb 23- Mar 08

Herminda Asención BRITOS GONZALEZ (IUE 2-60872/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3131 Feb 23- Mar 08

Maria del Carmen FERNANDEZ LUGO (IUE 2-65471/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 23- Mar 08

ILDA NERY SANTANA RECALDE y JOSE TABARE GARES HERNANDEZ (IUE 2-43508/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3031 Feb 22- Mar 07

JUAN CARLOS BAYLE SEVERO (IUE 2-67963/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2718 Feb 16- Mar 03

María Graciela Viana Corominas (IUE 2-43373/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2528 Feb 15- Mar 02

Maria Beatriz GARCIA COSTA (IUE 2-71297/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2455 Feb 14- Mar 01

CARMEN AZUCENA ZANARDO BARBOZA y de ALBERTO FERNANDO DIAZ ZANARDO (IUE 2-52436/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2368 Feb 13- Feb 28

Hector Carlos CURBELO PEREYRA (IUE 2-73736/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 10- Feb 27

OLGA CARPIUK O KARPIUK BACHUK (IUE 2-66893/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2087 Feb 09- Feb 24

OCTAVO TURNO

Eduardo Gesto Arlotto (IUE 2-48932/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2609 Feb 15- Mar 02

Miguel Ángel Rutigliano (IUE 2-69526/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2230 Feb 10- Feb 27

María Graciela Petraglia Caggiano o Caggeano (IUE 2-58569/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2177 Feb 10- Feb 27

NOVENO TURNO

ESTHER SILVA LIMA y de ERY CASAL DE LEÓN (IUE 2-4735/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 24- Mar 09

Manuela Eulalia DORTA FERREIRO y Santiago Manuel GHIONE DORTA (IUE 2-37007/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2946 Feb 17- Mar 06

Lilian Graciela PRADO STOLETNY (IUE 2-48966/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2677 Feb 16- Mar 03

JULIO VAITELIS STIKANAITE (IUE 2-11769/2015).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2643 Feb 16- Mar 03

Juan Pedro Etchart Fernández y María Azucena Reggiardo Perdomo (IUE 2-47844/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2491 Feb 14- Mar 01

Héctor Eleazar OSIMANI PEIRANO (IUE 2-68184/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 14- Mar 01

Alicia Elsa VIGNONE GONZÁLEZ (IUE 2-70585/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2292 Feb 13- Feb 28

Belia PÁEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-65134/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2246 Feb 10- Feb 27

Kydia LOMBARDI GARCIA (IUE 2-58051/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2221 Feb 10- Feb 27

Mirta Iris ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-67716/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 09- Feb 24

Jorge Roque GAETA FERNANDEZ (IUE 2-49507/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 09- Feb 24

Rosalia GADEA MARTINEZ (IUE 2-66857/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2117 Feb 09- Feb 24

Luis Manuel ALVEZ ACOSTA (IUE 2-13512/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2042 Feb 09- Feb 24

DÉCIMO TURNO

LILIANA BEATRIZ MATTOS TORRES (IUE 2-62620/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 24- Mar 09

GLORIA MARGARITA DIAZ BARROSO (IUE 2-48711/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3198 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS WALTER GANDARO (IUE 2-72841/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2984 Feb 22- Mar 07

NELSON ANIBAL LAGO LUCAS (IUE 2-73793/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2864 Feb 17- Mar 06

ALBA LILA BONIFACIO FERRARI O FERRALI (IUE 2-68357/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2799 Feb 17- Mar 06

ROSA VARELA FOURCADE (IUE 2-51399/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2656 Feb 16- Mar 03

Ema Francisca o Ema Filomena Cabrera (IUE 2-73292/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2600 Feb 15- Mar 02

LUIS MAR FLEITAS MACEDA o LUIS MAR VICENTE FLEITAS MACEDA (IUE 2-49467/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 15- Mar 02

LELIA SIMON MASSA (IUE 2-56694/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2483 Feb 14- Mar 01

ROSARIO CONCEPCIÓN ADELA GARRIDO PARATJE (IUE 2-52697/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2446 Feb 14- Mar 01

Miguel Angel Rojas Cabrera (IUE 2-62166/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2412 Feb 14- Mar 01

ENRIQUE FELIX RISSO ABADIE (IUE 2-75112/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2333 Feb 13- Feb 28

Fernando Vicente Del Gaudio Pelaez (IUE 2-73422/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2260 Feb 13- Feb 28

Roberto Closa y Susana Maria Mitjans (IUE 2-75522/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2193 Feb 10- Feb 27

ALBA LIBERTAD BARROTTI PODESTA (IUE 2-66754/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 10- Feb 27

DAMACENO FLORES FLEITAS (IUE 2-65572/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2017 Feb 09- Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

SARA SUSANA CARDOZO (IUE 2-60973/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2801 Feb 17- Mar 06

STELLA MARIS QUINTANS FERNÁNDEZ (IUE 2-65294/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2487 Feb 14- Mar 01

IBRAHIMA DOS SANTOS (IUE 2-64166/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 14- Mar 01

MARÍA ELISA DE LA TORRE URTASUN (IUE 2-63053/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2404 Feb 14- Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA LIDYA HURTADO ROMANO (IUE 2-67817/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 24- Mar 09

Miguelina Julia Scarpa y de Angela Esther Rodríguez Scarpa (IUE 2-47217/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3311 Feb 24- Mar 09

MILTA LILA ROVIRA PIRIZ (IUE 2-56696/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 24- Mar 09

MURIEL PIERRETTE GERMAN (IUE 2-57780/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 23- Mar 08

NATALIO ENRIQUE RIGOLI (IUE 2-45904/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2922 Feb 17- Mar 06

María Celia QUESADA SANTA (IUE 2-69512/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2657 Feb 16- Mar 03

Francisca KALUZEVICIUS KALUZEVICIUS ó Francisca KALUZEVICIUS ó Francisca KALUYEVICIUS ó KALUGEVICIUS ó Francisca KALUGEVICIUS KALUGEVICIUS (IUE 2-53522/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 14- Mar 01

Eugenio Ramón DENIS (IUE 2-65283/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2438 Feb 14- Mar 01

PAMELA JOHNSTON DAVIES (IUE 2-58635/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 13- Feb 28

AMANDA TERESA CORTALEZZI PEREZ (IUE 2-61402/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2269 Feb 13- Feb 28

BETTY YOLANDA DOMINGUEZ CASTRO (IUE 2-69657/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2250 Feb 10- Feb 27

WALTER OLMEDO VIDAL (IUE 2-61217/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 10- Feb 27

Héctor PIROTTO POTTO (IUE 2-65079/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2237 Feb 10- Feb 27

Guillermo Nicolás ROSAS (IUE 2-58086/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2146 Feb 10- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

Alejandrina Máxima Cedres Bentancur (IUE 2-75732/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 23- Mar 08

Rosa Carmen Barraco Pisano (IUE 2-46095/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3091 Feb 22- Mar 07

Gervasio Artigas López Viera (IUE 2-73791/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2838 Feb 17- Mar 06

Zully Nahir Boffano López (IUE 2-72060/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2757 Feb 16- Mar 03

ALICIA DELGADO ROSAS (IUE 2-63581/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2755 Feb 16- Mar 03

Jorge Alberto Oncina Viñoly (IUE 2-73974/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2607 Feb 15- Mar 02

María de los Angeles MENONI CASARES (IUE 2-71794/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 15- Mar 02

Julio Alcides Podestá Badaracco y Mirtha Matilde Cavazzi Moraguel (IUE 2-70469/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2500 Feb 15- Mar 02

ALICIA GULLIAN o GULIAN GASAROSIAN o GHAZAROSIAN (IUE 2-67485/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2485 Feb 14- Mar 01

Rafael Landri Scaramello (IUE 2-65891/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2456 Feb 14- Mar 01

Ruben Tomás Martínez Cardozo (IUE 2-67789/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 13- Feb 28

Rosendo David Filgueiras Civeira (IUE 2-70162/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2247 Feb 10- Feb 27

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR HUGO BOLLAZZI ABERO (IUE 2-604/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 24- Mar 09

JULIO ANDRÉS ETCHESSARRY CASABALLE (IUE 2-75547/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3319 Feb 24- Mar 09

BLANCA PRIMAVERA SILVA ALMEIDA (IUE 2-66329/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3271 Feb 24- Mar 09

MARÍA GONZÁLEZ POUSA (IUE 2-67069/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 23- Mar 08

EDILDA IRIS CEDRES DÍAZ (IUE 2-14542/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3056 Feb 22- Mar 07

NELSON MAGGI CASSANELLO (IUE 2-3113/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2966 Feb 22- Mar 07

MARIELA ELIZABETH MACIEL MIGUEZ (IUE 2-65125/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2733 Feb 16- Mar 03

MARÍA TERESA PIEGAS CAVALHEIRO (IUE 2-73678/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2636 Feb 16- Mar 03

CAMELIA MIRTA SISTO DAPUETO O MIRTA AZUCENA SIXTO DAPUETO (IUE 2-67416/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2610 Feb 15- Mar 02

HORACIO CAMILO GARCÍA RABUÑALES Y DOMINGA NAIR AMARO AMARO (IUE 2-62428/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2391 Feb 14- Mar 01

NORMA GLADYS FUENTES BERRIEL (IUE 2-70581/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2381 Feb 14- Mar 01

JORGE CARLOS ONETO (IUE 2-69010/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2305 Feb 13- Feb 28

RICARDO ANTONIO SUÁREZ CASTILLA (IUE 2-70959/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 13- Feb 28

NELLY BANDERA SOUZA (IUE 2-71270/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2222 Feb 10- Feb 27

ANA MARÍA MADURKAY ELSZASZER (IUE 2-66831/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2191 Feb 10- Feb 27

MARÍA CRISTINA ROVIRA VEZZOSO (IUE 2-70259/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 09- Feb 24

INERLES PELAEZ (IUE 2-60554/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSÉ MORAES VAZQUEZ (IUE 2-71062/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 23- Mar 08

CLAUDIO CARABALLO VAZQUEZ, MARIA ANGELICA CARAVALLO O CARABALLO BARVEITO O BARBEITO Y CARMEN NELDA CARABALLO CARABALLO (IUE 2-47263/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2969 Feb 22- Mar 07

MILTON ALBERTO UMPIERREZ FONTES (IUE 2-33152/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2821 Feb 17- Mar 06

HÉCTOR RODOLFO DELGADO MOLINAREZ O MOLINARES O MOLINARI (IUE 2-57934/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2770 Feb 16- Mar 03

Amilto o Hamilton OLIVERA RIVERO (IUE 2-54130/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2655 Feb 16- Mar 03

GENOVEVA BARBE RODRÍGUEZ (IUE 2-63774/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2486 Feb 14- Mar 01

CARMEN JULIETA LEIS CALVIÑO (IUE 2-73778/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2477 Feb 14- Mar 01

CARMEN GIANNEO LATTARO Y EVER VALENTIN DÍAZ TENCONI (IUE 2-21850/2016).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2447 Feb 14- Mar 01

LUIS RAMON AZOR BONILLA Y MARÍA ELSA MARTÍNEZ IMBERT (IUE 2-67766/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2272 Feb 13- Feb 28

MARIA INES ROMERO ACOSTA Y LARA (IUE 2-74369/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2258 Feb 13- Feb 28

MIGUEL ANGEL BARRERA HERNANDEZ (IUE 2-65703/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2231 Feb 10- Feb 27

CARLOS MARÍA MAYA TELLECHEA (IUE 2-69749/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2149 Feb 10- Feb 27

ADOLFO MOTTA BEOTORVIDE (IUE 2-42779/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2148 Feb 10- Feb 27

ROSA LIBERMAN LERNER (IUE 2-67287/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2130 Feb 09- Feb 24

MARIA SALOME BENITEZ MONTERO (IUE 2-66395/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 09- Feb 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE FREDY RODRIGUEZ (IUE 2-71783/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3097 Feb 23- Mar 08

JUAN GARIN RODRIGUEZ y APOLONIA ESTER HERNANDEZ PEREZ (IUE 2-60650/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 2949 Feb 17- Mar 06

SUSANA IRIS ROEL NAVARRO (IUE 2-69967/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2935 Feb 17- Mar 06

EDUARDO SOUTO VARELA (IUE 2-53544/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2767 Feb 16- Mar 03

SARA BARCA PALLAS (IUE 2-74521/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2729 Feb 16- Mar 03

DORA REINA GOYETCHE PEREZ (IUE 2-74371/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2691 Feb 16- Mar 03

GERARDO CARRABS ZARELLA O ZARRELLA Y CARMELA TOMASIELLO GIOSA (IUE 2-67257/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2571 Feb 15- Mar 02

BLANCA ZULMA VELAZQUEZ REYMUNDO Y MIRTHA O MIRTA RENEE BRIGNARDELLO VELAZQUEZ O BRIGNARDELO VELAZQUEZ (IUE 2-6416/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2494 Feb 14- Mar 01

VISMAR ARIEL PELUFFO PEREZ (IUE 2-67759/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2382 Feb 14- Mar 01

MARIA USABIAGA MARTINEZ (IUE 2-67466/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 10- Feb 27

HELVECIA ALVAREZ LENZI (IUE 2-69746/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2151 Feb 10- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANTONIETA CACERES OLIVERA (IUE 2-2702/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 23- Mar 08

ALEJANDRO ALIAGA GARCIA (IUE 2-3863/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3199 Feb 23- Mar 08

CARMEN OLIVERA GUTIERREZ (IUE 2-73080/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2778 Feb 17- Mar 06

ELISABETH IOZZO O YOZZO RIZZO (IUE 2-3205/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2777 Feb 17- Mar 06

OMAR SILVA CABRERA (IUE 2-1184/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2775 Feb 16- Mar 03

DAVID WAISBORT SAPIR O SZAPIR (IUE 2-53348/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2765 Feb 16- Mar 03

JAN STEFAN ZELLNER SILBERSTEIN O JUAN ESTEBAN ZELLNER SILBERSTEIN (IUE 2-75473/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 15- Mar 02

AUREA MARIA MARTINEZ CORREA (IUE 2-51698/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 2411 Feb 14- Mar 01

FRANCISCO ALBERTO CANTOU ETCHEVERRY (IUE 2-67755/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2390 Feb 14- Mar 01

GRACIELA SADI LAMARQUE (IUE 2-72575/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2386 Feb 14- Mar 01

CARMELO ATILIO RAVETTA LIPPO (IUE 2-65481/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2385 Feb 14- Mar 01

AMARO COSTA ALVEZ (IUE 2-44451/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 13- Feb 28

DELIA PAULINA BARBA CECILIA (IUE 2-69133/2022).

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2270 Feb 13- Feb 28

CELICA GLADYS LOPEZ MIRANDA (IUE 2-67457/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2259 Feb 13- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

MARTA PERDOMO ABBATE (IUE 2-65322/2022).
Montevideo, 19 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 24- Mar 09

JUAN RAMON SANTOS CALVETTI Y DOLORES OTILIA BARCELO LLAGARIA O LLAGARIAS (IUE 2-53614/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 23- Mar 08

YOLANDA MARGARITA SCIARA YANNIELLO (IUE 2-59314/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 23- Mar 08

DANIEL JAVIER VAZQUEZ SABELLA (IUE 2-3743/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 23- Mar 08

MANUELA SENRA LAGO (IUE 2-71760/2022).
Montevideo, 24 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2420 Feb 14- Mar 01

MARIO BAYA JARAMILLO (IUE 2-70572/2022).
Montevideo, 20 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2217 Feb 10- Feb 27

EDITH MARTA BELEDO FULCO (IUE 2-67533/2022).
Montevideo, 20 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2175 Feb 10- Feb 27

VIGÉSIMO TURNO

ISABELLA LORENZO- HUBERT (IUE 2-73340/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 23- Mar 08

HUGO RENEE GONZALEZ TEJERA (IUE 2-67894/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3191 Feb 23- Mar 08

LATIMER DAGOBERTO SCORZO FIORONI (IUE 2-52564/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3088 Feb 22- Mar 07

ELISA CARRERAS o CARRERA o CARRERAS PEREIRA (IUE 2-69058/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2489 Feb 14- Mar 01

DONALD O DONALDO ARTURO YOUNG BOWMAN (IUE 2-42015/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2449 Feb 14- Mar 01

ALEGRA o ALEGRE o ALLEGRA MIZRAHI COURIEL (IUE 2-67071/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2444 Feb 14- Mar 01

NELLY RENEE BIANCHI MUÑIZ (IUE 2-71919/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2241 Feb 10- Feb 27

ALTAMIR ESPINO PINTOS (IUE 2-68181/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2184 Feb 10- Feb 27

CANDIDO MORALES y ELIDA GLORIA MARTINEZ COLOMBO (IUE 2-61441/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DELSA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-2677/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3254 Feb 23- Mar 08

OMAR HECTOR SOLIÑO PARDO (IUE 2-52313/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3245 Feb 23- Mar 08

EDILBERTO MOISES MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-58399/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 23- Mar 08

MARIA SOFIA MORALES ROSSI (IUE 2-73346/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2934 Feb 17- Mar 06

MARIA INÉS BARRETO FIERRO (IUE 2-57518/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2927 Feb 17- Mar 06

VICTOR JESUS GONZALEZ GIOVANELLI (IUE 2-54527/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2831 Feb 17- Mar 06

LAZARO HUMBERTO ECHARTEA IRIONDO (IUE 2-65299/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2520 Feb 15- Mar 02

BLANCA NIEVE BADIN HARGUINDEGUY (IUE 2-56446/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2474 Feb 14- Mar 01

EDUARDO JORGE BARBIERI (IUE 2-67928/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2388 Feb 14- Mar 01

ERNESTO VICENTE GOGGI PEREDA (IUE 2-62949/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2387 Feb 14- Mar 01

MARIA JACINTA FUSARO HORMIGA (IUE 2-66042/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 13- Feb 28

CÉLIKA TERESITA MORALES CARLI (IUE 2-65466/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2152 Feb 10- Feb 27

NATALIA RAMIREZ BARRIENTOS (IUE 2-64035/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2128 Feb 09- Feb 24

ARMANDO ERNESTO CARLOTTA AMENGUAL (IUE 2-66345/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2056 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA ETHEL PELANDI o ZULMA ETHEL PELANDI BACARESSA (IUE 2-66063/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 23- Mar 08

MARIA DEOLANDA JULIAN DIAZ (IUE 2-62524/2022).

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3078 Feb 22- Mar 07

MARIA LOURDES CAMBEFF GARAGORRY (IUE 2-70454/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3035 Feb 22- Mar 07

ARIEL VIDART FERRARI (IUE 2-57002/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2963 Feb 22- Mar 07

NELLY DIONISIA AZCUE MOREIRA (IUE 2-62990/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2898 Feb 17- Mar 06

CONRADA HAYDEE PELÚAS DE ARMAS y JORGE LUIS GONZALEZ PELÚAS (IUE 2-74539/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2859 Feb 17- Mar 06

FERNANDO MARIO BERNASCONI CORBO (IUE 2-58439/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2783 Feb 17- Mar 06

MARIA ESTHER BAEZA RODRIGUEZ (IUE 2-65720/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2482 Feb 14- Mar 01

ROGELIO GONZÁLEZ DÍAZ (IUE 2-63772/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2235 Feb 10- Feb 27

MARIA DOLORES PARRILLO PERDOMO (IUE 2-69599/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 09- Feb 24

Manuel BUCETA POUSADA y Socorro ALVARIÑAS ESPERON (IUE 2-70685/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2065 Feb 09- Feb 24

ARIEL JORGE RESSIA RAMELA (IUE 2-65206/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2055 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Eduardo Cesar DELGADO VIDALUN (IUE 2-2676/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 23- Mar 08

MARCELO FABIAN BRITOS VIERA (IUE 2-51773/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 23- Mar 08

Julio Cesar BALTAR TABAREZ (IUE 2-55711/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 23- Mar 08

JUAN JOSE SUAREZ ALVAREZ (IUE 2-61298/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 23- Mar 08

Julio ROQUE CLAVIJO (IUE 2-69584/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3142 Feb 23- Mar 08

Noemi DURAN RODRIGUEZ (IUE 2-76007/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3057 Feb 22- Mar 07

JUAN PEDRO TORENA CAPOTE, AMABILIA CAMEJO GONZALEZ Y ELBIO JAVIER TORENA CAMEJO (IUE 2-74959/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3036 Feb 22- Mar 07

RAMON ERMES O HERMES OXLEY LARROSA (IUE 2-68185/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3033 Feb 22- Mar 07

Carlos German CRISTINO FERREIRO (IUE 2-70279/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2986 Feb 22- Mar 07

FIORELLA SILVIA DEVERCELLI IRIBAR (IUE 2-32689/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2960 Feb 22- Mar 07

Olga GARGIULO CABRAL (IUE 2-4668/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2921 Feb 17- Mar 06

DOLORES MENDEZ BENTANCOR (IUE 2-71926/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2419 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ Y BEATRIZ EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO RUPRECHT CAPRILE (IUE 2-74466/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3331 Feb 24- Mar 09

NIEVES CANCELA SUAREZ, AMADEO VIAÑO GOMEZ Y ANA MERCEDES VIAÑO CANCELA (IUE 2-72306/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3141 Feb 23- Mar 08

GLADYS ESTHER RAIMONDO Y GUSTAVO EUGENIO BARRETO RAIMONDO (IUE 2-69551/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2836 Feb 17- Mar 06

MARTA RYNKOWSKI MACHIN (IUE 2-71764/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2827 Feb 17- Mar 06

JUAN CARLOS GUTIERREZ SALVATIERRA (IUE 2-56390/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2769 Feb 16- Mar 03

SALOME FORMENTO (IUE 2-74265/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2660 Feb 16- Mar 03

HUGUES ESTEBAN FLEITAS LOPEZ (IUE 2-60543/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2580 Feb 15- Mar 02

Artemio Medina Masaguez y Carmen Renee Spina (IUE 2-69908/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2484 Feb 14- Mar 01

SARITA ADRIANA MUJICA MOTTA (IUE 2-67681/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2384 Feb 14- Mar 01

EUSTAQUIA BLANCA MACIAS BAZZANO (IUE 2-68154/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2322 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FABIO BRUN FLEITAS (IUE 2-76087/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3215 Feb 23- Mar 08

URBANO FRANCISCO REPETTO MALDONADO (IUE 2-73434/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3134 Feb 23- Mar 08

ALFREDO GORIS OLIVERA (IUE 2-75742/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 23- Mar 08

Carlos Arturo Riccardi Alzugaray (IUE 2-70746/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3041 Feb 22- Mar 07

PATRICIA ADRIANA DE ARMAS SAN MARTIN y WALTER MIGUEL DE ARMAS o DE ARMAS AMARELLE (IUE 2-29778/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2961 Feb 22- Mar 07

PEDRO RUBEN RECALDE RITTA (IUE 2-3701/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2959 Feb 22- Mar 07

PABLO FERNANDO GONZALEZ PEDREIRA (IUE 2-66155/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2920 Feb 17- Mar 06

DANIELA JACQUELIN GONZALEZ GARCIA (IUE 2-65270/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2776 Feb 16- Mar 03

MYRIAM RITA CHINA CAPELLA (IUE 2-67809/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2057 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

Eduardo Justo Miranda Martinez (IUE 2-20996/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3032 Feb 22- Mar 07

CELVA CABRERA MARTINEZ (IUE 2-63764/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2896 Feb 17- Mar 06

RITA AMELIA VAZQUEZ SEPULVEDA (IUE 2-3147/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 16- Mar 03

ATILIO OLIVERI CABRERA (IUE 2-3831/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2442 Feb 14- Mar 01

ALVARO ALBERTO MARTINO ALPUY (IUE 2-70281/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2211 Feb 10- Feb 27

MARIA GLADYS MACHIN LOPEZ (IUE 2-59850/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2061 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GLADYS CARZOGLIO VAZQUEZ (IUE 2-65114/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3314 Feb 24- Mar 09

JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON (IUE 2-68940/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3310 Feb 24- Mar 09

María Olga Renée GARCIA DURAN u Olga Renée GARCIA DURAN o María Olga GARCIA DURAN (IUE 2-71874/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 23- Mar 08

FIDEL MORENO MOTTA y NILA SORIA (IUE 2-63644/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 23- Mar 08

ALLAN ROBERT WALLACE ROBERTSON (IUE 2-64800/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3029 Feb 22- Mar 07

NELIDA BEATRIZ CONTE (IUE 2-69540/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2937 Feb 17- Mar 06

HILDEBRANDO HEBER GODOY (IUE 2-75568/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2842 Feb 17- Mar 06

DANIEL ENRIQUE MACHADO MARTINEZ (IUE 2-71756/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2445 Feb 14- Mar 01

ZELMIRA HEGUY ILLA (IUE 2-72452/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2339 Feb 13- Feb 28

PEDRO SCAGANI ROMANO y NELIDA SANTA LEITES PEREZ (IUE 2-67379/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2335 Feb 13- Feb 28

BENITA ELSA CLAVIJO LUZARDO (IUE 2-67855/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2315 Feb 13- Feb 28

MARTA SUSANA LAIOLO BORNITTI (IUE 2-71157/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2242 Feb 10- Feb 27

NATALIA PUCHKARIOV FEDONOVA (IUE 2-68522/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2129 Feb 09- Feb 24

MONICA LILIAN AMARO FERNANDEZ (IUE 2-63753/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2051 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO CELSO FRANQUI SILIUTTI o SIGLIUTTI (IUE 2-68660/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 23- Mar 08

MARIA CRISTINA MORANO (IUE 2-69602/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3196 Feb 23- Mar 08

AMALIA BUSTARA GARCIA (IUE 2-75729/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3101 Feb 23- Mar 08

RENE ANASTASIO DUARTE PEREZ (IUE 2-73973/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3083 Feb 22- Mar 07

MIRTHA SONIA LOPEZ DIAZ (IUE 2-67318/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2971 Feb 22- Mar 07

HUMBERTO PABLO POMI (IUE 2-73205/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2936 Feb 17- Mar 06

FEDERICO ALEJANDRO JOSE GALLINAL ARTAGAVEYTIA (IUE 2-67785/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2888 Feb 17- Mar 06

BRAULIO EMILIO NIETO o BRAULIO EMILIANO NIETO (IUE 2-44699/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2731 Feb 16- Mar 03

WALKIRIA JANET ACEVEDO DA ROSA (IUE 2-56645/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 16- Mar 03

ZUNILDA SANTOS LEMUS (IUE 2-2979/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2681 Feb 16- Mar 03

RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (IUE 2-76375/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2625 Feb 16- Mar 03

LUIS FERNANDEZ AGÜERO y MARY LUZ MOREIRA DE LEON (IUE 2-57935/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2502 Feb 15- Mar 02

MARIA IRENE AGUERRE CORBO (IUE 2-59707/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 14- Mar 01

DORA MARY MASETTI MARENALES (IUE 2-34976/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2232 Feb 10- Feb 27

MARIA ISABEL CRUZ BONFIGLIO (IUE 2-61661/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2171 Feb 10- Feb 27

MARIA BLANCA ARTOLA MUGICA o MARIA BLANCA ARTOLA MUJICA (IUE 2-63778/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2082 Feb 09- Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMA ELAINE KAISER FARIAS (IUE 156-560/2022).
Artigas, 15 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2952 Feb 22- Mar 07

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO VARELA AGUIRREGARAY (IUE 461-549/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2845 Feb 17- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

PAIS MOREIRA, EDGAR (IUE 451-205/2022).
Bella Unión, 09 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2630 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAYDEE LOPEZ DIAZ O LOPES DIAS (IUE 168-403/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2732 Feb 16- Mar 03

DELIA ESTHER MENDEZ NORIA (IUE 2-65615/2022).
Canelones, 10 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2592 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

DOMINGO PEREZ PEREZ Y AMELIA MARIA GONZALEZ ALFONSO (IUE 459-390/2021).
Canelones, 11 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2548 Feb 15- Mar 02

MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y MARIA ISABEL MARQUISIO (IUE 168-332/2022).
Canelones, 07 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2331 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

GLADYS MARI ALBERTI VILLANUEVA (IUE 2-69906/2022).
Atlántida, 03 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2058 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HEBER HUGO CALVO MORA (IUE 2-75149/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 23- Mar 08

FRANCISCO VARELA MENDEZ (IUE 2-62397/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 23- Mar 08

MARÍA ELISA NAPIAS DOMINGUEZ y RICARDO ENRIQUE GRAFFIGNA NAPIAS (IUE 2-75504/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 17- Mar 06

EDUARDO ANTONIO RICAMONTE PERA (IUE 2-69427/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de febrero de 2023.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2067 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

MARCELA ALEJANDRA CEJAS GARCÍA (IUE 180-365/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2075 Feb 09- Feb 24

SEXTO TURNO

Natividad CARDOZO GARCÍA (IUE 2-76056/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3047 Feb 22- Mar 07

Gladys Ercilia ARCOSA MÉNDEZ (IUE 2-70575/2022).
Ciudad de la Costa, 07 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2958 Feb 22- Mar 07

MARÍA ANGÉLICA NUÑEZ SUAREZ (IUE 493-292/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2373 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LEBIA ESTER FERNANDEZ (IUE 440-70/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2973 Feb 22- Mar 07

SEXTO TURNO

Sandra Grisel ACEBEDO DE LEON (IUE 2-74039/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3210 Feb 23- Mar 08

Ana Esther o Ester TORENA ABREU (IUE 458-333/2022).
Las Piedras, 28 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2892 Feb 17- Mar 06

Mayo Uruguay RODRIGUEZ (IUE 458-291/2022).
Las Piedras, 03 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2781 Feb 17- Mar 06

ADRIANA RAQUEL BUENO BUSSI (IUE 2-71663/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2737 Feb 16- Mar 03

Lorky o Lorki BARBOZA PEREIRA (IUE 2-61798/2022).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2186 Feb 10- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA GUTIERREZ PEREZ (IUE 533-38/2022).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2872 Feb 17- Mar 06

SANTA ESTHER CUELLO SILVERA (IUE 2-71661/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2774 Feb 16- Mar 03

Alfredo Oscar SILVA ALARCON (IUE 2-74881/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2751 Feb 16- Mar 03

Ana María VIGLIONE LAPORTE (IUE 2-66444/2022).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2498 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE DANIEL OLIVERA PORRO (IUE 2-68918/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2467 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

ELBIO ÁNGEL VECINO (IUE 2-71418/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 24- Mar 09

AURELIA CERVIÑO PAREDES (IUE 2-62328/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2588 Feb 15- Mar 02

LUIS ALFREDO SPATOLA PERDOMO (IUE 2-69064/2022).
Pando, 28 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 14- Mar 01

ELBA RENEÉ BLANCO COLLAZO O COLLAZZO y DANUBIO ROMERO COLINA (IUE 2-72544/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2312 Feb 13- Feb 28

WASHINGTON FERRAZ y NELLY DELMA CABRERA CANO (IUE 2-71448/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2033 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL PELUFFO BERMUDEZ (IUE 2-68187/2022).
Toledo, 05 de enero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2327 Feb 13- Feb 28

CARMEN MIREYA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 2-60041/2022).
Toledo, 22 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2243 Feb 10- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER TECHERA TECHERA (IUE 207-531/2022).
Melo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3136 Feb 23- Mar 08

JULIETA GONZALEZ VELO (IUE 207-722/2022).
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2633 Feb 16- Mar 03

ADELINA EVA BEJEREZ y WILMAN BLANDIN (IUE 207-699/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2170 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

TERESA SUÁREZ SILVA (IUE 208-759/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 23- Mar 08

JOSÉ DILVAIR BORGES FERNÁNDEZ y ADELCIA FERREIRA OLIVERA (IUE 208-758/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2079 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

ELOÍSA BELKIS ACOSTA SOUZA y HÉCTOR NOLÉ FERNÁNDEZ OLIVERA (IUE 2-73210/2022).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3159 Feb 23- Mar 08

MARIA ANTONIA GARCIA RUIZ (IUE 2-75433/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2634 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Liliana Cristina GONZALEZ ZALAZAR (IUE 2-67934/2022).
Colonia, 07 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 23- Mar 08

Silvio Eduardo IFRAN LOPEZ (IUE 2-63527/2022).
Colonia, 01 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2376 Feb 13- Feb 28

Bernardo Enrique CARRO PINTOS (IUE 223-403/2022).
Colonia, 21 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2375 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

Rosana Maria RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-65873/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3188 Feb 23- Mar 08

Mirel Norma FARACO BASSO (IUE 2-74988/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3126 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Aída Paulina Dupetit Pezzutti (IUE 2-70649/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 24- Mar 09

PEDRO ENRIQUE ESQUITÍN HERRERA y MARIA GLADYS AHLERS GONZÁLEZ (IUE 2-74005/2022).
Carmelo, 14 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2740 Feb 16- Mar 03

Juan Carlos Solsona Maldonado (IUE 227-561/2022).
Carmelo, 10 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 15- Mar 02

Juan Carlos Casalá (IUE 2-64255/2022).
Carmelo, 28 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2490 Feb 14- Mar 01

Pedro Florentino Garrone Garrone y Santa Cruz Delia Eva Ruiz Pinazo (IUE 227-574/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2406 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Otto María RUIZ LÓPEZ (IUE 2-68616/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3030 Feb 22- Mar 07

Néstor Carlos NAVILIAT BOFFIL (IUE 2-71546/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2886 Feb 17- Mar 06

Nélida Eva ZULLO LUDUEÑO (IUE 225-774/2022).
Rosario, 14 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2598 Feb 15- Mar 02

Ricardo CALISTRO MARTÍNEZ (IUE 225-808/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 13- Feb 28

Teresita Beatriz CONCEPCIÓN RÍOS (IUE 2-66504/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 13- Feb 28

Miguel Alejandro ISA MOREIRA y Alejandra Walkiria ISA CESCHIAT (IUE 2-69509/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2358 Feb 13- Feb 28

Luis Orlando MARTÍNEZ ROCHA (IUE 2-66514/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2356 Feb 13- Feb 28

Erwin Milton ROHRER MUSTON (IUE 2-70552/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 09- Feb 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angel Bernardo GOMEZ MATEOS (IUE 241-473/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3287 Feb 24- Mar 09

Eda María ZIGMAN CICIGOY (IUE 241-457/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3285 Feb 24- Mar 09

Milton Américo BOSCH SOCA (IUE 2-76347/2022).
Durazno, 14 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2993 Feb 22- Mar 07

Teresa Leonor LAVEGA RODRIGUEZ (IUE 2-76144/2022).
Durazno, 09 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2863 Feb 17- Mar 06

Pedro Alcides FUENTES NOBLÍA (IUE 2-73383/2022).
Durazno, 09 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2204 Feb 10- Feb 27

Julián Ademar PORCAL ARIAS (IUE 241-434/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2194 Feb 10- Feb 27

María Neli o Nelli FERREIRA CABRERA (IUE 241-277/2022).
Durazno, 24 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2167 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

Flor de Lis LARROSA TECHERA y Eladio Eduardo MOREIRA MOREIRA (IUE 242-440/2022).
Durazno, 23 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3132 Feb 23- Mar 08

Isabel ALVAREZ (IUE 242-185/2022).
Durazno, 14 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2503 Feb 15- Mar 02

Edison SCAFFO ALBERTI (IUE 242-442/2022).
Durazno, 23 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2468 Feb 14- Mar 01

Sergio Leonardo VIGNOLI GONZALEZ (IUE 242-429/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2076 Feb 09- Feb 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA BEATRIZ SOSA SAAVEDRA (IUE 2-68137/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2829 Feb 17- Mar 06

ASTERIA FERNANDEZ VITAL (IUE 2-67970/2022).
Trinidad, 06 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2299 Feb 13- Feb 28

OLGA ESTHER DIAS MESA (IUE 2-62100/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2298 Feb 13- Feb 28

ROSA ELIA PEREIRA ESPINOSA Y DIEGO FERRER TEJERA MONTES DE OCA (IUE 254-434/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2201 Feb 10- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BERNARDO GOMEZ (IUE 2-73487/2022).
Florida, 22 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2930 Feb 17- Mar 06

JULIA JUSTINA ERAZU FERNANDEZ (IUE 260-593/2022).
Florida, 31 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2837 Feb 17- Mar 06

JUAN JOSE COLOMBO FAGUAGA (IUE 2-4263/2023).
Florida, 14 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2628 Feb 16- Mar 03

EMILIO EUGENIO GOYECHE NAVARRO (IUE 2-2630/2023).
Florida, 10 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2584 Feb 15- Mar 02

DARIO BERNARDO LOPEZ REGULES (IUE 260-645/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2267 Feb 13- Feb 28

EVARISTO CARMELO MARTINEZ POSE (IUE 2-2644/2023).
Florida, 08 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2239 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

DOMINGO SIRE BENTANCUR (IUE 2-71289/2022).
Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2631 Feb 16- Mar 03

ELINOR ROSARIO NUÑEZ AMAYA (IUE 2-3203/2023).
Florida, 10 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2476 Feb 14- Mar 01

ANNA MARIA COSTA RIAL-DIONISIO EDUARDO SILVA MARTINEZ-JUAN IGNACIO SILVA COSTA (IUE 2-69914/2022).
Florida, 13 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2311 Feb 13- Feb 28

JULIO CESAR MESA-ALICIA GLADYS LAPASTA GURGITANO (IUE 261-708/2022).
Florida, 09 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2282 Feb 13- Feb 28

CARMEN NELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-75529/2022).
Florida, 08 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2068 Feb 09- Feb 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID SOLDINI NOGUES (IUE 2-72396/2022).
Minas, 14 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3150 Feb 23- Mar 08

WILMAN GERMAN SAGRERA OLIVERA (IUE 274-779/2022).
Minas, 14 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3138 Feb 23- Mar 08

NIEVES MARÍA UGOLINI ZEBALLOS y GUSTAVO ALZUGARAY GALLO (IUE 274-828/2022).
Minas, 21 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2795 Feb 17- Mar 06

RICARDO PABLO SIERRA ALONZO (IUE 274-618/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2780 Feb 17- Mar 06

FERNANDO ELEOMAR MARTINEZ BERMOLEN (IUE 274-399/2018).
Lavalleja, 21 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2480 Feb 14- Mar 01

VITALIA JOSEFA CASTILLO PÉREZ (IUE 2-68300/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2264 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

AMADO SANTIAGO VERGARA ECHETO (IUE 432-908/2022).
Minas, 08 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3040 Feb 22- Mar 07

FRANCISCO LORENZO GONZALEZ LARROSA y MARIA CELMIRA CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 2-68309/2022).
Minas, 13 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 16- Mar 03

ELDA MIRTA VIROGA LLERENA (IUE 432-857/2022).
Minas, 24 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2627 Feb 16- Mar 03

NESTOR ALFREDO MARTINEZ ARELLANO y de JULIA ISABEL BALDUINI VILLAR (IUE 2-72388/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2504 Feb 15- Mar 02

MARIA ANGELICA TABEIRA AYUSTO (IUE 432-598/2022).
Minas, 09 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2307 Feb 13- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OZANO GOMEZ, ASUNCIÓN (IUE 2-74987/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3262 Feb 24- Mar 09

PEREZ NAVEIRAS, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-74346/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS, WILSON RENEÉ y ARTIGAS TABEIRA, ROBERTO ALEXIS (IUE 2-66232/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3123 Feb 23- Mar 08

CAL GOMEZ, ISABEL SALOME (IUE 2-72469/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3046 Feb 22- Mar 07

PEREIRA VIBERTI o VIVERTI, MARISA AZUCENA (IUE 284-297/2014).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2887 Feb 17- Mar 06

DE LEÓN PEREIRA, BELTRÁN (IUE 2-64224/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2854 Feb 17- Mar 06

MACHADO MOREIRA, Alejandro Sebastián (IUE 2-64919/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2738 Feb 16- Mar 03

CORVALAN GUTIERREZ, ASUNCION (IUE 284-41/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

FELIX ALBERTO BERDOU PALOMEQUE (IUE 2-73816/2022).
Maldonado, 07 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 23- Mar 08

EVA BLANCA GARCÍA, o EVA BLANCA NELIS GARCÍA , o EVA BLANCA NELLIS GARCÍA; y JUAN CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 285-632/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 23- Mar 08

PROBO PEREIRA DA SILVA (IUE 2-71828/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2981 Feb 22- Mar 07

MARÍA ESTHER ALBARIZA FERNÁNDEZ o ALVARIZA FERNÁNDEZ (IUE 2-65702/2022).
Maldonado, 21 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2953 Feb 22- Mar 07

JUSTINA MARTA CAJIGA NÚÑEZ (IUE 285-593/2022).
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2680 Feb 16- Mar 03

AGUSTÍN NÚÑEZ PLADA (IUE 2-61682/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2650 Feb 16- Mar 03

CAYETANO LAINO,o CAYETANO FRANCISCO LAINO (IUE 2-70636/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 15- Mar 02

GLADYS LUCÍA KALOPER PERDOMO, (IUE 2-64302/2022).
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2203 Feb 10- Feb 27

WASHINGTON FRANCISCO BERMUDEZ ROMAGNANO o WASIGTHON FRANCISCO BERMUDEZ ROMAGNANO (IUE 285-540/2022).
Maldonado, 14 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2097 Feb 09- Feb 24

OCTAVO TURNO

Pedro Carlos Zabalza Perez (IUE 286-391/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3263 Feb 24- Mar 09

Angel Roberto ACOSTA HERRERA (IUE 286-439/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2651 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JULIO CÉSAR CAMARGO. (IUE 2-72308/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3219 Feb 23- Mar 08

ALICIA BERTA MORENO. (IUE 2-70878/2022).
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2885 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA MACHADO PEREIRA. (IUE 2-70870/2022).
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2884 Feb 17- Mar 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO RACOVSKY o ALBERTO RACOVSKY REVACHUK (IUE 300-865/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3300 Feb 24- Mar 09

MARIA ANGELICA DE LOS SANTOS (IUE 300-50/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3133 Feb 23- Mar 08

OSCAR RAUL CELONE u OSCAR RAUL CELONE PAGANI (IUE 300-847/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2970 Feb 22- Mar 07

GUSTAVO JAVIER CONDE SIMON (IUE 300-655/2022).
Paysandú, 03 de febrero de 2023.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2523 Feb 15- Mar 02

JUAN CARLOS SIAZARO ANDREOTTI (IUE 300-787/2022).
Paysandú, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 14- Mar 01

MARIA ANTONIA PEREZ DE LOS SANTOS (IUE 300-485/2006).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2245 Feb 10- Feb 27

LEONARDO VICENTE GARRE TAGLIANI y ODILA LEA MACCHI LACAVA (IUE 300-858/2022).
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2159 Feb 10- Feb 27

JUAN HIPOLITO DA SILVA DE LIMA y CATALINA AURISTELA AMARILLO SASALE o SASARES (IUE 300-837/2022).
Paysandú, 03 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2066 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

AÍDA JUANA BEVILAQUA CACCIA o BEVILACQUA CACCIA (IUE 301-699/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2556 Feb 15- Mar 02

RICARDO GUSTAVO MATTIAUDA GARMENDIA (IUE 301-871/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2536 Feb 15- Mar 02

TIMOTEO LADIMIR RODRIGUEZ COLLAZO (IUE 301-859/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 13- Feb 28

FELIPE LEITES OLIVERA (IUE 301-848/2022).
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2045 Feb 09- Feb 24

SÉPTIMO TURNO

MANUEL LUIS ANTUNES PIRES (IUE 501-637/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2867 Feb 17- Mar 06

JULIO ESTEBAN FALCON SILVA (IUE 501-927/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2408 Feb 14- Mar 01

CELIA ESTHER VAUCHER GERFAUO y de CONRADO ALBERTO GERFANO ó GERFAUO (IUE 501-873/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 13- Feb 28

GRACIELA de la ROSA SANTOS (IUE 501-847/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2266 Feb 13- Feb 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JAIME DOROTEO TREJO IÑIGUEZ (IUE 317-2/2023).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2773 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIO CESAR RODRIGUEZ (IUE 426-276/2022).
Young, 06 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2392 Feb 14- Mar 01

SEGUNDO TURNO

BASILIO MARIO SCHUR IGNATENKO y ANANIAS ó ANAÑI SCHUR (ó SZCUR ó SZCZUR) ONOFRIJCZUK (IUE 452-289/2022).
Young, 10 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Irene Ferreira de Avila o Irene Avila de da Rosa o Ireni Avila da Rosa y Olympio Quevedo u Olimpio Quevedo Gonçalvez u Olimpio Quevedo (IUE 329-506/2021).
Rivera, 14 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2857 Feb 17- Mar 06

QUINTO TURNO

FERNANDO VAZ DOS SANTOS (IUE 462-591/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3350 Feb 24- Mar 09

HIRIO IRIBERTO CUÑA CHAPITEL (IUE 462-822/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 24- Mar 09

SOSIMO DE LOS SANTOS o SOSINO DE LOS SANTOS (IUE 462-420/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2856 Feb 17- Mar 06

JULIO WILFREDO ESQUIBEL CASTRO (IUE 462-781/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2841 Feb 17- Mar 06

EDER CARDOZO RODRÍGUEZ (IUE 462-818/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 15- Mar 02

LIRA DIAS DOS SANTOS o LIRA DIAZ DOS SANTOS (IUE 462-641/2022).
Rivera, 08 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2143 Feb 10- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIOLETA IRIDES RIAÑO SARALEGUI (IUE 341-609/2022).
Rocha, 07 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2478 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

NELSON REGINO FURTADO PEREYRA (IUE 342-446/2022).
Rocha, 10 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2131 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS REYES NOCETTI (IUE 525-230/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 14- Mar 01

UBERFIL MARTIN CORREA BENABIDES (IUE 525-644/2022).
Rocha, 02 de febrero de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2257 Feb 13- Feb 28

AHMED GARCIA EPEZ (IUE 525-316/2017).
Rocha, 06 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 09- Feb 24

MILTON HEBER O MILTON HEBERT KNUTH SAINZ (IUE 525-558/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2018 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Amanda PONTES GARRIDO (IUE 2-71267/2022).
Chuy, 16 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3169 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

IGNACIO OLMER DEL PUERTO SUAREZ (IUE 2-72881/2022).
Chuy, 03 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3137 Feb 23- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON FREITAS BEN (IUE 2-3778/2023).
Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3297 Feb 24- Mar 09

OSCAR MELITON IRABUENA OLAIZOLA (IUE 2-3769/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2982 Feb 22- Mar 07

ARMANDO NAVA FREDIANI (IUE 2-3207/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2950 Feb 17- Mar 06

RAMONA PASIÓN YAQUE BARBOZA O RAMONA PASIÓN JACQUES O RAMONA PASIÓN YAQUES O RAMONA PASIÓN YACQUE (IUE 352-1072/2022).
Salto, 14 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2629 Feb 16- Mar 03

MIGUEL BARRIOS Y MARIA TERESA BELLA de BARRIOS (IUE 2-73455/2022).
Salto, 06 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2585 Feb 15- Mar 02

ODALIS BURGOS SOSA (IUE 352-1032/2022).
Salto, 08 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2394 Feb 14- Mar 01

ALICIA MARGARITA MEDICI LEMA (IUE 352-1057/2022).
Salto, 13 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2323 Feb 13- Feb 28

SOFILDO LAGOS y de CELMIRA FELICIA MENDEZ de SOUZA LETIES O CELMIRA FELICIA MENDEZ de SOUZA LEITES (IUE 352-948/2022).
Salto, 27 de enero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2200 Feb 10- Feb 27

HUGO JOSE CORSIGLIA FERREIRA y de ESTHER CELESTE FERNANDEZ (IUE 352-934/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2153 Feb 10- Feb 27

SANDRA RENEÉ RACEDO GARCÍA (IUE 2-75710/2022).
Salto, 06 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2145 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

Hector AGUIÑAGALDE CABRERA (IUE 2-3770/2023).
Salto, 15 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 23- Mar 08

BLANCA NELLY PAIVA PAIVA (IUE 353-944/2022).
Salto, 06 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2623 Feb 16- Mar 03

JOSÉ ENRIQUE PANIZZA VINCI y SILVIA RENÉE PANIZZA MASSARINO (IUE 353-938/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2021 Feb 09- Feb 24

SÉPTIMO TURNO

Irma MENENDEZ o MENÉNDEZ ADALID (IUE 509-1189/2022).
Salto, 07 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2951 Feb 17- Mar 06

SALATIEL DOS SANTOS (IUE 353-1040/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 15- Mar 02

Marcelo Enrique MONTAÑA KEMAYD (IUE 509-1113/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2072 Feb 09- Feb 24

LUIS MACCIO BOTTARO (IUE 509-1173/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2023 Feb 09- Feb 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO RAMÓN ÁLVAREZ PEREZ (IUE 2-5677/2023).
San José, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2771 Feb 16- Mar 03

ROBERTO DANIEL MUSSINI PEREZ (IUE 2-73555/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2240 Feb 10- Feb 27

ROSA ELENA BANGO RODRIGUEZ y JUAN ARIEL DIAZ BAUZÁ (IUE 2-73537/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2234 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

Norberto de los Santos Godoy, Alba Judit de los Santos Crossa y Carlos de los Santos Viera (IUE 2-6651/2023).
San José, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3295 Feb 24- Mar 09

MARÍA DEL ROSARIO HERRERA RODRIGUEZ (IUE 2-74132/2022).
San José, 07 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2639 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

DANIEL CARABALLO PEÑA (IUE 2-74706/2022).

San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2762 Feb 16- Mar 03

RICELDA ELENA PEREZ PEREZ y FERNANDO MARIA ARIAS PEREZ (IUE 2-73531/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2646 Feb 16- Mar 03

PEDRO WALTER BARRERA BATISTA (IUE 2-3718/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2508 Feb 15- Mar 02

ARTIGAS DELGADO CARLE (IUE 2-70983/2022).
San José, 20 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JULIO NESTOR OTHEGUY DELEON (IUE 2-67936/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3113 Feb 23- Mar 08

SILVA HERNANDEZ, CARLOS JULIO (IUE 530-786/2022).
Libertad, 22 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3112 Feb 23- Mar 08

JOSÉ PASTOR LILLO Y LILIAN MARGARITA MAYA BRITOS (IUE 530-120/2022).
Libertad, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3111 Feb 23- Mar 08

URBANO BRIGIDO PEREZ FABRE (IUE 2-72280/2022).
Libertad, 17 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 23- Mar 08

FERNANDO RAUL DE VERA SANCHEZ (IUE 2-65869/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2870 Feb 17- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA TORNARELLI (IUE 2-70589/2022).
Mercedes, 15 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3149 Feb 23- Mar 08

LUIS EDUARDO ZERPA MENDEZ (IUE 381-581/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3076 Feb 22- Mar 07

FRANCISCO VICENTE GILARDONI RECCIOPPE (IUE 381-549/2022).
Mercedes, 25 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2779 Feb 17- Mar 06

HUBERT ADALBERTO ANTÚNEZ ROMERO (IUE 2-73391/2022).
Mercedes, 02 de febrero de 2023.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2525 Feb 15- Mar 02

ALBA CATALINA MENDEZ (IUE 381-556/1999).
Mercedes, 20 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2524 Feb 15- Mar 02

MAURO AMBROSIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MERCEDES CARMEN PEREZ GOROSTIZA (IUE 2-69155/2022).
Mercedes, 10 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2473 Feb 14- Mar 01

CARLOS WALTER RUIZ ESQUIBEL (IUE 381-502/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 13 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2425 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

NELSON HEBER HAEDO ROSTAN (IUE 2-66744/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3268 Feb 24- Mar 09

OMAR HORACIO BERTINAT FORNERON (IUE 2-66315/2022).
Mercedes, 20 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2679 Feb 16- Mar 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA CASTRO LEAL (IUE 396-595/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 24- Mar 09

ROSA AIDA GIORGETTA ECHAGÜE (IUE 396-577/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2693 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

CRISTIAN SEBASTIAN SILVEIRA MIRAZON (IUE 397-494/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2980 Feb 22- Mar 07

LILA ESTEVES VIDELA (IUE 397-462/2022).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2043 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

OLGA LILA FERNANDEZ CORREA (IUE 469-596/2022).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3267 Feb 24- Mar 09

JULIO CESAR MELOGNIO BARRIOS O JULIO CESAR MELLOGNIO BARRIOS (IUE 469-523/2022).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2364 Feb 13- Feb 28

JUANA TORRES PINTADO (IUE 469-607/2022).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2034 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ MOREIRA (IUE 613-17/2022).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2700 Feb 16- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Cadiz CAJARAVILLA o CAJARVILLA (IUE 412-517/2022).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3015 Feb 22- Mar 07

Antonio GUTIERREZ ORONA (IUE 449-469/2022).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 17- Mar 06

TOGO ILDEMAR o HILDEMAR TECHERA RAMOS y OROSIL ARELLANO SILVA (IUE 412-316/2022).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2330 Feb 13- Feb 28

ERNESTO LAUZ DOMINGUEZ (IUE 412-514/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2112 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

Carlos Isauro ARAUJO ZEBALLOS (IUE 412-543/2022).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3135 Feb 23- Mar 08

ALBA IZMENDI DIAZ (IUE 449-460/2022).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 23- Mar 08

DAMACENO EGUREN MUNIZ (IUE 412-476/2022).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2697 Feb 16- Mar 03

EDUARDO SARAVIA LACURCIA (IUE 449-461/2022).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2372 Feb 13- Feb 28

ALTAMIR SOSA FERREIRA (IUE 449-443/2022).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 09- Feb 24

REINA BERTA LIMA GUTIERREZ (IUE 412-531/2022).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2015 Feb 09- Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GRABENHEIMER, EDITH HILDA O HILDE (IUE 2-71931/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 23- Mar 08

OHANA, Rafael y LEVY, Emilia (IUE 2-74932/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3128 Feb 23- Mar 08

WAISBERG, ELOY y FALAK, EMILIA (IUE 2-61627/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2939 Feb 17- Mar 06

MARTINEZ, MABEL AMALIA (IUE 2-62297/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2728 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

JOSE GENARO CHAVEZ, (IUE 285-669/2022).
Maldonado, 02 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 09- Feb 24

OCTAVO TURNO

Edmundo Rafael Martilotti (IUE 286-596/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2929 Feb 17- Mar 06

ENRIQUE ATILIO PENNA (IUE 286-614/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2304 Feb 13- Feb 28

Rodolfo Antonio Gonzalez de Sampaio (IUE 286-613/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2303 Feb 13- Feb 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

ROSADILLA PEREZ, ZULMA NOLI (IUE 614-161/2022).
Paso de los Toros, 09 de diciembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3304 Feb 24- Mar 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VALARINO O VALLARINO, ETHEL - SUCESIÓN" IUE 2-42299/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/08/2022, ejemplares Nº 31001 y Nº 31010 del DIARIO OFICIAL de fechas 26/08/2022 y 08/09/2022 respectivamente y publicaciones Nº136 y Nº 145 del Poder Judicial de fechas 24/08/2022 y 07/09/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto espaciado en los nombres y apellidos de la causante, corresponde rectificar donde dice: "ETHELGLADYSVALARINO o VALLARINO" debe decir "ETHEL GLADYS VALARINO o VALLARINO".
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 3321 Feb 24- Feb 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VITALI BRITOS, CARLOS ABELHERENCIA YACENTE" IUE 2-39054/2022, se hace saber que por auto 4437/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ABEL VITALI BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35392 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KAPLUN, JORGE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-42573/2022, se hace saber que por auto 3671/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JORGE PEDRO KAPLUN KRUCZER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35638 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KLEIMAN CUNICHAN, CHARLOTTE HERENCIA YACENTE" IUE 61-68/2022, se hace saber que por auto 4381/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 1984 Feb 08- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "REGUEIRO GARCIA, DANIEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31564/2022, se hace saber que por auto 2498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DANIEL REGUEIRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36488 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Mar 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

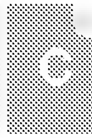
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MELANO MILLAN, JULIO CESAR - SUCESION" IUE 300-514/2018, se hace saber que por auto 4764/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JULIO CESAR MELANO MILLAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35158 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

Convocatorias



MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 14 de marzo de 2023, 13.00 hs en primera convocatoria y 14:00 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Piso 1, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.
2. Ratificación de fianza solidaria otorgada por la sociedad el 25 de octubre de 2022.
3. Designación de un (1) accionista para firmar el acta de asamblea.

Primera Publicación
03) $ 3231 3/p 3337 Feb 24- Feb 28

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LABINOR S.A

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo del 2023 a la hora 17.30, la segunda convocatoria se fija a las 18.30 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2022.
2. Consideración de situación Asistencial.
3. Consideración de situación Comercial.
Dra. Cristina Pattarino, Dr. Luis Nuñez, Dr. Alfredo Rojas.

Primera Publicación
03) $ 3431 3/p 3306 Feb 24- Feb 28

La Comisión Directiva de SIPPU cita a la Asamblea Ordinaria, el día LUNES 27 de febrero a las 20 hrs. en el local de UTMIDES, ubicado en la calle Germán Barbato 1363 apto. 901.

Única Publicación
03) $ 452 1/p 3259 Feb 24- Feb 24

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará acabo el día 10 de marzo de 2023, en la Sede de Club Social Línea "D", en calle Agraciada 3628, esquina Enrique Turini, a la hora 17.00 en su Primer Llamado
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
3- Estados Contables.
4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5- Modificación de la Cuota Social.
6- Solicitud de autorización para adquirir inmueble para instalación de los servicios de la Cooperativa.
7- Solicitud de autorización para enajenar el Inmueble Padrón 5.228/001 de la 1era. Sección Judicial de Montevideo.
8- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación
03) $ 6223 3/p 3082 Feb 22- Feb 24

RONILCO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha 21 de marzo de 2023
Hora: 18.00 hs. Primera Convocatoria.
19.00 hs Segunda Convocatoria
Lugar: DAZZLER MONTEVIDEO HOTEL, salón Ceibos, calle 21 de Setiembre 2752
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscal al 30 de setiembre de 2022.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
5. Reintegro de gastos de Directores y miembros de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 4109 3/p 3061 Feb 22- Feb 24

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17 de marzo de 2023, en

Wilson Ferreira 875 (PANDO), a la hora 19.00 en primera convocatoria y a la hora 20.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración de Memoria anual, Estados Contables, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021.
III) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
IV) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes para el período 2023-2026.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
La Memoria anual, el Informe de la Comisión Fiscal, los Estados Contables y el Proyecto de Distribución de utilidades de todos los ejercicios, estarán a disposición de los señores accionistas en Avda. Uruguay 1313, en el horario de 9.00 a 17.00, los diez días previos a la celebración de la Asamblea (art. 96 ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 8777 3/p 3051 Feb 22- Feb 24

AMILOTAX S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14/03/2023 a las 10:00 hs., para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Puesta a consideración por parte de la Asamblea de Accionistas de una oferta de Marvisa S.R.L. por la venta del paquete accionario de la sociedad.
3. Puesta a consideración por parte de la Asamblea de Accionistas de una oferta de Marvisa S.R.L. por la venta de activos de la sociedad.
4. Designación de un accionista para firmar la presente Acta.
Dirección: San José 1478, Oficina 1201, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 4229 3/p 3049 Feb 22- Feb 24

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBO DE ACUERDO AL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 2 DE MARZO DE 2023 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 19.00 HS.
2do. LLAMADO 20:00 HS
ORDEN DEL DIA:
1- CONTROL DE ASISTENCIA.
2- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
3- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE PERCEPCIÓN DEL EJERCICIO CERRADO DEL 31/12/2022.

Última Publicación

03) $ 3431 3/p 2954 Feb 22- Feb 24

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Elsa Nilza GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, solicita título de Urnario (estante) Nº 37 Grupo E Sector E del Cementerio de la ciudad de Tala por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Tala.-
EXPTE. 2022-81-1270-00211.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

04) $ 4022 5/p 3079 Feb 22- Feb 28

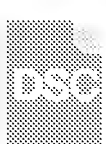
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS.
EMPLAZAMIENTO.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARÍA NENÚFAR IRIONDO NOBLE, solicitando Certificado de Uso del Nicho Ataúd No. 1281 del Cementerio del Norte, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 (treinta) días, vencido el cual se procederá como se solicita.
(Solicitud No. 1519521).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

04) $ 4022 3/p 3025 Feb 23- Feb 27

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL MARJOVSKY y PATRICIA BREZMAN COHEN (IUE 2-48372/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2605 Feb 15- Mar 02

VALERIA CHULIAN AVAKIN y MARCOS ANTONIO RAMOS CORREA (IUE 2-44845/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2389 Feb 14- Mar 01

SEGUNDO TURNO

MARCELO ALEJANDRO MATEU y FABIANA JOSELEN HERMIDA (IUE 2-56863/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2395 Feb 14- Mar 01

DÉCIMO TURNO

DIEGO JOSE RUETE PEREZ y INES MARRACOS PAREDES (IUE 2-59106/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2638 Feb 16- Mar 03

DANIEL LUIS ECHINOPE CAMBRA y ADRIANA LORELEY DA COSTA GOMEZ (IUE 2-65012/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2229 Feb 10- Feb 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA STELLA ROTHERMEL y ADEMAR SOLER (IUE 2-70584/2022).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2624 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL OLIVA PIAZZA y PATRICIA RAINUSSO ROMERO (IUE 2-52546/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3130 Feb 23- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DAMIAN EMANUEL GALLARDO PODADERA y MELISSA OLIVERA PEREIRA (IUE 2-56078/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3326 Feb 24- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARIELA LIMA DA CUNHA y OSCAR HUGO DIAZ DUARTE (IUE 2-53630/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3229 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NANCY VIRGINIA CLAVIJO PÉREZ y ALVARO DANIEL ESPINO DUARTE (IUE 2-42475/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2756 Feb 16- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RENATO ARNUTTI RORATTO y MIRIAN SUAREZ (IUE 461-507/2022).
Artigas, 01 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3027 Feb 22- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARÌA CELIA BEREIJO y RUBEN PIZZORNO (IUE 2-71880/2022).
Atlántida, 03 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3238 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL PEQUEÑO y LAURA MARIÑO (IUE 179-342/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2493 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA VERONICA BAZZI SOSA y JOSE IGNACIO GOMEZ CARBONELL (IUE 2-69005/2022).
Las Piedras, 15 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3204 Feb 23- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOHANA SOUZA MELO y DARWIN FABRICIO RAMOS LUZARDO (IUE 207-622/2022).
Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2265 Feb 13- Feb 28

CUARTO TURNO

MARIO SANTIAGO ALVES RODRIGUEZ y DANIELA COUTINHO VIEIRA (IUE 208-757/2022).
Melo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2635 Feb 16- Mar 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NUBER VIDARTE REGUEIRA y NOEMÍ YANIRÉ GONZALEZ GONZALEZ (IUE 241-510/2022).
Durazno, 07 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2955 Feb 22- Mar 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO VILLAGRAN NICHEGLOD y CRISTINA ELIZABETH ALVAREZ GONZALEZ (IUE 254-333/2022).
Trinidad, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2785 Feb 17- Mar 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO NELSON GONZALEZ CEQUEIRA y SILVIA GONZALEZ (IUE 300-500/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 17- Mar 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en los autos caratulados: "CHAPOÑAN INOÑAN, MARIA - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-40670/2022, se dispuso dar noticia al Sr/Sra. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en un plazo de 60 días. Los interesados que no comparecieren dentro del término legal sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de enero de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2107 Feb 09- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "MALVAREZ SOSA, CARLA c/ BUZO OXLEY, BORIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-4657/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. Boris Hilario BUZÓ OXLEY a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 09 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 2165 Feb 10- Feb 27

Divorcios 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANO GOMEZ, MARIELA c/ BECKER, WALDEMAR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-61203/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALDEMAR BECKER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2989 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARIA c/ ACOSTA, RICHARD - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-61852/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD OMAR ACOSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2294 Feb 13- Feb 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MESQUITA, EVA c/ CARDONE, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-72330/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE MARTIN CARDONE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2535 Feb 15- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COITIÑO GARRO, MARIA c/ GOMEZ, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-2329/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO CESAR GOMEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2509 Feb 15- Mar 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GAZZANI, ROXANA c/ NORIA, EDUARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49521/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EDUARDO DANIEL NORIA LLOVET bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3014 Feb 22- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIAS BALLESTA, WASHINGTON . C/LÓPEZ JHOANA. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-73756/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JHOANA DANIELA LÓPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2532 Feb 15- Mar 02

Emplazamientos 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1375- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Jose Agustin Potenza en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 3168 Feb 24- Mar 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sra. Verónica Martínez, C.I. 4.105.806-6, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 2 del departamento de Artigas, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2998 Feb 22- Feb 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ LOPEZ PORTELA, POMPILIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-177/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2830/2022 del 5/10/2022 SE CITA DE EXCEPCIONES EMPLAZANDO AL DEMANDADO, POMPILIO BALTASAR LOPEZ PORTELA POR EL TÉRMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO (Decreto Nº 72/2022 de fecha 2 de Febrero de 2022), de conformidad con lo preceptuado por el Art. 89 del C.G.P.-

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2621 Feb 16- Mar 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "MESTRE ARINI, DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-65084/2021, por providencia Nº 2945/2022 del 24/11/2022, se CITA Y EMPLAZA a Miriam Esther CRUZ DA CUNHA, Carlos Ernesto CRUZ DA CUNHA, sus sucesores y todos los interesados a que comparezcan a estar derecho dentro del plazo de 90 días, en relación a lancha marca Silverline, serial 57.360, material fibra de vidrio, construida por Silverline en Moorhead, Minnesota, Estados Unidos y al motor marca Evinrude, modelo 85093B, serie E 01521, de 85 HP; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos

Montevideo, 29 de diciembre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.

Última Publicación
08) $ 16755 10/p 2109 Feb 09- Feb 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA c/ ARTIGAS ESTRÁN, MARÍA - COBRO DE PESOS" IUE 2-58061/2022, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a María Belén ARTIGAS ESTRÁN y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3190 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "PARQUESOL ADMINISTRACIONES SRL c/ ITURBURU, ENID - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-31166/2022, por resolución Nº 1547/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Enid ITURBURU y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
08) $ 12633 10/p 2219 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BAUTISTA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56033/2022, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH DAHIANA MEJIA BAUTISTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2220 Feb 10- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "PACIFICO PACIFICO, SANDRA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-33650/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Nicolas Umpierrez Pacífico, respecto de Sandra Jacqueline Pacífico Pacifico por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de octubre de 2022.

CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 14495 10/p 2132 Feb 09- Feb 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GALLINI, CLAUDIA c/ GOMEZ FRANCO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-74023/2022, Emplácese al Sr. JULIO CÉSAR GÓMEZ FRANCO bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2039 Feb 09- Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LARROSA JOSE LUIS Y ERNESTO OLIVER C/ SUCESORES DE SOFIA MARIA O MARIA SOFIA GIUDICE BAZZURI POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-47511/2019, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Larrosa José Luis y Ernesto Oliver c/ sucesores de Sofía María o María Sofía Giudice Bazzuri- Posesión notoria de estado civil" IUE: 2-47511/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Sofía María o María Sofía Giudice Bazzuri a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso

Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

08) $ 16888 10/p 2895 Feb 17- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ARRECHE MENDEZ, VANESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-14602/2012, se cita, llama y emplaza a ALVARO ADRIAN DELGADO ROLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2522 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, ROSANA c/ RODRÍGUEZ, LUIS - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-58977/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALCIDES RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10771 10/p 2138 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ORDOÑEZ GALLEGO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-39455/2022, Emplácese a Daniela y Alejandra Soriano Bachin a los efectos de si aceptan o repudian la herencia de autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlas como repudiantes y de designarles un curador de bienes conforme al artículo 1071 del código Civil.-

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 3201 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "LACHAGA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64086/2022, se cita, llama y emplaza a VALENTINA EGAÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2979 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ORTEGA, JAVIER - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-66469/2022, Se presentó la solicitud de declaración de ausencia de JAVIER FRANCISCO ORTEGA OZANO u OSANO, habiéndose dispuesto por auto Nº5269/2022 de fecha 06/12/2022 la publicación de las presentes, haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil y 89 del Código General del Proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2416 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ FRANQUEZ LOPEZ, DIEGO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-9339/2020, decreto Nro. 1459/2020 de fecha 15/7/2020 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES al Sr DIEGO FRANQUEZ LOPEZ, emplazándolo por Edictos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Dra. Inés Peralta. Juez Letrado.

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 2908 Feb 17- Mar 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "NAVARRETE ORTIZ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55421/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el sobre el padrón siete mil cuatrocientos diez (7410) del departamento de Montevideo con frente al oeste a la calle YI nº1658 y por ser esquina al Sur con la calle Galicia, en especial a los sucesores a cualquier titulo de DOROTEO EUSEBIO NAVARRETE VILA, último propietario, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 08 de febrero de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

08) $ 16091 10/p 2957 Feb 22- Mar 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PICARDO PERDOMO, WASHINGTON ALTIBAR- HALLAZGO-" IUE 188-17/2023, SE HACE SABER QUE SE HALLÓ LA SUMA DE $U 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) LOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY(BROU). EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA A LA PERSONA QUE POR CUALQUIER MOTIVO SE CONSIDERE DUEÑO DE DICHO DINERO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN AÑO(1) COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO A JUSTIFICAR SU CALIDAD DE PROPIETARIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 726 DEL CÓDIGO CIVIL. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Canelones, 09 de febrero de 2023.
WALTER RODRIGO MORALES MELO, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 2162 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN, LUDIA C/ ARVALLO, MARIA Y FAZ, CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-320/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE ARVALLO GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3181 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "VALIENTE VALENTINA C/ PEREIRA VILLEGAS FABRICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-1917/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO PEREIRA VILLEGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2994 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MEZQUITA EDUARDO C/ HERNANDEZ SANTANA JOHANA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-1812/2023, se cita, llama y emplaza a JOHANA PAOLA HERNANDEZ SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2991 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVARES DIAZ SAMANTHA C/ TORRES MARIN LUIS HERNANDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 179-277/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS HERNANDO TORRES MARIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) $ 11569 10/p 2956 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MORALES RIVERO, LOURDES C/ ALVAREZ MORALES, PABLO Y OTRO. AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART 193 C.N.A) FAMILIA" IUE 2-75193/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO GONZALO ALVAREZ MORALES Y ROMINA ALEXANDRA RODRIGUEZ ARRÚA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2454 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACUÑA MARTINEZ,ADRIANA C/CARDOZO,LUIS-FAMILIA.-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-64051/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 02 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 2938 Feb 17- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "NEVES CODD, HIANELLA KARINA C/ MENDEZ, DANILO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-401/2022, se cita, llama y emplaza a DANILO MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "MELENDREZ, MARELYN C/ AGUIRRE, JHONY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-400/2022, se cita, llama y emplaza a JHONY AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3299 Feb 24- Mar 09

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SANTA CRUZ, JACINTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 254-417/2021, por resolución Nº 1150/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a Ramón SANTA CRUZ y todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble, Padrón urbano Nº 296 de la Primera Sección Judicial de Flores, Localidad Catastral Trinidad por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 22 de diciembre de 2022.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 2637 Feb 16- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, LORENA C/ MACHADO SOSA, MAURICIO SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 2-7126/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARCELO MACHADO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3195 Feb 23- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA BUZON , PAOLA VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-466/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. JOAQUIN EZEQUIEL CHOCHO MARTINEZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 16 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2874 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS, CINTHIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-436/2021, se dispuso NOTIFICAR emplazándose por el término de 90 días a RUBEN LEONARDO CARRION a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 16 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2873 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BUSTOS REBOLLO, ANA KARENINARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-506/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. Andrés Olides Correa a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 23 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3280 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "GERMAN, KATHERINERATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-695/2022, a fin de Notificar al Sr.Sr. Osvaldo Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (art. 89 y 127.3 del CGP)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2641 Feb 16- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA DA SILVA, JENNIFER Y OTRO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 296-776/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DA SILVA, JENNIFER Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 296-776/2021, según Providencia Nº69/2023 de fecha 09/02/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº15.151, en especial a sus últimos titulares registrales SR.FEDERICO MARTIN HILARIO SAN MILLAN o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº15151 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº15150, Nº15152 y Nº15136; ubicado en Localidad Catastral La Capuera, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1125 el 12 de Junio de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianch, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3196 el 23/12/1966); tiene una superficie de 532 m2 76 dm2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 15.06mts. con Padron Nº 15136 al Noreste 34 mts. con Padron Nº15150, al Suroeste 34 mts. Con Padrón Nº15152, al Sureste 16.28 mts. Con frente a calle Pública 17 Mts..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 2860 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ TAYLOR S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-203/2022, según Providencia Nº434/2022 de fecha 19/04/2022; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a TAYLOR S.A., a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.845, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.

Maldonado, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 2574 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL. DE MALDONADO C/ BOTTINI, ASUNCION MARIAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-787/2021, según Providencia Nº1425/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ASUNCION MARIA BOTTINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.233 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 2570 Feb 15- Mar 02

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "KRAUBMANN PETER MICHAEL. ACCION DECLARATIVADE DERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-962/2021, ante esta Sede se presentó Peter KRAUBMANN, promoviendo Acción declarativa de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON NUMERO 632, sito en la localidad catastral Balneario Solís, del Departamento de Maldonado, señalado como Solar 466, de la manzana 63 (manzana catastral 63), con un área de 901 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros al Sureste, frente a calle Brasil; 53 metros al Suroeste lindando con padrón 308; 53 metros al Noreste lindando con padrón 575; y 17 metros al Noroeste lindando con padrón 726; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente acción, por el Agrimensor Pablo Fuentes, de julio de 2022, inscripto con el número 2759, el 12 de julio de 2022, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 1 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 07 de febrero de 2023.

ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 38032 10/p 2578 Feb 15- Mar 02

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ RICAMONT S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-374/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ RICAMONT S.A. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-374/2021", por resolución N.º 1032/2021 de fecha 09/12/2021, se cita, llama y emplaza a RICAMONT S.A. RUT 215444880012, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15293 10/p 2577 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-82/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FELIX Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-82/2022, por resolución N.º 243/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MANUEL FELIX MOIRON CORRAL y MARÍA CRISTINA GIROLA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17553 10/p 2576 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/FÉLIX MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUELJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-100/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ FELIX MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL y OTRA -JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-100/2022, por resolución N.º 289/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a, José Manuel Félix Moiron Corral y María Cristina Girola, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 12 de agosto de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 2575 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/MORION CORRAL, MANUEL FÉLIX Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-80/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MOIRON CORRAL, MANUEL FELIX Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-80/2022, por resolución N.º 245/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARÍA CRISTINA GIROLA y JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI en sus calidades de propietarios del padrón Nº 13887, y a los Sres. JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA Y MARÍA MURO, en su calidades de promitentes adquirientes, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21277 10/p 2572 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ URBECO URUGUAYA COLECTIVAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-110/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA COLECTIVA. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-110/2021", por resolución N.º 299/2021 de fecha 04/06/2021, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA COLECTIVA, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 30 de marzo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15426 10/p 2569 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ARGUELLO, GUSTAVO CRISTIANJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-156/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ ARGUELLO, GUSTAVO CRISTIAN- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-156/2022, por resolución N.º 399/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO CRISTIAN ARGUELLO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 2568 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/HADED, CARLOS ALBERTOJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-140/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ HADED CARLOS ALBERTO Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-140/2022, por resolución N.º 352/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO HADED, ANA LUJÁN RODRÍGUEZ, en su calidad de propietarios del padrón N.º 11562 localidad San Vicente y, a PABLO AUGUSTO CHIAPPORI y VERONICA CHIRIFE, en su calidad de poseedores del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19947 10/p 2567 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ BOUZA, RUBEN ALEJANDRO. Y OTRASJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-313/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BOUZA, RUBEN ALEJANDRO y OTRA. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-313/2021", por resolución N.º 840/2021 de fecha 21/10/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN ALEJANDRO BOUZA y MARÍA PAPINI, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16357 10/p 2566 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/BONILLA RISSO, JULIETA CAROLINAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-94/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BONILLA RISSO, JULIETA CAROLINA- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-94/2022, por resolución N.º 270/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a JULIETA CAROLINA BONILLA RISSO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 2565 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/BALDO ÁLVAREZ, PABLO FABIÁN JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-96/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BALDO ALVAREZ, PABLO FABIÁN- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-96/2022, por resolución N.º 269/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO FABIÁN, BALDO ALVÁREZ, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 2564 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/TORRE FLORENCIA S.AJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-102/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ TORRE FLORENCIA S.A.- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-102/2022, por resolución N.º 287/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a, TORRE FLORENCIA S.A. RUT 213168240011, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 12 de agosto de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15692 10/p 2563 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SUNES RUBILES, NILO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-79/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ NILO SUNES RUBILES- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-79/2022, por resolución N.º 247/2021 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a NILO SUNES RUBILES, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 2562 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MASINI PARODI JULIO Y DOLORINA FLORES GERÒNIMA JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-143/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MASINI PARODI JULIO Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-143/2022, por resolución N.º 358/2022 de fecha 06/05/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO MASINI PARODI y DOLORINA FLORES GERONIMA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 2561 Feb 15- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TORRE IBIZAC/LEIVA MANARA, FERNANDO LUISACUMULACIÓN DE PRETENCIONES(EJEC. DE HIPOTECA RECÍPROCA- JUICIO EJECUTIVO)" IUE 294-302/2022, por resolución Nº 1510/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Fernando Luis LEIVA MANARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 2342 Feb 13- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/PABIRAL S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 460-223/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ PABIRAL S.A.- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 460-223/2022, por resolución N.º 472/2022 de fecha 06/05/2022, se cita, llama y emplaza a PABIRAL S.A., RUT 215146140010, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15426 10/p 2573 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MASSIMINO CARDOZO, LUCAS - DECLARACIÓN DE IDENTIDAD" IUE 2-62973/2022, Se proceda a emplazar por edictos a cualquier interesado a comparecer a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 9309 10/p 2306 Feb 13- Feb 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "MAURETTE DE ANCHORENA, LUIS Y OTROS C/ PADRON 3273/401 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-162/2016, por resolución Nº 772/2022 de fecha 16/03/2022, se cita, llama y emplaza a INCORPORADORA HORIZONTAL SOCIEDAD ANONIMA (INHOSA) y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble de propiedad horizontal, UNIDAD 401, Padrón 3273/401 ubicado en el Edificio Uruguay, sito en la calle M'Hijo el Dotor y En Familia, Parada 3, Unidad 401, localidad catastral Punta del Este, departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 3273, manzana catastral 60, que consta de una superficie de 1719 m 56 dm y se deslinda así: al noreste en recta de 51 metros 20 cm de frente sobre una avenida de 30 m de ancho, al sur en recta de 52 metros 1 cm de frente sobre la calle letra "M"; acordado este frente con el anterior por ochava curva con desarrollo de 20 m 65 cm, al oeste en recta de 21 metros 2 cm y al noroeste en recta de 27 m 8 cm linda por esos dos vientos con el inmueble padrón 5162. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 3273/401, a cota vertical +15m 87cm y consta de una superficie de 40m 65dm por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 35240 10/p 3081 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "CHAVEN, CARLOSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR" IUE 671-104/2022, por resolución Nº 4408/2022 de fecha 26/10/2022,

se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del vehículo automotor marca Mercury, modelo Cougar, año 1967, tipo coupe, nafta, empadronado en el departamento de Maldonado con el Nº 549.059, matrícula B 208.328 del departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 28 de octubre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15958 10/p 2189 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA NORMA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA." IUE 2-68537/2022, se dispuso emplazar por edictos a RAQUEL MARTINEZ,GABRIELA ALEJANDRA MARTINEZ CARDOZO,ADRIANA MARTINEZ GARCIA,JESSICA MARTINEZ LEITES., a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2533 Feb 15- Mar 02

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS REYES CRISTALDO, NOLBERTO MANUEL Y OTROSAUXILIATORIA DE POBREZA(4º TURNO)" IUE 309-175/2022, según decreto 326/2022 de fecha 20 de Dieciembre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a OMAR BOFFANO Y DIVA ROSA MARZALEK FERRARI Y/O SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRÓN Nº 26 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Porvenir.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 22 de febrero de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 3179 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "EMERY, MALVINAPRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" IUE 578-327/2022, según providencia Nº620/2022 de fecha 03/08/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo y en particular al Sr Fernando Argipiuk, sobre el siguiente bien mueble: una lancha, construida por Cibar SA ,año 2011, material de casco F/V , número de casco 1131, eslora 4.60 mts, manga 1.80 mts, puntal 0,80 mts, tonelaje de registro bruto 1.325 tons, tonelaje de registro neto 1,259 tons,motor Mercury , Nº de serie1C160569 HP 60 ,matriculada en el Puerto de Montevideo con el número 3193, cuyo nombre es "DELICIA".

Paysandú, 08 de agosto de 2022.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18218 10/p 2144 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PORTILLO TAMAREO, JOSE OSVALDO C/ CARABALLO MICHELENA, MARIA CAROLINA. TENENCIA" IUE 300-657/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA CAROLINA CARABALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 13 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2427 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "NUñEZ HERNANDEZ, VIRGINIA GRISELL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-630/2022, se cita, llama y emplaza a YESSICA DAIANA FALCON PEÑALOZA y CARLOS DANIEL NUÑEZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2199 Feb 10- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "SABAñO PRESTE, SARA BEATRIZ C/ LEITES, FABIAN Y HERNANDEZ, EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL PARA VIAJAR" IUE 501-913/2022, se cita, llama y emplaza a FABIAN LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2972 Feb 22- Mar 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARQUEZ,PEDRO ISMAEL C/PEDRAITA,LOURDES ELIZABETH DIVORCIO POR CAUSAL,AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 317-920/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES ELIZABETH PEDRAITA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3005 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ENRIQUEZ, MARIA DEL CRAMEN C/ MELO,JULIO CESAR DIVORCIO POR CVAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 317-924/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3004 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BUENO ROSALES, HILDA ESTHER C/ OLIVERA BUENO, JUAN IGNACIO Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 318-73/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES de ISABELINO OLIVERA DAVALO por el término de 90 días

a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 13 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2417 Feb 14- Mar 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR RODRIGUEZ LUIS FABIAN C/ BENTANCOR DIOGO YOSELYN DAIANA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 330-751/2022, se cita, llama y emplaza a YOSELYN DAIANA BENTANCOR DIOGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 03 de febrero de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 11037 10/p 2064 Feb 09- Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "DELGADO ROTELA IRMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-71425/2022, se emplaza a estar a derecho en autos en el término de seis días a la Sra. VALERIA GISSEL BARANZANO FERNANDEZ y al Sr MAXIMO ESCARI SEQUEIRA RIVERO, cuyos domicilios se desconocen.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 3034 Feb 22- Feb 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "GULARTE AMARO,SONIA C/SILVEIRA DE ABREU,ERNESTINA Y OTROS DEMANDA LABORAL MENOR CUANTíA" IUE 356-279/2022, por resolución Nº 4204/2022 de fecha 16/12/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a titulo universal y/o particular de ERNESTINA SILVEIRA DE ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Salto, 13 de febrero de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2413 Feb 14- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CARABALLO FACCIOLO, MAICOL C/ BRITOS SELLANES MIRTA NAIDER Y SUCESORES DE CABRERA JULIO CESAR. EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 371-793/2001, se cita, llama y emplaza a A LOS SUCESORES Y DEMAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A SUCEDER A JULIO CESAR CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 17 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 13431 10/p 2308 Feb 13- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA SALGUEIRO, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-65312/2022, se cita, llama y emplaza a Williams Sebastián CORREA SUFFO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 08 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2046 Feb 09- Feb 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CUñA CINTHYA ELIZABERTH Y POSADA CHIAPPARA ELBIO DANIEL POR LA NIñA: ANA CLARA" IUE 469-457/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA CORREA ,MIRTA CABRERA, CATALINA DA SILVA Y familia biológica de ANA CLARA CORREA LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 18 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 12633 10/p 2393 Feb 14- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CUñA CINTHYA ELIZABERTH Y POSADA CHIAPPARA ELBIO DANIEL POR LA NIñA: ANA CLARA" IUE 469-457/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JOSE CORREA Y MIRTA DANIELA LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 2328 Feb 13- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ SICCO,ANA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-491/2021, se disponga la notificación al Sr. Matias CASTRO por desconocerse el domicilio del mismo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3272 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "LEMOS MENDEZ,ANA CLAUDIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-293/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de JUAN CARLOS SASIA MENDEZ, a estar

a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 2497 Feb 15- Mar 02

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Carlos Daniel PEREIRA BENTANCOR; Justino, Mario Isabelino, Juan Maria, Hugo Jesus CABRERA DIAZ, Maria Petrona DIAZ CAMACHO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1326/21 de fecha 22/12/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento de la Perforación Nº 97.1.040, con destino al suministro de agua potable al Paraje Ciudad del Plata sobre la fracción de terreno Padrón Nº 15.044, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, la que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Remanente, del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) con el Nº 12.105 el 24/8/21, se señala como Fracción 2, tiene una superficie afectada de 47 m2 06 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste línea recta de 5 m de frente a la calle Ibirapitá, al Sureste línea recta de 9 m 40 cm, al Suroeste línea recta de 5 m y al Noroeste línea recta de 9 m 43 cm, todos los vientos lindando con resto del mismo Padrón Nº 15.044. El bien fue tasado en UR 95,555. Expediente Nº 1230/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 2205 Feb 13- Feb 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO ARTÍCULO 18 DE LA LEY 3958
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y notifica a las Sras. Rosalía, Francisco e Iracema Gallo, Anuncia Carola Costi, y Elsa Gladys, Hilda Teresita y Martha Marina Costi Costi, y en su caso, posibles sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sobre la tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro en expediente Nº 2021-86-001-01251".
09) (Cta. Cte.) 10/p 2180 Feb 13- Feb 28

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

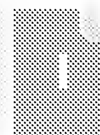
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma "BANFIL S.A." (inscripción registral número 2417 de fecha 7 de junio de 2022) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble PADRÓN NÚMERO 7275, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 3906 el 3 de setiembre de 1969, está señalado como fracción 1, tiene una superficie de 7363.08 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8441/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, y por las Resoluciones Nº 2785/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 y Nº 3098/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022-3351 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal, calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 3320 Feb 24- Mar 09



Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "GOMEZ DE LOS SANTOS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-13661/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6740 de fecha 06/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BEATRIZ GÓMEZ DE LOS SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA MARINE ETCHEVERRY MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 06/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2640 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GONZALEZ ZORYEZ, DAHIANA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-48938/2021, se hace saber que por Resolución Nº 440/2023 de fecha 15/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA AILEN GONZALEZ ZORYEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARTINA ZORYEZ, quien aceptó el cargo el 15/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "MONTEGHIRFO GARCIA, YOLANDA - INCAPACIDAD", IUE 2-6599/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5855/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MAIDER MONTEGHIRFO GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOANNA ELIZABETH ROMAN GARCÍA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3260 Feb 24- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ZANETTI ANDRIOTI, MATHIAS DAVID INCAPACIDAD", IUE 2-20794/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3298/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MATHIAS DAVID ZANETTI ANDRIOTI, al/a Sr/a. MÓNICA ANDRIOTI, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3090 Feb 22- Mar 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "DE MARIA RODRIGUEZ, GLORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-5781/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3638/2021 de fecha 18/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GLORIA DE MARIA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. ANA MARINA QUIÑONERO DE MARIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3039 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-56378/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4793/2022 de fecha 09/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE GARCÍA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. MARIA CARMEN RODRIGUEZ SUAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA GARCIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2792 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GOMEZ ALFONSO, MIGUEL. CURATELA INCAPACIDAD - AUX POBREZA", IUE 63-577/2002, se hace saber que por Resolución Nº 5479/2022 de fecha 17/10/2022, se ha declarado la rehabilitación de MIGUEL GOMEZ ALFONSO, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2462 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA NOEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 396-199/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8664/2022 de fecha 14/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA NOEL LÓPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ , quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3292 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BLANCO RODRIGUEZ, BRAHIAN ARIEL-INCAPACIDAD", IUE 242-127/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6571/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRAHIAN ARIEL BLANCO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. TERESITA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3291 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SIERRA FABRE, GERONIMO INCAPACIDAD" IUE 2-16891/2020, por auto 3191/2020 de fecha 13/10/2020 se declaró que el Sr. GERÓNIMO SIERRA FABRE, C.I. 3.392.604-9, domiciliado en 26 de Marzo 3234 apto 604, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que, se aplicó como salvaguarda la designación del Sr. RAMIRO GONZALO SIERRA ODRIOZOLA, C.I. 1.381.521-0, con domicilio en Artigas 1333, Cardona, Soriano, como CURADOR ASISTENTE, a efectos de complementar su voluntad únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero y bienes (administración y disposición) y en los negocios o actos jurídicos familiares y patrimoniales, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El Sr. Sierra Odriozola aceptó el cargo el día 11/03/2021.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2440 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "AGUERRONDO DURAN, JOAQUIN - INCAPACIDAD", IUE 2-10198/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5368/2022 de fecha 08/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUÍN AGUERRONDO DURÁN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLARA DURÁN MANZONI, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.

Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2941 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "FUSATTI, PEDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-57815/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5650/2022 de fecha 22/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ALBERTO FUSATTI DOMINGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL VARGAS, quien aceptó el cargo el 22/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2418 Feb 14- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CLAVIJO SANTOS SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-394/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2649/2022 de fecha 22/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN CLAVIJO SANTOS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA NOEMI PERDOMO SANTOS, quien aceptó el cargo el 22/08/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 16 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2805 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "AGUIAR,FROIDEVAUX, DIEGO INCAPACIDAD", IUE 459-412/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3792/2021 de fecha 26/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a.

BLADIMIR AGUIAR MAITE del denunciado DIEGO BLADIMIR AGUIAR FROIDEVAUX, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 19 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2678 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA SOSA, TIZIANA CAROLINA. INCAPACIDAD-FAMILIA", IUE 175-282/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2462/2022 de fecha 24/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TIZIANA CAROLINA SOSA SOSA, al/a Sr/a. LAURA ELENA SOSA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 26 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2847 Feb 17- Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO CABRAL,DIEGO MAURICIO-FAMILIA.-INCAPACIDAD" IUE 176-136/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1445/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora provisoria a la Sra. ADRIANA AZUCENA CABRAL OTERO del denunciado DIEGO MAURICIO CUNEO CABRAL, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 14 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3307 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MARQUEZ MOREIRA, WILSON FEDERICO.- FAMILIA.-INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-371/2017, se hace saber que por Resolución Nº 312/2023 de fecha 16/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WILSON FEDERICO MARQUEZ MOREIRA, al/a Sr/a. ANIBAL MOREIRA MOREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HORTENCIA ISABEL MOREIRA CUELHO, quien aceptó el cargo con fecha 16/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2968 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MORENO TRUJILLO, FABIO MARTIN. INCAPACIDAD.", IUE 207-269/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6810 de fecha 24/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a FABIO MARTÍN MORENO TRUJILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANGELA MANUELA TRUJILLO, quien aceptó el cargo el 24/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2187 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ORCOYEN SILVERA, MARY BELLA INCAPACIDAD", IUE 207-37/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6733/2022 de fecha 22/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OTTO MARQUEZ ORCOYEN del denunciado MARY BELLA ORCOYEN SILVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2163 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "HOYO GOMEZ,JOSE ARTIGAS,INCAPACIAD.", IUE 207-230187/1995, se hace saber que por Resolución Nº 6204/2022 de fecha 31/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE ARTIGAS HOYO GOMEZ, al/a Sr/a. Santa Magdalena Gomez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MELANIN NICOL MEDEIROS HOYO, quien aceptó el cargo con fecha 31/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2069 Feb 09- Feb 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MARTINEZ DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD", IUE 508-265/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5213/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Anne Christine LOUSTAU MARTINEZ del denunciado MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 21 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3139 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RAMIREZ GOMEZ,MARTA VIRGINIA. GESTIONANTE:FILOMENA GOMEZ. INCAPACIDAD.", IUE 225-230/1996, se hace saber que por Resolución Nº 8616/2022 de fecha 23/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARTA VIRGINIA RAMIREZ GOMEZ, al/a Sr/a. FILOMENA GOMEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES CASTRO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 16 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GOMEZ,FILOMENA. RENDICION DE CUENTAS. ACORDONADO FICHA B 304/88.", IUE 225-226/2004, se hace saber que por Resolución Nº 9041/2022 de fecha 08/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BLANCA ESTHER RAMIREZ GOMEZ, al/a Sr/a. FILOMENA GOMEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ERIKA GISSELLE VEGA RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rosario, 16 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 17- Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "CAORSI NAGUILA, JUAN JOSE Y CABARA FORT, LILIA MARGARITA INCAPACIDAD" IUE 242-474/2020, se hace saber que por Resolución Nº 656/2022 de fecha 09/03/2022 se declaró en estado de incapacidad a Juan José CAORSI NAGUILA y a Lilia Margarita CABARA FORT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Isabel BOCCHIARDO CAORSI, quien aceptó el cargo el 25/03/2022.

Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2999 Feb 22- Mar 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MODERNELL CHÁVEZ, GLORIA NIEVES DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 254-274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4102 de fecha 13/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GLORIA NIEVES MODERNELL CHAVEZ, al/a Sr/a. JAVIER ORLANDO OYHENARD MENDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Trinidad, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2398 Feb 14- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "FONTENLA TERZIEFF,LUCIA INCAPACIDAD", IUE 261-568/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5716/2022 de fecha 26/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCIA FONTENLA TERZIEFF, al/a Sr/a. JEANNE MARIE TERZIEFF ALDAYA, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2816 Feb 17- Mar 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3913 de fecha 26/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MASSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOTA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 26/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 13 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2465 Feb 14- Mar 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAS SONNIA. INCAPACIDAD.", IUE 462-303/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5602 de fecha 08/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a SONNIA RODRÍGUEZ DIAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Francisco Antonio de SOUZA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 21/12/2022.

Rivera, 07 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2344 Feb 13- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "PEREZ SOSA , YONATHAN ALEXIS INCAPACIDAD", IUE 342-114/2011, se hace saber que por Resolución Nº 7495 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz YONATHAN ALEXIS PEREZ SOSA, al/a Sr/a. GEAMIL VARELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 08 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2070 Feb 09- Feb 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno en autos: "GOMEZ BRUM, MARIA ESTEFANIA INCAPACIDAD", IUE 371-372/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5757/2018 de fecha 12/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTEFANIA GÓMEZ BRUM, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA SOUZA MATURRO, quien aceptó el cargo el 12/11/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2506 Feb 15- Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "DREYER GERARDO ERNST INCAPACIDAD", IUE 510-102/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3171/2021 de fecha 22/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO ERNST DREYER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GERARDO ERNST MENENDEZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2022.

San José, 28 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2544 Feb 15- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "GODOY DUARTE, BENJAMIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-116/2022, se hace saber que por Resolución Nº 239/2023 de fecha 15/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BENJAMÍN GODOY DUARTE, al/a Sr/a. WASHINGTON OMAR GODOY CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente

discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2834 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "GODOY BELEDO, NATACHA LILENA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-259/2022, se hace saber que por Resolución Nº 241/2023 de fecha 15/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATACHA LILENA GODOY BELEDO, al/a Sr/a. SANDRA ERLENE BELEDO, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2833 Feb 17- Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "BARRERA ECHEVERRIA,NAHYARA PRISCILA INCAPACIDAD", IUE 469-475/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5628 de fecha 08/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a NAHYARA PRISCILA BARRERA ECHEVERRIA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CYNTHIA ELIZABETH BARRERA ECHEVERRIA , quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2647 Feb 16- Mar 03

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

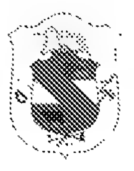
DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2022

OBJETO: Obras de ampliación y reformas en el local existente del Centro Regional de Profesores del Litoral - Salto (calle Florencio Sánchez y Cervantes - Salto).
APERTURA ELECTRÓNICA: 20 de marzo de 2023, a las 12:30 horas.
MÁS INFORMACIÓN:
https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1012987
PLIEGO SIN COSTO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3317 Feb 24- Feb 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ARTIGAS



Artigas, 22 de febrero de 2023
INTENDENCIA DE ARTIGAS
DIRECCIÓN DE HACIENDA
OFICINA DE LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2023

Objeto: ETAPA I, del proyecto "Construcción de pluviales y pavimento en calle del Barrio Las Piedras de la Ciudad de Bella Unión"
VER PLIEGO DE CONDICIONES
DÍA DE APERTURA: 20/03/2023
HORA: 15:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3226 Feb 24- Feb 24

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3 / 2023

Objeto:
"Adquisición de vehículos nuevos y recambio de otros bajo la modalidad de recambio de unidades que se encuentran en uso por la Intendencia de Maldonado, por unidades de las mismas características, similares o mejores".-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
22 de Marzo de 2023 a la hora 11.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to. Piso A del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Edificio Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 23 de Febrero de 2023.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3325 Feb 24- Feb 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 24 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ARACELI ACOSTA MANSILLA, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PETORISSI 5050 y FAVIO EMMANUEL CAIRELI BARNECHE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 4596.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 3315 Feb 24- Feb 28

ANDREA VIRGINIA DUARTE MATEOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO GIL LEMOS 5639 y

LORENA ESTEFANIA ALPUY DA LUZ , 29 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3294 Feb 24- Feb 28

DAYANA CARIDAD ACOSTA FARIÑAS, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/L, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2775 y ARMANDO MANUEL ROSALES PADRÓN, 32 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, CUBANO R/L, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3277 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 2

MARIO JOSÉ BOGNANNO PAULOS, 67 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO VERA 3664 y ANA CECILIA PINTOS VEGA, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO VERA 3664.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3298 Feb 24- Feb 28

MARISOL BORBA URRETAVIZCAYA, 33 años, soltero, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4732 y HECTOR MIGUEL SOUZA CARDOZO, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4732.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3296 Feb 24- Feb 28

LUCÍA VICTORIA BORGES OLIVERA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PURIFICAIÓN 3685 y KEVIN YASMEL LLANES PERDOMO, 21 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PURIFICAIÓN 3685.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3265 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 3

FLORENCIA CEBREIROS SANSBERRO, 32 años, soltera, ING QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2689 AP 801 y SANTIAGO LEONEL SEILER COLLAZO, 32 años, soltero, ING QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2689 AP 801.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3283 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 5

JULIO LEONARDO MEDINA COLLAZO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR MANUEL 5813/2 y YAQUELIN CARDOSO, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR MANUEL 5813/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3352 Feb 24- Feb 28

LUIS MARZÁN GONZÁLEZ, 56 años, soltero, JORNALERO, CUBANO, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 513 y MARÍA CRISTINA SUSANA GALLINARES WANSEÉLE, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 513.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3347 Feb 24- Feb 28

VALENTINA TESTA CARABALLO, 32 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 3008/802 y JESÚS IGNACIO FERREIRA POZZI, 32 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 3008/802.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3264 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 6

CHRISTIAN DANIEL RAMÍREZ , 50 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO , lugar de domicilio PROYECTADA MAILON 2687 y SILVIA BEATRIZ FERREYRA VARELA , 47 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio PROYECTADA MAILON 2687.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3293 Feb 24- Feb 28

FERNANDA NICOLE SEVERO YROA, 18 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA LAGOS 5213 y RICHARD NAHUEL COSTA DA ROSA, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA LAGOS 5213.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3276 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 7

JONATHAN SEBASTIÁN VARELA SUÁREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELA 3048 y MELANY NATASHA ALANÍS CASAGRANDE, 25 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELA 3048.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3275 Feb 24- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA de los ANGELES HERNEY CASTELLANOS, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BAHIA 1752 y VÍCTOR HUGO MIRANDA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BAHIA 1752.

14) $ 623 3/p 3172 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO FLORENTINO SENFILIS, 26 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2216 y JENNIFER PEREZ GARCIA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2216.

14) $ 623 3/p 3182 Feb 23- Feb 27

JOSE ROMULO FRACASSO SOFÍA, 76 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio AVENIR ROSELL 2420 y ZULEMA WALTER MARTINS, 71 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIR ROSELL 2420.

14) $ 623 3/p 3158 Feb 23- Feb 27

ALBERTO FABIAN FREITAS PEREYRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE E 60, VIVIENDAS DEL PADRE CACHO. CASAVALLE y MABEL NOELIA RODRIGUEZ SACRAMENTO, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE E 60, VIVIENDAS DEL PADRE CACHO. CASAVALLE.

14) $ 623 3/p 3152 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 3

CHRISTIAN ALEJANDRO CASAÑOL FEIRER, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASAGOITY 4727 BIS y VALERIA NOEMÍ SIERRA COLLAZO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BASAGOITY 4727 BIS.

14) $ 623 3/p 3176 Feb 23- Feb 27

FELIPE ANDRÉS CIARÁN MARTINEZ, 39 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1539 AP 101 y FRANCE EDITA PEREZ RAMOS VERDALA, 36 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1539 AP 101.

14) $ 623 3/p 3151 Feb 23- Feb 27

ESTEBAN COITINHO CHARLE, 24 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5057 y LUCÍA ANTONELLA RODRÍGUEZ CASTELLANOS, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4500.

14) $ 623 3/p 3121 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LIS SOSA, 59 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA 1128/602 y MÓNICA ELIZABETH RUSSI MAS de AYALA, 57 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1128/602.

14) $ 623 3/p 3218 Feb 23- Feb 27

IGNACIO NICOLÁS LAPAZ TAROCO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 3747/204 y KAREN DANIELA RIVERO MÉNDEZ, 27 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3747/204.

14) $ 623 3/p 3170 Feb 23- Feb 27

MARÍA del CARMEN GUERRA ESCALADA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1526/102 y JOEL JONATAN MONZON REYNA, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PERUANO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1526/102.

14) $ 623 3/p 3160 Feb 23- Feb 27

ALEXANDRA ROMINA LESCANO SILVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 122 y BRENDA ANTONELA NOGUEIRA FERREIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 122.
14) $ 623 3/p 3127 Feb 23- Feb 27

RICHARD EDWARD GARCIA MORAN , 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. REPETTO 7753 y SILVYA FERNANDA DELGADO MENDEZ, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. REPETTO 7753.
14) $ 623 3/p 3118 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

JOSÉ PEDRO OLIVERA COSTA , 71 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. de las INSTRUCCIONES y COLMAN SOLAR 3 SOLAR 3 y IRIS LILIÁN SILVA FAGUNDEZ, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. de las INSTRUCCIONES y COLMAN SOLAR 3.
14) $ 623 3/p 3145 Feb 23- Feb 27

EMILIA TROPIANE BAUBETA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 967 y EMANUEL NICOLAS GARCÍA LOPEZ, 28 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 967.
14) $ 623 3/p 3144 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

FACUNDO NAHUEL SILVA PIBETE , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio POSOLO 3724 y LUCIA MICAELA GALARRAGA DORADO , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio POSOLO 3724.
14) $ 623 3/p 3146 Feb 23- Feb 27

RICARDO FERMIN SANTINI ABRAHAN, 64 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1161/803 y ROSANA ELIZABET PORRATI FERNÁNDEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1161/803.
14) $ 623 3/p 3125 Feb 23- Feb 27

Montevideo, febrero 22 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANDRA ALMEIDA CARABALLO, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GORGONIO AGUIAR 1836 y JORGE MARCELO ARMANZO, 46 años, soltero, EMPLEADFO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3053 Feb 22- Feb 24

YOANQUIS ARIAS MÁRQUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PINTOS CARDEIROS 5377 y SILVIA BEATRIZ DA SILVA OLIVERA, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3024 Feb 22- Feb 24

KATHERINE GABRIELA CILIBERTI FLORES, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTANOSO 4623 y RODRIGO DANIEL ARRIVILLAGA MATTOS, 37 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3003 Feb 22- Feb 24

CAMILA SOLEDAD AMARO VANS, 30 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE E RODO 2141 y NICOLAS ALEJANDRO SIXTO GUERRIERO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2976 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 2

ENRIQUE FABIAN BARBOZA PIRIZ, 38 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA CENTENARIO 2998 BIS y MARÍA VICTORIA MONTOSSI FRANCO, 29 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA CENTENARIO 2998 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3054 Feb 22- Feb 24

SANTIAGO FUQUES CABRERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2674/9 y FATIMA VANESA FRIPP GRANDICH, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2674/9.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3012 Feb 22- Feb 24

ANALÍA BARREIRO FERREYRA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA 5484 y FLAVIO GASTÓN PEREYRA SILVA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA 5488.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2992 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 3

PAULA COSTA PINTOS, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BURGUES 3480 y ALEJANDRO BRIAN GONZÁLEZ da SILVA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BURGUES 3480.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3063 Feb 22- Feb 24

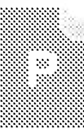
VIRGINIA MARÍA CUOMO HERNÁNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2675 BIS y ALEXIS ARIEL CHAGAS DURÁN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2675 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2990 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 7

VIRGINIA PATRICIA PÉREZ LOPEZ, 46 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4628 APTO. 2 y ALBERTO FERNÁNDEZ PENEDO, 67 años, soltera, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4628 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3042 Feb 22- Feb 24

RODRIGO YAVARONE ANTELO, 37 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 735 APTO. 601 y MARÍA TERESA ALMAGRO NIETO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA , lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 735 APTO. 601.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3028 Feb 22- Feb 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "BARRIOS ESCOTEGUY, FERNANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- (CIVIL)", IUE 461-361/2022, y según providencia Nº 4452/2022 de fecha 16/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular GIUSEPPE PIETRO BERARDI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1560 de la 3ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, que según plano del agrimensor Carlos E. Garcia, inscripto en catastro con el Nº 1678 del 1985, tiene una superficie de 51 hectáreas 1465 metros cuadrados se deslinda así: al Norte con el padrón 1873, al Noroeste parte del padrón 1557, al Este parte del padrón 2261, al Sureste y Sur padrón 1559 y por el Oeste con padrón 1152 parte; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Artigas, 12 de enero de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 22474 10/p 2806 Feb 17- Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "BARONA FERNANDEZ, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLEPROVIENE DEL SIMILAR DE 32º TURNO", IUE 2-23200/2019, y según providencia Nº 3262 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Maria Celia Dibello, Milton Ricardo Dibello y Martha Stella Ruibal Dibello y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3556 de la 14ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Carlos Mac Cell , inscripto en catastro con el Nº 19 del 1945, tiene una superficie de 600 mts2 se deslinda así: Al NO linda con padrón 3555, al NE con el padrón 3549 y al SE con el padrón 3557.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de febrero de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 21410 10/p 3023 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BORRUSO PERDOMO; RUBEN CÉSAR Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 459-410/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben César BORRUSO PERDOMO y Graciela Nair SILVA PEZZANO promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la localidad Catastral San Bautista, décimo segunda sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, empadronada con el número dieciocho (18), Antecedente gráfico: Plano de Mesura de Claudio R. FRANÇA de junio 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11943 el 23/07/1999. El que según Plano de Mensura -Prescripción- del Ing. Agr. Claudio FRANCA, de junio de 2022 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el Nº 817 el 17 de agosto de 2022, consta de una superficie de 947,47 mc y se deslinda así: al SURESTE 37,90 metros de frente a la calle Justo P. Alvarez; al NORESTE 25 metros con el padrón 16; al NOROESTE 37,90 metros con padrón 17 y al SUROESTE 25 metros a calle Colonia EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto : Padrón Nº 18, ubicado en la localidad catastral San Bautista, décimo segunda sección judicial del departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 13 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 37633 10/p 2645 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHAUVIE RIVOIR, Yolanda IsabelPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 228-358/2022, y según providencia 1425/2022 de fecha 24/08/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a las Sras. Alicia y Lidia MOAR BEUX herederas de Juan Moar Berretta y a su cónyuge Milka BEUX; a Manuel, Andrés Miguel, Raúl, Rosa, Ramón Felipe, Antonio, Nicolasa, Pedro y Andrés Washington MOAR y/o sus sucesores a cualquier título; y a Ruben Rodolfo PASSADORE DIAZ y a su padre Rodolfo PASSADORE (por padrón 14) y a María Inés BERRETTA BLANCO ya asu cónyuge Salvador ABRAHAM y/o sus sucesores, a cualquier título, (por padrón 19), sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número catorce (14), compuesto de una superficie de cuatro hectáreas ochocientos treinta y siete metros (4 hectáreas 837 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorEste y al Este con cantera en desuso y Arroyo Riachuelo; al SurOeste línea quebrada compuesta de seis segmentos rectos de 127,50 metros (137,70 metros hasta el límite superior de la ribera); 77,62 metros; 55,75 metros; 14,86 metros; 4,99 metros y 79,18 metros, con el padrón número 17 el primero de ellos; con los padrones 16 y 15 el segundo nombrado; con el padrón 15 el tercero; con calle Pública de 5 metros de ancho el cuarto y el quinto y con los padrones 13 y 11 el sexto; y al NorOeste 154,30 metros (178 metros hasta el límite superior de la ribera) con el padrón número 10; y 2) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número diecinueve (19), compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros con ochenta decímetros (469,80 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorOeste 28,05 metros de frente a calle Pública (Pavimento asfaltico); al NorEste 16,81 metros con calle Pública de 5 metros de ancho; al SurEste 28,33 metros con el padrón 21; y al SurOeste 16,85 metros con el padrón 18 y parte del padrón 20.- Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Colonia, 16 de febrero de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 63166 10/p 3286 Feb 24- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MEHUS PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL PRESCRIPCIÓN TREINTENAL", IUE 254-48/2022, y según providencia Nº 4208/2022 de fecha 20/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SILVIO O SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO Y BELTRAN BIDEGAIN Y/O SUCESORES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 147 de la 4ª Sección Judicial de Flores, localidad catastral ISMAEL CORTINAS, que según plano del agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete, inscripto en catastro con el Nº 114 del 2016, tiene una superficie de cuatro mil ochcientos sesenta y seis metros cuadrados y veinticuatro decimetros cuadrados. se deslinda así: según el plano de mensura realizado para la presente acción, 20 metros de frente al NOR OESTE en la calle Juan A. Lavalleja; al NOR ESTE, línea quebrada formada por tres tramos de rectas de 50 metros; 31 metros 28 centímetros, lindando con el padrón Nº 146; el tercero de 51 metros 25 centímetros que da frente a la calle Juan J. Echeguía; 82 metros 94 centímetros al SUR ESTE de frente a la calle José E. Rodó; y al SUR OESTE, línea quebrada formada por tres tramos de rectas de 50 metros, que corre de SUR ESTE al NOR OESTE, lindando con el padrón Nª 482; la segunda de 20 metros, que corre de SUR OESTE a NOR ESTE, lindando con parte del padrón 148; y con el padrón 239; y la tercera de 50 metros que corre se SUR ESTE a NOR OESTE, lindando también con el padrón 239.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Trinidad, 03 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
16) $ 38697 10/p 2280 Feb 13- Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ROSA GOMEZ MARIEL BEATRIZPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 277-1/2022, se presentó Mabel Beatriz ROSA GOMEZ deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo, ubicado en la Décimo Tercera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, empadronado con le Nº 11455, zona rural, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 2021 con el número 5535 tiene una superficie de 5 hectáreas y 0131 metros cuadrados y se deslinda así: al Este 248,2 metros lindando con padrón 10934; al Sur 201,7 metros lindando con padrón 10667; al Oeste 247,5 metros lindando con padrón 11454 y al Norte 202,8 lindando con padrón 11571. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular MANUEL VALDEZ sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón Nº 10934 (padrón anterior) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de febrero de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28192 10/p 2784 Feb 17- Mar 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ GIACOY, MARY TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 345-766/2021, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1074 de fecha 16/11/2022, se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Mary Teresa Rodríguez Giacoy promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble individualizado como Solar 33, Manzana 79 del Padrón 1330, ubicado en la Localidad Catastral Puimayen, quinta sección Judicial del Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor Nelson Soria, inscripto provisoriamente a los efectos de ser presentado en esta acción, en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 1440 el 22/02/2021, tiene una superficie de 566,77 m y se deslinda: al Noroeste 13 m con 50 cm de frente a Avenida de 30 m, al Sur 27 m lindando con Padrón 1210, al Sureste 21 m con 50 cm lindando con Padrón 1209 y al Suroeste 19 m con 50 cm de frente a calle pública por ser esquina, uniendo ambas esquinas ochava curva de 12 m con 57 cm, siendo el plano antecedente del referido Padrón Nº 5425 de fecha 26/02/1971 del Agrimensor César Quintana. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En FE DE ELLO expido el presente.

Chuy, 01 de febrero de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 34176 10/p 3038 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "MATO AGUIRRE IRMA BEATRIZ Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 341-56/2022, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: solar de terreno, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, empadronado con el número MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (1.222), que según Plano de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, de agosto de 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha en forma provisoria el día 18/10/2019 con el Nº 1341; consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados noventa y seis decímetros (460 mc.96 dc.), y se deslinda así: al NOROESTE 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Ansina, entre las calles José Batlle y Ordoñez y José Agustín Peri, distando su punto medio 32 metros 205 centimetros de la esquina que se forma con la calle Jose Batlle y Ordoñez; al NORESTE 21 metros 47 centimetros, lindando con parte del padrón 1221; al SURESTE 21 metros 47 centimetros lindando con parte del padrón 9618; al SUROESTE 21 metros 47 centimetros lindando con el padrón 1216 y con padrón 11.875; por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 08 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 30452 10/p 3270 Feb 24- Mar 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "de PAULA, ESTHER CELINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-8/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 12.919, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge LANZA, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 345 el 05/11/2009, consta de una superficie de 234 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 24 m con 77 cm de frente a calle Brasil, al ESTE 4 m 81 cm con frente a calle Dr.Arregui, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 metros de extensión, al SUR 28 m con 23 cm linda con padrón 12918 y al OESTE 8 metros con 25 cm linda con el padrón 12.920. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 11 de agosto de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28458 10/p 3163 Feb 23- Mar 08

SAN JOSÉ

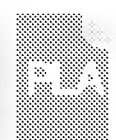
JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "BACARDÁ PÉREZ RAÚLPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 374-32/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José Ciudad Rodriguez, dictada en autos caratulados: "Bacardá Pérez Raul. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 374-32/2019, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitva sobre los inmuebles que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.º290/2022 de fecha 24 de Mayo de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular del cual no surge información registral y a GERMAN PISTON y CARMEN PISTON y/o sus sucesores a cualquier título sobre los inmuebles padrones N.º 6723 y 8115 de la segunda sección catastral de San José que según plano de mensura de prescricpión del Ing. Agr. José A. Calvo Rojo, de fecha 12/11/2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.º 921 el día 30/11/2018, se describen y se deslindan de la siguiente manera: Padrón Número 6.723 consta de una superficie de 0 hás 7.396 metros cuadrados y se deslinda así: al NORESTE 172 metros de frente a calle de 5 metros, al SURESTE, 43 metros lindando con parte del padrón 2.697; al SURESTE, 172 metros, lindando con parte del padrón 2.697 y al NORESTE, 43 metros, lindando con parte del padrón 8.115 del mismo plano y Padrón N.º 8.115 consta de una superficie de 3 hás. 8.500 metros cuadrados y se deslinda así: al OESTE, 549 metros de frente a ruta N.º 45, al NORESTE 112 metros de frente a calle 5 metros, al SURESTE, 542 metros lindando con parte de los padrones 2.697, 2.481 y 6.723 del mismo plano y al SUROESTE, 30 metros a camino vecinal de 10 metros. Esta fracción soporta una servidumbre de paso de 7 metros, todo

bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 16 de febrero de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 2844 Feb 17- Mar 06

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz Zorrón Minhondo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "LA DENTISTA VITA Y SU DIENTE FLOJO", (Cuento infantil), 2), de la/s cual/es se declara/n editora, siendo autora Paola Focaccio e ilustradora Natalia Dayanova.
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3269 Feb 24- Feb 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 143/2023 de fecha 14/02/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "FICANOSI S.A.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-5/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 30/2023 de fecha 02/02/2023, dictado en los autos: "FICANOSI S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-20961/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3155 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 124/2023 de fecha 08/02/2023 dictado en autos caratulados: "TEAM HEAVY LIFT URUGUAY S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 40-66/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: SEGUNDO: La deudora ofrece abonar a los acreedores quirografarios verificados y a los acreedores subordinados verificados (excluidos los comprendidos en el artículo 112 de la ley 18.387), el resultante del saldo de la cuenta en euros de Banco Santander y/o de cualquier otra cuenta bancaria donde pudieren haber fondos de THL deducidos los gastos post concursales, honorarios y créditos privilegiados. El resultante no será menor en ningún caso a la suma de euros 3:300.000. Dicha cifra se distribuirá a prorrata entre los acreedores dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles de que quede ejecutoriada la sentencia de aprobación del convenio. A los efectos de la determinación del porcentaje a distribuir entre los diversos acreedores, se tomarán los montos verificados por la Sindicatura en moneda nacional según surge de la cláusula Noveno sin perjuicio de la comparecencia de algún eventual tardío que verifique su crédito. TERCERO: Los pagos serán de cargo de la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL quien en carácter de Síndico tiene el control de los fondos. A tales efectos, en caso de aprobación del convenio, la Sindicatura continuará en sus funciones por el plazo máximo de 12 meses de ejecutoriado el convenio, estando automáticamente autorizada a disponer de los fondos para realizar los pagos aquí convenidos y cualquier otro relacionados a las obligaciones asumidas. CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión del capital que no resulte cubierto con el pago acordado en la cláusula Segundo, de todos los intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieran generar en el futuro, sin perjuicio de los previsto y acordado por las partes en la cláusula OCTAVO de este convenio ("mejor fortuna"). QUINTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales contra el concursado o sus integrantes, deberán desistir de las mismas, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medida de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de aprobación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. SEXTO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio y hubieran transcurrido los 12 meses acordados en la cláusula TERCERO cesará la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, procediéndose en consecuencia a la cancelación de la inscripción de la referida limitación oficiándose por parte del Juzgado competente, cesando las restricciones impuestas en el decreto de declaración de concurso. SEPTIMO: Los acreedores se dan por íntegramente satisfechos de sus créditos (sin perjuicio de lo previsto y acordado por las partes en la cláusula OCTAVO de este convenio ("mejor fortuna") y hacen remisión de cualquier crédito emergente de un eventual sentencia de condena que resulte del eventual incidente de calificación de los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial de déficit patrimonial de la sociedad. OCTAVO: Mejora de Fortuna: Se establece que cualquier crédito o suma adicional que reciba la concursada o el producido de la realización de bienes incluidos en los inventarios, será destinada al pago de sus acreedores a prorrata de sus respectivos créditos y en el orden que fija la ley, deducidos los gastos y honorarios correspondientes. NOVENO: El listado de los créditos quirografarios y subordinados verificados con sus porcentajes surge del Anexo I. DÉCIMO: El Dr. Fernando Cabrera Damasco, en representación de Lideco, suscribe el presente asumiendo las obligaciones resultantes de este convenio. DÉCIMOPRIMERO: Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3007 Feb 22- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VIALO SRL - CONCURSO LEY 18387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-72/2021, por resolución Nº 163/2023 de fecha 14/02/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MAZZUCHELLI por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2813 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 306/2023 de fecha 16/02/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "PYX S.A. - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-10408/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de PYX S.A., Nº de RUT 215445500019, con domicilio en D'Azeglio 2084 apto 804., Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Israel CREIMER. Se decretó la disolución de PYX S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2977 Feb 22- Feb 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlos María PUENTE ALBARENGA, inscripta el día 12/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 211, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes Albarenga" debe decir "Carlos María Puente Albarenga" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2811 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carlos María PUENTE ALBARENGA y Grecia VIERA, inscripta el día 15/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 54, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2810 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos María PUENTE ALBARENGA, inscripta el día 10/01/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2809 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carlos María PUENTE GARCÍA e Inés Nieves ALBARENGA IBARRA, inscripta el día 21/12/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2808 Feb 17- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ FARIAS, RICHARD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76590/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD GABRIEL PIRIZ FARIAS, inscripta el día 28/10/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1654, en el sentido que: donde dice "Píriz" debe decir "Pírez" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3305 Feb 24- Mar 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICNETE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que: Donde dice que es hija de ".. PASCUALA DI ROCCO" debe decir "...PASCUALINA DI ROCCO" y que por linea materna es nieta de " MIGUEL DI ROCCO" debe decir " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2452 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Fabián Vallebona Silva, inscripta el día 28/03/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 253, en el sentido que: donde dice: "Que es nit por línea paterna de .... María del Carmen Vaz..." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de .... y María del Carmen Vaz Lavorito..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1807 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: David Gonzalez Nuñez, inscripta el día 12/04/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 587, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna ... y por línea materna de ...... y de Mirta Vaz, ..." debió decir: "Que es nieto por línea paterna ... y por línea materna de .... y de Mirta Vaz Lavorito, ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1806 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Domingo Lavorido con María Delgado, inscripta el día 11/04/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de San José, Acta Nº 4, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "Num. 4 Domingo Lavorido y María Delgado" debió decir: "Num. 4 Domenico Lavorito y María Delgado" y en el cuerpo de la partida donde dice: "Don Domingo Lavorido, nacido el 11 de enero de mil ochocientos sesenta y ocho en Talavia, hijo de Don Leon Lavorido y de María Antonia Dipacci" debió decir: "Don Domenico Lavorito, nacido el 12 de enero de mil ochocientos sesenta y siete en Calabria, hijo de Don Leone Lavorito y de Antonia Di Pace" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1803 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Domingo Laborido, inscripta el día 11/08/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 167, en el sentido que: donde dice: "N. 167 Laborido Domingo" debió decir: "N. 167 Lavorito Domenico"; donde dice: "falleció Domingo Laborido" debió decir: "falleció Domenico Lavorito"; donde dice: "nacido en se ignora, de ochenta y dos años" debió decir: "nacido en Saracena COSENZA / ITALIA, de ochenta años"; donde dice: "Que el finado era hijo de, se ignora" debió decir: "Que el finado era hijo de Leone Lavorito y de Antonia Di Pace" y donde dice: "y deja los siguientes hijos: ......Josefina,..." debió decir: "y deja los siguientes hijos:..., Ramona Josefina, ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1801 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramona Josefina Lavorido, inscripta el día 27/09/1910, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 380, en el sentido que: donde dice: "Ramona Josefina Lavorido" debe decir: "Ramona Josefina Lavorito" ; donde dice: "compareció: Don Domingo Lavorido, de cuarenta y dos años de edad" debió decir: "compareció: Don Domenico Lavorito, de cuarenta y tres años de edad" y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Leon Lavorido y Antonia Di Pacci" debió decir: "Que es nieta por línea paterna de Leone Lavorito y Antonia Di Pace" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1800 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Ramona Josefina Laborido con Israel Vaz, inscripta el día 15/08/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: donde dice: "No. 280 Israel Vaz con Ramona Josefina Laborido" debió decir: "No. 280 Israel Vaz con Ramona Josefina Lavorito" y donde dice: "....y doña Ramona Josefina Laborido, hija de Domingo Laborido" debe decir: "....y doña Ramona Josefina Lavorito, hija de Domenico Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1799 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ramona Josefina Lavorida Delgado, inscripta el día 01/09/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 382, en el sentido que: donde dice: "No. 382 Lavorida Delgado Ramona Josefina" debió decir: "No. 382 Lavorito Delgado Ramona Josefina"; donde dice: "falleció Ramona Josefina Lavorida Delgado" debió decir: "falleció Ramona Josefina Lavorito Delgado" y donde dice: "Que la finada era hija de Domingo Lavorida" debió decir: "Que la finada era hija de Domenico Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1798 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María del Carmen Laborido, inscripta el día 15/08/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2339, en el sentido que: donde dice: "No. 2339 Laborido María del Carmen" debió decir "No. 2339 Lavorito María del Carmen" ; donde dice: "que es hija natural de Josefina Laborido de veintiséis años" debió decir: "que es hija natural de Ramona Josefina Lavorito de veinticinco años" y donde dice: "Que es niet....... y por línea materna de....." debió decir: "Que es nieta ....y por línea materna de Domenico Lavorito y de María Delgado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1797 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María del Carmen Vaz Laborido, inscripta el día 15/08/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 520, en el sentido que: donde dice: "No. 520 Maria del Carmen Vaz Laborido" debió decir: "No. 520 Maria del Carmen Vaz Lavorito" y donde dice: "comparecen Israel Vaz y Ramona Josefina Laborido" debió decir: "comparecen Israel Vaz y Ramona Josefina Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1796 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María del Carmen Vaz con Agustin Vallebona, inscripta el día 18/02/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 90, en el sentido que: donde dice: "Josefina Laborido" debió decir "Ramona Josefina Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1794 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María del Carmen Vaz Laborido, inscripta el día 31/03/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 66, en el sentido que: donde dice: "No. 66 Vaz Laborido María del Carmen" debió decir: "No. 66 Vaz Lavorito María del Carmen"; donde dice: "falleció María del Carmen Vaz Laborido" debió decir: "falleció María del Carmen Vaz Lavorito" y donde dice: "Que la finada era hija de: no aportaron datos" debió decir: "Que la

finada era hija: Ramona Josefina Lavorito y de Israel Vaz" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1792 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Agustín Vallebona, inscripta el día 18/04/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 703, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por … y por línea materna de ….. y de Josefina Laborido" debió decir: "Que es nieto por … y por línea materna de …. y de Ramona Josefina Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1788 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Oscar Agustín Vallebona con Amelia Evergista Silva, inscripta el día 06/04/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 76, en el sentido que: donde dice: "hijo de..., y de María del Carmen Vaz" debió decir: "hijo de …, y de María del Carmen Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1786 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jeniffer Amelia Vallebona Silva, inscripta el día 06/10/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 722, en el sentido que: donde dice: "Que es nit por línea paterna de …. Ma del Carmen Vaz" debió decir: "Que es nieta por línea paterna de …. María del Carmen Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1782 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jeniffer Vallebona con Juan Benencio, inscripta el día 20/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice: "No. 147 Benencio Juan y Vallebona Jeniffer" debió decir: "No. 147 Benencio Juan y Vallebona Jeniffer Amelia" y donde dice: "hija de Oscar Vallebona" Debió decir: "hija de Oscar Agustin Vallebona Vaz" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1780 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramiro Benencio Vallebona, inscripta el día 03/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 518, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de …. y por línea materna de Oscar Vallebona y de ……" debió decir: "Que es nieto por línea paterna de …. y por línea materna de Oscar Agustín Vallebona Vaz y de ….." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1779 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Andrés Agustín Vallebona Silva, inscripta el día 03/10/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1206, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de….y de María del Carmen Vaz" debió decir: "Que es nieto por línea paterna de …. y de María del Carmen Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1778 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noelia Josefina Vallebona Silva, inscripta el día 31/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 514, en el sentido que: donde dice: "Que es nieta por línea paterna de ….y de María del Carmen Vaz" debió decir: "Que es nieta por línea paterna de …. y de María del Carmen Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1776 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mirta Laborido, inscripta el día 20/04/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1021, en el sentido que: donde dice: "No. 1021 Laborido Mirta" debió decir: "No. 1021 Lavorito Mirta"; donde dice: "que es hija natural de Josefina Laborido" debió decir: "que es hija natural de Ramona Josefina Lavorito" y donde dice: "Que es niet……. y por línea materna de ..." debió decir: "Que es nieta ……. y por línea materna de Domenico Lavorito y de María Delgado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1775 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mirta Vaz Laborido, inscripta el día 15/08/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 519, en el sentido que: donde dice: "No. 519 Mirta Vaz Laborido Legitimación" debió decir: "No. 519 Mirta Vaz Lavorito Legitimación" y donde dice: "comparecen Israel Vaz ..... y Ramona Josefina Laborido" debió decir: "comparecen Israel Vaz ….. y Ramona Josefina Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1773 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Zulma Anahir Nuñez, inscripta el día 13/06/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1031, en el sentido que: donde dice: "Que es nieta por …. y por línea materna …. y de Josefina Laborido" debió decir "Que es nieta por… y por línea materna … y de Ramona Josefina Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1772 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Zulma Anahir Nuñez, inscripta el día 28/02/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 197, en el sentido que: donde dice: "…. y doña Zulma Anahir Nuñez ….. hija de …. y de Mirta Vaz" debió decir: "…. y doña Zulma Anahir Nuñez …. hija de ….. y de Mirta Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1769 Feb 07- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriel Gonzalez Nuñez, inscripta el día 25/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2063, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna …. y por línea materna de …….y de Mirta Vaz" debió decir: "Que es nieto por línea paterna …. y por línea materna de …. y de Mirta Vaz Lavorito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1757 Feb 07- Mar 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, DANIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65245/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ARUNA ORIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripta el día 01/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1274, en el sentido que: Donde dice: "ARUNA ORIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir: "ARUNA ORIANA SILVA RODRIGUEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2338 Feb 13- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VERA, FLORENCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64256/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA, inscripta el día 04/09/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1475, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir: "ESTEFANIA" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FLORENCIA ESTEFANIA FERNANDEZ VERA y CARLOS IGNACIO SIERRA BIRRIEL, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir: "ESTEFANIA" por así corresponder; y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SIERRA HERNANDEZ, inscripta el día 19/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-815, en el sentido que: Donde dice Progenitor 2do Nombre: "STEFANIA" debe decir: "ESTEFANIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2226 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO PEREIRA GIUDICE , inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3185 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YÚDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3184 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3183 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SATO, EMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3738/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NADIA DE MATTOS BAISÓN, inscripta el día 05/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-973, en el sentido que: DEBE DECIR NOMBRE COMPLETO "EMA SOFÍA SATO DE MATTOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3175 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3174 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVOIRA BARRAGAN, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5263/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SUSANA PATRICIA RIVOIRA BARRAGAN, inscripta el día 23/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-124, en el sentido que: DONDE DICE "SOLTERO" DEBIÓ DECIR "CASADO" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3173 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LIBONATI TRINDADE, BRUNO Y ROSA BAEZ, MARIA EUGENIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" IUE: 66-87/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio de BRUNO GABRIEL LIBONATTI TRINDADE y de MARIA EUGENIA ROSA BAEZ, AÑO 2019, OFICINA Nº 4, ACTA Nº: A-327, en el sentido que donde dice: "LIBONATTI", debe decir: "LIBONATI" por así corresponder.-

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3205 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CARDOZO, NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-70024/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio de CARLOS GABRIEL NIEVES y NANCY LEONELA RODRIGUEZ, ACTA Nº 60, OFICINA Nº 12, AÑO 2012, en el sentido que donde dice: "NANCY LEONELA RODRIGUEZ" debe decir: "NANCY LEONELA CARDOZO IBAÑEZ" por así corresponder.-

Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2978 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GUIMARAES, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74294/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO IGLESIAS GUIMARAIS , inscripta el día 17/01/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice: comparece "Eduardo IGLECIAS" debe decir: comparece "Eduardo IGLESIAS" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2866 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71325/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, inscripta el día 18/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9496, en el sentido que: donde dice "ES HIJO DE SANDRA TATIANA GONZALEZ" debe decir "ES HIJO LEGÍTIMO DE SANDRA TATIANA GONZALEZ Y DE VÍCTOR HUGO PAIVA" por así corresponder.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2424 Feb 14- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LIS PIRES MIRIAM JANET -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 459-396/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIS PIRES MIRIAM JANET, inscripta el día 07/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1307, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRES" debe decir "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRIZ"; y en el margen donde dice "MIRIAM JANET LIS PIRES" debe decir "MIRYAM JANET LIS PIRIZ" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2414 Feb 14- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, NATALIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-74258/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL ESTELLERS ALONSO, inscripta el día 28/05/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que: donde dice: "MARIA LUISA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder. Partida de Nacimiento de: LUANA RIVERO ALONSO, inscripta el día 19/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice: "MARIA LUISA ADELA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder.Partida de Nacimiento de: MORA ESTELLERS ALONSO, inscripta el día 08/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-282, en el sentido que: donde dice: "MARIA ELISA ADELA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2517 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO BERNALES DIEGO Y OTRO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-64559/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO MARTIN PALACIO BERNALES, inscripta el día 16/04/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª del Departamento de Maldonado, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice: "Diego Martín Palacio Bernales", debe decir: "Diego Martín Cayrus Palacio" por así corresponder.

Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2197 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO BERNALES DIEGO Y OTRO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-64559/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DIEGO MARTIN PALACIO y NATALIA GABRIELA COLMAN, inscripta el día 08/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 100, en el sentido que: donde dice: "Diego Martín Palacio", debe decir: "Diego Martín Cayrus" y donde dice: "hijo de .....", debe decir: "hijo de Luis Emilio Cayrus Turovski, de nacionalidad uruguayo, de estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado en ..." por así corresponder.

Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2196 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO BERNALES DIEGO Y OTRO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-64559/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHIMA NAHIARA PALACIO COLMAN, inscripta el día 08/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 466, en el sentido que: donde dice: "comparece Diego Martín Palacio", debe decir: "comparece Diego Martín Cayrus" y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Gloria Esther Palacio, ...", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Gloria Esther Palacio y Luis Emilio Cayrus Turovski, orientales, solteros." por así corresponder.

Las Piedras, 09 de febrero de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2195 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO BERNALES DIEGO Y OTRO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-64559/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTIN NEHUEN PALACIO COLMAN, inscripta el día 23/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1171, en el sentido que: donde dice: "comparece: Diego Martín Palacio Bernales", debe decir: "comparece: Diego Martín Cayrus Palacio y donde dice: "Que es nieto de: Gloria Esther Palacio nacida en Uruguay...", debe decir: "Que es nieto de: Gloria Esther Palacio nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera y de Luis Emilio Cayrus Turovski, nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero." por así corresponder.

Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2192 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREGALLI DE LEON,WILLIAMS-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-493/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLIAMS EDUARDO PEREGALLI, inscripta el día 17/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice estado civil "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Pando, 22 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3214 Feb 23- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, ANA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 207-745/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA KARINA MORALES, inscripta el día 24/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 148, en el sentido que: deberá quedar escrito en la misma como segundo apellido, ESPEJO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 08 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2059 Feb 09- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CUÑA FERREIRA, ENZO SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 468-630/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENZO SEBASTIAN CUÑA FERREIRA, inscripta el día 20/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-909, en el sentido que: A) deberá enmendarse el estado civil de la progenitora y donde dice: "se ignora", debrá decir "casada", por ser lo correcto. B) Consignarse como progenitor al Sr. Juan Ramón Cuña Ferreira, fecha de nacimiento 6 de marzo de 1978, documento de identidad 5.023.279-4, país emisor del documento: Uruguay, de estado civil casado, 43 años de edad, nacionalidad, oriental, sexo masculino, país de nacimiento Uruguay, por ser lo correcto. C) deberá consignarse en relación a Enzo Sebastían Cuña Ferreira, como filiación "legítimo", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1795 Feb 07- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS MARTINEZ, ANDERSON y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4656/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ambar Abby Olivera Deniz, inscripta el día 21/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A - 879, en el sentido que: En el acta y margen donde dice Ambar Abby Oliveira Deniz debe decir AMBAR ABBY FREITAS DENIZ y donde dice que su progenitor es Anderson Oliveira Freitas debe decir ANDERSON FREITAS MARTINEZ por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 10 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2289 Feb 13- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Valentina Belen Oviedo, inscripta el día 01/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 205, en el sentido que: donde dice "Belén" debe decir "Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2824 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Latorre y Andrea Oviedo, inscripta el día 05/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice " Federico Belén" debe decir "Federico Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2818 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS SALGUEIRO, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65328/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Norma Mabel SALGUEIRO QUINTANA, inscripta el día 01/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice "viuda" debió decir "divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 10 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2275 Feb 13- Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROSA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-356/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Nepomuceno LÓPEZ ERAUSQUIN, inscripta el día 10/03/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: en DONDE DICE " de estado civil casado", DEBE DECIR "de estado civil soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2995 Feb 22- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUCHERLES GOMEZ, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARIA BOUCHERLES GOMEZ , inscripta el día 09/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que: DONDE DICE ANA MARIA BONCHERLES DEBE DECIR ANA MARIA BOUCHERLES por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2817 Feb 17- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALZUGARAY GUERRA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIANA ELOISA ALZUGARAY GUERRA, inscripta el día 07/06/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 408, en el sentido que: donde dice: que es nieta por línea paterna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" y por línea materna de "Juan Andres Alzugaray y Luz Margot Marichal", debe decir que es nieta por línea paterna de "Juan Andrés Alzugaray y Luz Margot Marichal" y por línea materna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2642 Feb 16- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTURLA PERINI, RODRIGO DAMIANy MARTINO GONZÀLEZ, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75196/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFONSINA ESTURLA MARTINO, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO ESTADO CIVIL 1ª SECCION JUDICIAL, Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-7, en el sentido que: donde dice en el Primer apellido del Abuelo materno "MARTINEZ", debe decir "MARTINO"; donde dice en el segundo apellido de la Abuelo paterno "FERNANDEZ CHÁVEZ" debe decir "FERNANDEZ CHAVES"; donde dice en el segundo apellido del Abuelo Paterno "BERRUETTA" debe decir "BERRUETA" por así corresponder.

Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2649 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SERRON, GASTONRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 284-427/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIAZ SERRON, GASTON, inscripta el día 26/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO ESTADO CIVIL 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1062, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "CASADO", DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2648 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES ALVAREZ, MAICOYCACERES TECHERA, MARIA LAURARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58632/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NEITHAN LEON TORRES ALVAREZ, inscripta el día 11/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-41, en el sentido que: donde dice "Neithan León TORRES ALVAREZ" debe decir "Neithan León TORRES CACERES" por así corresponder. por así corresponder.

Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2560 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "POSSES BAEZ, MARÍA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58530/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BENJAMIN ÁNGEL POSSES BAÉZ, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Regsitro de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-11, en el sentido que: donde dice "BÁEZ debe decir BAEZ" por así corresponder.

Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2558 Feb 15- Mar 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR RUIZ DIAZ, MARTIN ISRAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-874/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTIN ISRAEL BENTANCUR RUIZ DIAZ, inscripta el día 06/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que: donde dice "de estado SOLTERO", debe decir: "de estado CASADO" por así corresponder.

Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2843 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados:"ALVAREZ RODANO, OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-35/2023, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS de:I) NACIMIENTO de THIAGO ALVAREZ

ANCHORENA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 1262, el 17.10.2019, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALVAREZ RODANO", debe decir: "ALVAREZ ANCHORENA" y II)NACIMIENTO de SELENA ALVAREZ ANCHORENA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 1261, el 17.10.2019, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALVAREZ RODANO", debe decir: "ALVAREZ ANCHORENA", por ser lo correcto.-

Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2846 Feb 17- Mar 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM ICHAZO,MARTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-925/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA BRUM ICHAZO, inscripta el día 04/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 527, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, dado que en el cuerpo de la partida y en su márgen, donde dice: "... BRUM...", debe decir: "...BRUN..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3161 Feb 23- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVALETE TEXEIRA BRUNA FERNANDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-769/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Florencia Valentina Pimentel Texeira, inscripta el día 24/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 745, en el sentido que: donde dice "Texeira" debe decir "Echevalete", por así corresponder.

Rivera, 09 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2156 Feb 10- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO GUEDES SILVIA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-791/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SILVIA KARINA CABALLERO GUEDES, inscripta el día 18/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 231, en el sentido que: donde dice "Silvia Karina Lemos" debe decir "Silvia Karina Caballero Guedes" y donde dice "Elias Lemos" debe decir "Elias Cabellero", por así corresponder.

Rivera, 09 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2155 Feb 10- Feb 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS RODRIGUEZ RICHARD FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-366/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Roberto Jesus Pintos Rodríguez, inscripta el día 29/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2475, en el sentido que: donde dice Estado Civil "Casado", debe decir "Soltero", por así corresponder.

Rivera, 15 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2698 Feb 16- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AMARO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3719/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MERTILIO RIVERO OLIVERA, inscripta el día 14/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice: "... de estado SOLTERO"; debe decir: "...de estado DIVORCIADO"; y siendo el tramite patrocinado por Defensoria de Oficio; por así corresponder.

Chuy, 16 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2877 Feb 17- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ CARVALLO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4773/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HUGO LINO CARVALLO GONÇALVES, inscripta el día 02/10/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 801, en el sentido que: EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "GONZALEZ"; DEBE DECIR: "GONÇALVEZ" por así corresponder.

Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3006 Feb 22- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA VERA MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3328/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TABARÉ ARAMI VARELA ESPINO, inscripta el día 15/03/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 159, en el sentido que: Donde dice Varela Espino Tabaré Aramí debe decir Varela Acosta Tabaré Aramí. Así como la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIÁN PINTOS ESPINO, inscripta el día 09/11/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice Pintos Espino Julián debe decir Pintos Acosta Julián. por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3143 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAXIMILIANO TORRES ANTUNEZ, inscripta el día 17/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ma. sección del Departamento de San José, Acta Nº 952, en el sentido que: se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida

de nacimiento del Sr. Maximiliano Torres Antunez inscripta ante la Oficina Nº 10 del del Departamento de San José, en acta Nº 952, el día 17/09/2002, en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes"; y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir " Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1687 Feb 06- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Micaela Torres Antunez, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ma. sección del Departamento de San José, Acta Nº 794, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. Micaela Torres Antunez inscripta ante la Oficina Nº 10 del del Departamento de Montevideo, en acta Nº 794, el día 03/06/1999 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Libertad, 12 de diciembre de 2022 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1686 Feb 06- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA JULIA ANTUNES PARODI, inscripta el día 29/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 59, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de la Sra. Ana Julia Antunes y Sebastian Torres inscripta ante la Oficina Nº 6ta del del Departamento de San Jose, en acta Nº 59, el día 29/06/1995 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1685 Feb 06- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORE, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4812/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVÁN EZEQUIEL TÓRTORE MARTÍNEZ, inscripta el día 12/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-546, en el sentido que: donde dice "Tórtore" debe decir "Tortore" por así corresponder.

Mercedes, 14 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2541 Feb 15- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice:" VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice;" XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir;" XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO" por ser lo correcto ,. TRAMITE POR CONSULTORIO MIDES (exonerado) por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3281 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir :;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice: " XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir ; XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO " por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2807 Feb 17- Mar 06

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 1484/J/007 - DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508, MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, DIA 7/03/2023 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 457.411,50 EQUIVALENTE A $ 2.584.375 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Andres Ahlers Mela (MAT 6828 RUT 020495370015, vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 1484/J/007, con una superficie de 71 metros 15 dm, sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, , que forma parte de la Urbanización "Aires de la Costa", con frente a la calle Avenida General Artigas (Ex Aerosur). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada: P. HIP. UI FGCH 14010 Garantía ID 140871 a nombre de CESAR ANGEL COSTA DE LOS SANTOS, LILIANA DINORA RIVERO BERRUTTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 01/02/2023, no existe contrato de arrendamiento registrado. Se previene específicamente que de la citada información registral NO surge inscripción de segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y dos mil doscientos veinte ($ 262.220), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración del saldo de precio. e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,65 (pesos uruguayos: cinco pesos con sesenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas seiscientas cuarenta mil trescientas setenta y seis con once centésimas (UI 640.376,11) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, quince de febrero del año 2023.

20) $ 57248 5/p 3209 Feb 23- Mar 01

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 28.275 / 005 DEPARTAMENTO MONTEVIDEO LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALÓN DE ACTOS MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 7 DE MARZO DE 2023 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.017,67 EQUIVALENTE A $ 1.528.800 CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Rematador FRANCO GONZÁLEZ (MAT. 7094 - RUT 218833200017 - Teléfono: 099448192), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 005, empadronada individualmente con el número 28.275 / 005, con una superficie de 52 metros 74 decímetros (52,74 m), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con frente a calle FRANCISCO BAUZA número 3343 apartamento 005. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada Clase 076 Serie 600 Número 89640 - Garantía ID 047090 a nombre de MARIA LUISA DEL CIOPPO TEMESIO y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 30 de enero de 2023, no existe contrato de arrendamiento registrado. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil seiscientos dos ($ 289.602), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 1.502,25 (pesos uruguayos: mil quinientos dos con veinticinco centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil cuatrocientas veinticuatro con setenta y cuatro centésimas (UR 1.424,74) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo; la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta, a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 14 de febrero de 2023.

20) $ 56450 5/p 3208 Feb 23- Mar 01

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 85.475/101 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL - TERCER PISO - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, DIA 07/03/2023 - HORA 14:00.

BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 382.323,82 EQUIVALENTE A $ 2.162.500 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el Martillero Marcelo Ríos Prado (MAT 6995, RUT 21839306.0018 - Teléfono Celular 099186761), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 85.475/101, con una superficie de 67 metros 47 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo frente a calle Porongos Numero 2696. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: P. HIPOT. UI - 4071, Garantía ID 133824, a nombre de PABLO ERNESTO DIAZ BALBI y MONICA MARIA ODDO PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 2 de febrero de 2023, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de doscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y seis ($ 218.546), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,6562 (pesos uruguayos: cinco con seis mil quinientos sesenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres con treinta y cinco centésimas (UI 535.253,35) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 14 de febrero de 2023.
20) $ 56517 5/p 3206 Feb 23- Mar 01

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MASA SUAREZ, JULIO GABINO-HERENCIA YACENTE-" IUE 172-354/1996, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primer Turno de Toledo, dictada en autos caratulados: "Masa Suárez, Julio Gabino", Ficha IUE 172-354/1996 – Herencia Yacente, se hace saber que el próximo jueves 9 de marzo de 2023 a la hora 11y 30 en las puertas de esta Sede sita en calle Ciro Sapriza Vera esquina Pando (Toledo) por intermedio del rematador Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.T. 080079970018 se procederá a la venta en dólares americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en el departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral Sauce, empadronado con el número mil cuatrocientos cuarenta y seis (1446), señalado con el número trece de la manzana quince en el plano del Agrimensor Eduardo Copetti de agosto de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 6680 el 2 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 433mt 9 dcm, que se deslinda así: 12mt al Oeste de frente a la calle San Isidro, entre las calles Carmelo Gonzáles y Carmen, 36mt 21 cm al Noreste lindando con el solar número 12, 11mt 74cm al Este lindando con el solar número 17 y 36mt 96cm al sur lindando con los solares números 14,15 y 16. – SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña más el 3,66% de comisión e imp. del rematador en el momoento de serle aceptada la oferta.- 2) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación al auto aprobatorio de remate el cual no se interrumpe ni por la feria judicial ni por semana de turismo, cumpliendo con las previsiones de las leyes 19.210 y 19.574 en la redacción dada por la ley 19.889. 3) Será de cargo el expediente la comisión de venta (1,22% del precio resultante) más el 1% de imp. departamental ley 12. 700. 4) Que NO se cuenta con títulación original . 5) SE DESCONOCE el estado material del bien así como la situaciçon ocupacional del mismo.- 6) Se desconoce la existencia de posibles deudas de tributos y a OSE.- 7) Sólo son imputables al precio del remate los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e imp. de primaria). 8) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, antecedentes, planos y certificados registrales que surgen del mismo, encontrándose a disposición de los interesados en la Of. Actuaria de la Sede sita en calle Ciro Sapriza Vera esquina Pando de Toledo.

Toledo, 15 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Única Publicación
20) $ 6317 1/p 3324 Feb 24- Feb 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que el día 28 de marzo de 2023 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula No 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen del expediente: 332-663/2022; 332-679/2022; 332-669/2022; 332-507/2020; 332-259/2021; SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del mpuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dr. William Harguindeguy. Juez de Paz Dptal de Segundo Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 23 de febrero de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
20) (Sin Costo) 3/p 3288 Feb 24- Feb 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALTIUS GROUP S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación Contrato Social

Fecha: 30/03/2022
Registro: 23/11/2022 Nº 20.466
Cesión: Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra ceden la cantidad de 99 cuotas a Altius Uruguay Holding LLC.
Socios: Lilian Evelyn Kirchheimer Reif (1 cuota social) y Altius Uruguay Holding LLC (99 cuotas sociales).
Modificación Cláusula Quinta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Lilian Evelyn Kirchheimer Reif la cantidad de 1 (una) cuota y a Altius Uruguay Holding LLC la cantidad de 99 (noventa y nueve) cuotas.
Única Publicación
22) $ 7230 1/p 3359 Feb 24- Feb 24

URUGUAY REAL STATE LTDA.
Cesión de cuotas y Modificación Contrato Social

Fecha: 30/03/2022
Registro: 23/11/2022 Nº 20.461
Cesión: Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra ceden la cantidad de 50 cuotas a Altius Uruguay Holding LLC.
Socios: Lilian Evelyn Kirchheimer Reif (50 cuotas sociales) y Altius Uruguay Holding LLC (50 cuotas sociales).
Modificación Cláusula Quinta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Lilian Evelyn Kirchheimer Reif la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas y a Altius Uruguay Holding LLC la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas.
Única Publicación
22) $ 7157 1/p 3358 Feb 24- Feb 24

SMART OFFICE S.R.L.
Modificación del Contrato Social

Fecha: 14/03/2022
Registro: 08/09/2022 Nº 15.012
Modificación Cláusula Quinta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Michelle Levitin Kirchheimer la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas y a Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra, en común pro-indiviso y por partes iguales, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas.
Única Publicación
22) $ 4989 1/p 3357 Feb 24- Feb 24

SMART OFFICE S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación Contrato Social

Fecha: 30/03/2022
Registro: 23/11/2022 Nº 20.463
Cesión: Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra ceden la cantidad de 50 cuotas a Lilian Evelyn Kirchheimer.
Socios: Michelle Levitin Kirchheimer (50 cuotas sociales) y Lilian Evelyn Kirchheimer (50 cuotas sociales).
Modificación Cláusula Quinta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Michelle Levitin Kirchheimer la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas y a Lilian Evelyn Kirchheimer la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas.
Única Publicación
22) $ 6724 1/p 3354 Feb 24- Feb 24

HARAS LA PERSEVERANCIA S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 05/10/2022
Inscripción: Nº 17108 el 12/10/2022
Cedente: NICOLAS GOLDARACENA SAIBENE (10 cuotas)
Cesionaria: Ursula Fabini Soto
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2097 1/p 3345 Feb 24- Feb 24

STARLINK URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15/09/22
Inscripción: 19/09/22, Nº 15.637
Socios: STARLINK HOLDINGS NETHERLANDS B.V. (39.600 cuotas) y SPACEX NETHERLANDS B.V. (400 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000 cuotas de $ 1 cada una
Administración: Administrador
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La Sociedad tendrá los siguientes objetos: A) brindar servicios de telecomunicación satelital y de conectividad; B) realizar todas las actividades vinculadas con la telecomunicación satelital, entre otras el procesamiento de todos los datos relacionados, así como la venta, alquiler, arrendamiento, comodato, distribución y servicio de los equipos necesarios para brindar dichos servicios, y cualesquiera otras actividades relacionadas y necesarias para la prestación de los servicios involucrados en la telecomunicación satelital y la conectividad; y, en general, la Sociedad podrá llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier operación o acuerdo vinculado al alcance de los negocios consignados en este documento, y estará autorizada a actuar por su propia cuenta y en nombre de terceros, tanto en el Uruguay como en el exterior; C) Desarrollo de software y hardware, relacionados con Internet y telecomunicaciones; D) Todo otro servicio conocido y/o a conocerse dentro de las telecomunicaciones.
Única Publicación
22) $ 13303 1/p 3344 Feb 24- Feb 24

UN OJO DE HORUS S.R.L.
Cesión

Contrato: 04/11/2022
Inscripción: Nº 19.380 el 08/11/2022
Cedentes: RUBEN DANIEL CZARNIEVICZ TEPPER
BLANCA LEOGARDINA BONILLA MAZZULLO
IGNACIO CLARK TREVERSO y ROBERT GUILLERMO LABANCA SANTOS (63 cuotas)
Cesionarios: Diego Mauricio Fernandez Galeano (34 cuotas)
Pablo Javier Bidarte Cruz (25 cuotas)
Silvia Fabiana Vazquez Troncoso (4 cuotas).
Única Publicación
22) $ 3687 1/p 3342 Feb 24- Feb 24

DESAFIO 21 S.R.L.

Contrato: 6/12/2021
Inscripción: 10414, 23/06/2022
Cedente: Guzman Fernandez Pietropinto (30 cuotas)
Cesionario: Hebert Roberto Bibiloni Peleo
Administración: Hebert Bibiloni.
Única Publicación
22) $ 1591 1/p 3341 Feb 24- Feb 24

CALCON SRL
CESION DE CUOTA

Fecha: 25/10/2022
Inscripción: 18.863/2022
Cedente: Santiago Gabriel SALMINI LUENGO (14 cuotas)
Cesionaria: Silvia Jacqueline URRUTIA OSORES (14 cuotas)
Administración: Norelys Enedina CONTRERAS MATHEUS.
Única Publicación
22) $ 2024 1/p 3338 Feb 24- Feb 24

FERRETERÍA SANTO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de contrato social:

Fecha: 14.02.2023
Inscripción: 2617/2023
Cedentes: Eliana Fernández Giménez (126 cuotas) y Viviana Fernández Giménez (124 cuotas)
Cesionario: Gimena Pizzolo Dagnino (249 cuotas) Claudia Dagnino Liscano (1 cuota)
Modificaciones:
Capital y cuotas sociales, el que quedará redactado así:
El capital social asciende a la suma de veinticinco mil pesos uruguayos ($ 25.000) dividido en doscientas cincuenta cuotas de (250) de pesos uruguayos de $ 100 cada una de ellas. A la socia Gimena Pizzolo Dagnino le corresponden doscientos cuarenta y nueve cuotas sociales (249) o sea la suma de pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos ($U 24.900) y a la socia Claudia Dagnino Liscano le corresponde la restante cuota (I) o sea la suma de pesos uruguayos cien ($U 100) y ii) Representación y Administración que quedará redactada así: “La representación, Administración, dirección de los negocios y uso de la firma sociales quedará a cargo de la socia Gimena Pizzolo Liscano con las más amplias facultades de derecho.
Única Publicación
22) $ 12074 1/p 3336 Feb 24- Feb 24

DELPO S.R.L.

Contrato: 29/12/2022.
Inscripción: 22847 (30/12/2022).
Socios/ Cuotas: Daniel VILLALBA (50) y Matías TAGLIORETTI (50).
Objeto Principal: Contabilidad, teneduría de libros y auditorías, asesoramiento en impuestos.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Matías TAGLIORETTI.
Representación: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 3334 Feb 24- Feb 24

ODONTO IMAGENES MERCEDES SRL

Contrato: 19/01/2018
Domicilio - Mercedes - Soriano
Capital: $ 200.000 en 10 cuotas de $ 20.000
Socios: Inés Amonte De Cesare (4 cuotas)
Maria Victoria Martirén (4 cuotas)
Natalia Soledad Barrero Bartalmio (2 cuotas)
Objeto: Prestación de servicios odontológicos y médicos en general.
Administración: Inés Amonte De Cesare
Plazo: 30 años
Inscripción: 1211 del 23/03/2018.

Única Publicación

22) $ 4266 1/p 3309 Feb 24- Feb 24

**Odonto Imágenes Mercedes SRL.
Cesión de cuotas**

Mercedes, 8 setiembre 2020
Inscripción: 13928/2021
Cedentes: Natalia Barrero y Raul Espino (2 cuotas)
Cesionarios: Inés Amonte (1 cuota) y María Victoria Martiren (1 cuota).

Única Publicación

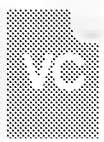
22) $ 2314 1/p 3308 Feb 24- Feb 24

SCAVONE LTDA

CONTRATO 6/7/2021 INSC. 12254- 3/8/2021
CEDENTE: ADRIANA SCAVONE 100 CUOTAS
CESIONARIA: CAROLINA SCAVONE
REACTIVACIÓN Y MODIFICACION: PLAZO 5 AÑOS PRÓRROGAS 2 AÑOS.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 3303 Feb 24- Feb 24



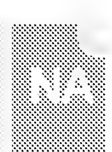
Publicaciones ley de 26/9/1904. William Adam y Katrina Bonilla prometieron vender a Aldo Sosa el establecimiento Farmacia El Fraile, sito en Fraile Muerto. Acreedores presentarse en General Artigas 1220, Fraile Muerto, Cerro Largo.

25) $ 4022 20/p 2869 Feb 17- Mar 20

**ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES – Ley 2904**

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A., RUT 210015690016, padrones 9937 y 9938 de la primera sección catastral de Durazno, zona rural. PROMITENTE ENAJENANTE: MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A., con domicilio en Mendoza 2325 de Montevideo. PROMITENTE ADQUIRENTE: MONDELAN S.A., RUT 215144180015, con domicilio en Plaza Independencia 811 Planta Baja de Montevideo. ACREEDORES: Presentarse dentro del plazo legal en Plaza Independencia 811 Planta Baja de Montevideo, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
20p. 26.1.2023 al 14.2.2022.

25) $ 4022 20/p 1295 Feb 01- Mar 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LA LUZ CABALLERO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61358/2022, se cita, llama y emplaza a DAYAN YESSICA LA LUZ CABALLERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3207 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA YACQUEZ, YOANA c/ PÉREZ TABAREZ, JESÚS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-21002/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS JAVIER PEREZ TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2861 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, IMACOL c/ GOMEZ BELOTTI, RITA y otro - TENENCIA" IUE 2-47328/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ALEXANDRA IGLESIAS PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, CINTHIA y otro c/ RONDAN, FABIAN y otro -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-45671/2021, se cita, llama y emplaza a Adolfo Fabián RONDÁN MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio prosiguiendo con este las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2825 Feb 17- Mar 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, ALEJANDRO y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-33368/2022, se emplace mediante edictos a ROSA OTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente. Debiéndose publicar por el término de 30 días (art 113-1 CNA)

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 35343 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MARIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-32879/2022, emplácese por edictos conforme art. 133.1 in fine CNA a MICAELA FASSARI HUERTA por el término de 30 días

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 35171 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS CAMACHO, LUIZA. DECLARACIÓN DE IDENTIDAD Y GENERO", IUE 2-59202/2022, se cita, llama y emplaza a todo sujeto interesado en el asunto conforme arts 403.2 y 89 CGP, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 2987 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, ENRIQUE y otro c/ RUSSELL, IRENE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67428/2022, se cita, llama y emplaza a IRENE ISABEL RUSSELL SCHETTINI y demás integrantes de la familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2295 Feb 13- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS LEMA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52363/2018, se cita, llama y emplaza a Elein Luzardo Barrios y Gastón Melgar Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2975 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 1514 Feb 03- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VILCHE FERNÁNDEZ, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59678/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL FARIAS CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2453 Feb 14- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "AYO RAMIREZ, RUBEN ALERTO C/ AYO SANCHEZ, RUBEN EZEQUIEL. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 59-131/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN EZEQUIEL AYO SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2434 Feb 14- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO, BENJAMIN Y OTRO C/MELO, HORACIO-PENSION ALIMENTICIA-", IUE 2-53339/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO STEVEN MELO BARROS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2430 Feb 14- Mar 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIRIAM RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60563/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO ANDRES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3017 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAES, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-73261/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SAIRA VIVIANA ACEVEDO y CARLOS MAXIMILIANO TELLECHEA, del decreto Nº 121/2023 de fecha 02/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3154 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-74226/2022, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DANILO NÚÑEZ SISURQUI y ROMINA MICAELA PEREIRA CURBELO, del decreto Nº 62/2023 de fecha 02/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos por el término de 60 días, que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2832 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GARCÍA, ANA c/ MOLINA

MAGALLANES, MATHIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69958/2022, se cita, llama y emplaza a MATHIAS GABRIEL MOLINA MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2225 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDREA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-15707/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LAUTARO AGUSTIN SANCHEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35064 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI, MAURICIO Y OTRO C/ TRUCIDO, MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48639/2021, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DE BRYAN EZEQUIEL TRUCIDO BALLARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 36581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ VALDEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4254/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ VALDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RAVA, ANDRESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-516/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE DONATO FERREIRA SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3273 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS CARBALLO, MARIA c/ CORREA IBARRA, CELSO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-68724/2022, se cita, llama y emplaza a CELSO ANDRES CORREA IBARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 17- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ESPINOSA,MARIO. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-2108/2023, se cita, llama y emplaza a Karen Noemi RUECO y Carlos Alberto OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2038 Feb 09- Feb 24



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Fipemar S.R.L. para su proyecto cantera de balasto y piedra bruta para explotación comercial. A ubicarse en el padrón 1859 de la 4ª sección catastral y judicial de la localidad de Castillos del departamento de Rocha. Se accede a través de camino continuación calle Isaac Ferreira unos 1400 m y luego se dobla por camino hacia el este aproximadamente 1000 m.
El proyecto comprende la explotación de un yacimiento de piedra bruta y balasto, en un predio de 7 ha. En total se extraerán 61.254 m^3 de piedra bruta con una producción de 25 m^3/día promedio y 63.504 m^3 de balasto con una producción de 26 m^3/día promedio, en un plazo de 10 años. El área a explotar es de 7 Ha.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
Única Publicación
27) $ 3098 1/p 3351 Feb 24- Feb 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de PASORAL Sociedad Anónima para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del Arroyo Gutiérrez Grande (cód. 186) cuenca del Río Uruguay con destino abrevadero de ganado, según expediente GEX 2022/36001/022489 con un volumen solicitado de 1.376.460 m^3. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6.012 de la 5ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=317000 e Y=6384700.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA- Ministerio de Ambiente.
Primera Publicación
27) $ 6583 3/p 3261 Feb 24- Feb 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 30 de setiembre de 2022, en el expediente Asunto No. 2883/2011, se concedió a Salím Roque, Rezk Bitar el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 (diez) años, respecto de un yacimiento de caliza metamórfica y dolomita, afectando el padrón No. 13.006, de la 7º Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área total de 7 hás. 4281 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 88 al Fº 88 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés.
alg/
ESC. ANA LAURA GONZALEZ
Registro General de Minería.
Primera Publicación
27) $ 6184 3/p 3187 Feb 24- Feb 28

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resoluciones del Ministro Interino y el Ministro de Industria, Energía y Minería de fechas 28 de octubre de 2022 y 13 de febrero de 2023, en el expediente Asunto No. 519/2021, se concedió a DAMCON S.A.S. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando los padrones Nos. 60333, 60334(p) y 20926 de la 4º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 4 hás. 6833 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 95 al Fº 95 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciseis de febrero del año dos mil veintitrés.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.
Última Publicación
27) $ 6463 3/p 2880 Feb 22- Feb 24

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07/02/23, en el asunto 772/2021, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de RIVERA IRON S.A.S., para la búsqueda de hierro y manganeso, afectando los predios padrones Nº 1280 (p), 1484, 2554 (p), 6438 (p), 6439 (p), 6739 (p), 6740, 6887, 6888 (p), 6890, 7937 (p) y 13212 ubicados en la 6ª Sección Catastral ubicados en el departamento de Rivera, abarcando un área total de 1281 hás. 6826 m².
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.
Última Publicación
27) $ 4149 3/p 2826 Feb 22- Feb 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

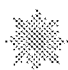
DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Prof. Teresa Jackson Corrales, C.I. 2.968.919-8, notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Secundaria Nº 4296 de fecha 13/10/2022 recaída en el Exp. 3/5471/2020 y agrs., cuya parte resolutiva transcribo a continuación: "Dar por concluida la presente investigación administrativa".
27) (Cta. Cte.) 3/p 3189 Feb 23- Feb 27

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Nicolás Dighero. Notifico a usted la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 3037/22, Acta Nº 43 de fecha 07/12/2022, cuya parte Resolutiva transcribo a continuación: "Destituir al Profesor Nicolás Roberto Dighero Tavares Cédula de Identidad 1.266.803-0 de la Dirección General de Educación Secundaria, en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Pública". La DGES toma conocimiento por Considerado Nº 5823 de fecha 29/12/2022.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2988 Feb 22- Feb 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de enero de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/01/2023 Comunicado Nro. 2557

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	190115300017	BOTTERO RAMOS, EBERT PABLO	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	32775910	CARRASCO MALTACH, ADIB YAMANDU	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	25210127	CASTRO CALDEVILLA, JUAN MARTIN	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	37490761	DIAZ, MARCELO JESUS	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	218938120013	EL ABASTO PARRILLADA SAS	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	33597864	FURTADO GONZALEZ, PABLO HORACIO	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	218307280018	GLORIA MAYORISTA SAS	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	37416909	GORCES GALLINO, JUAN PABLO	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	218471260016	LACTIGRUP SRL	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	10202960010	LIMA DUARTE, JUAN ENRIQUE	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	42756314	LIMA DUARTE, JUAN ENRIQUE	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	120389870014	NUEVOAUTO SAS	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	18338291	SILVA GUZMAN, JESUS ALEJANDRO	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	150789830011	SOTO CHALA CLAUDIA LETICIA	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	44898998	SOTO CHALA, CLAUDIA LETICIA	31/1/2023	31/1/2024
UY	RUC	213759060015	TUDAN SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2023	31/1/2024
UY	IDE	41643623	VELAZQUEZ CORREA, ISOLINA	31/1/2023	31/1/2024

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/01/2023 Comunicado Nro. 2558

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	47870658	CARBAJAL ALVAREZ, MAXIMILIANO	30/9/2022	30/9/2024
UY	RUC	160334670012	RODRIGUEZ BRAVO, MATIAS DANIEL	28/2/2022	29/2/2024
UY	IDE	48414251	RODRIGUEZ BRAVO, MATIAS DANIEL	28/2/2022	29/2/2024
UY	IDE	43153305	RODRIGUEZ CABRERA, GERARDO ESTEBAN	30/11/2022	30/11/2024

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/01/2023 Comunicado Nro. 2559

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/01/2023 Comunicado Nro. 2560.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2902 Feb 22- Feb 24



NOTIFICACIÓN
Resolución D-340-2022

SR. DANIEL CUKIER

Se pone en su conocimiento que el Directorio del Banco Central del Uruguay, con fecha 28 de diciembre de 2022, adoptó la Resolución D-340-2022, que en lo pertinente se transcribe a continuación:

"1. Encomendar a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A., en su calidad de interventor de Custodia de Valores Mobiliarios (CVM) Corredor de Bolsa S.A., la notificación a los clientes de sus saldos.

2. Disponer la disolución y el consiguiente estado de liquidación en sede administrativa de Custodia de Valores Mobiliarios (CVM) Corredor de Bolsa S.A.

3. Designar en carácter de Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay en Custodia de Valores Mobiliarios (CVM) Corredor de Bolsa S.A. a la Liga de Defensa Comercial quien, en el ejercicio de sus funciones como Liquidador Delegado, tendrá las más amplias facultades que le asigna la ley.

4. Autorizar al Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay a dar cumplimiento a las transferencias de valores y saldos de efectivo de clientes de Custodia de Valores Mobiliarios (CVM) Corredor de Bolsa S.A. de acuerdo con las instrucciones que impartan los mismos, de acuerdo con lo que permitan las disponibilidades existentes y sin perjuicio de las deducciones o compensaciones que correspondiere realizar entre saldos en efectivo y en valores, a excepción de las cuentas de clientes que se consideran partes vinculadas a Custodia de Valores Mobiliarios (CVM) Corredor de Bolsa S.A. o a United Brokers S.A. Agente de Valores de acuerdo con las definiciones contenidas en la normativa bancocentralista (Comunicación N° 2013/0712019/325 de 30 de diciembre de 2019 de 27 de mayo de 2013 y artículo 142 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores), las que requerirán indefectiblemente autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros."

Expediente N° 2022-50-1-02454

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2900 Feb 22- Feb 24



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Llamado No 10/23. Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3, 20hs.sem) del Departamento de Pedagogia, Politica y Sociedad. Exp. 121120-000069-22. Llamado No. 11/23. Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Inglés (Esc. G, grado 3, 20 hs) para el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) . Exp. 121120-000073-22.CIERRE: 28 de abril de 2023. . Comienzo de inscripciones: 27 de febrero de 2023INSCRIPCIONES: Sección Concursos FHCE: Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs. Consultas de bases y requisitos: www.fhuce.edu.uy/. SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3289 Feb 24- Feb 24

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSOS

Cátedra de Fisiología General y Bucodental, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo. Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia Fija y TTM, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo. Cátedra de Anatomía General y Bucodental, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo. Bases y modalidad de inscripción en: https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3282 Feb 24- Feb 24

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - UTEC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO
RESOLUCIÓN Nº 28/23

Montevideo, 24 de enero de 2023.
VISTO: la creación de los Departamentos Académicos dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio Nº 312/022 de fecha 14 de junio del 2022.
RESULTANDO: I) que, en cumplimiento del Plan Estratégico de UTEC para el período 2021 — 2025, dicha resolución dispuso la creación del Departamento de Alimentos (que nuclea las carreras de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Licenciatura

en Análisis Alimentario, Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, y Tecnólogo Químico), del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (que nuclea las carreras de Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, y Tecnólogo en Control Ambiental), del Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica (que nuclea las carreras de Tecnólogo Industrial Mecánico, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Control y Automática, Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Logística), y del Departamento de Tecnologías de la Información (que nuclea las carreras de Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas, Tecnólogo en Informática, Licenciatura en Tecnologías de la Información);
II) que dichos Departamentos Académicos se suman al creado en el año 2020 como Departamento de Programas Especiales, denominado actualmente Departamento de Innovación y Emprendimiento;
III) que la citada resolución previó que cada uno de estos Departamentos sea dirigido por un Director, a ser provisto por concurso, de acuerdo a las bases y perfil a determinar;
CONSIDERANDO: I) que atendiendo a la relevancia de las funciones que los Directores de Departamento deberán cumplir, se entiende conveniente la creación de una compensación por funciones de dirección de Departamento, aplicable al funcionario al que se asignen las mismas;
II) que procede incorporar esta nueva compensación a la Ordenanza de Compensaciones oportunamente aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio Nº 313/017 de 25 de julio de 2017;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:
1º. Crear una compensación por funciones de dirección, equivalente al 35% del sueldo base nominal respectivo, que podrá otorgarse a aquellos funcionarios docentes que desempeñen funciones como Directores de Departamento Académico.-
2º. Incorporar dicha compensación por funciones de dirección a la Ordenanza de Compensaciones aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio Nº 313/017 de 25 de julio de 2017, introduciendo a la misma las siguientes disposiciones:
"Artículo 3º, literal g): Compensación por funciones de dirección"; y
"Artículo 9º bis (Compensación por funciones de dirección): Se establece una compensación por funciones de dirección, equivalente al 35% del sueldo base nominal respectivo, que podrá otorgarse a aquellos funcionarios docentes que desempeñen funciones como Directores de Departamento Académico".
3º. Publíquese en el Diario Oficial
Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica
Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica
Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2047 Feb 10- Feb 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO

La Administración Nacional de Puertos (A.N.P), llama a aspirantes para cubrir cargos de Administrativo I - Nivel 1 – Administrativo con manejo de PC en el Puerto de Montevideo, mediante concurso de oposición y méritos, en el marco de las Leyes N° 16127 y N° 17930 contemplando la Ley N° 19122 – Ciudadanos/as Afrodescendientes y la Ley N° 19684 - Personas Trans.

CARGOS A CUBRIR

Cantidad de Vacantes	Cargo	Renglón
4	Administrativo I - Nivel 1 - Administrativo con Manejo de PC	Administrativo

La presente Convocatoria responde a la cobertura de cargos en el Puerto de Montevideo.

INSCRIPCIONES

* Las inscripciones se realizarán **a partir de las 10:00 hs del 22/02/23 al 10/03/23 a las 16:00 hs**.

* Las inscripciones se realizarán únicamente a través del sitio Web de la ANP, por medio del formulario correspondiente, de acuerdo a las fechas indicadas anteriormente.

* Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página Web de ANP **Llamados | ANP** a partir del 22/02/23 al 10/03/23 (inclusive).

* La información aportada por el aspirante en la inscripción, así como la proporcionada con la documentación, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal. (*)

(*) Código Penal – Titulo VIII – De los delitos contra la Fe Pública – Capitulo II – Articulo 239. (Falsificación ideológica por un particular) – "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3194 Feb 24- Feb 24



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO HONORARIO (Asunto 49 del acta 3491 de 14 de febrero de 2023)

VISTO: La resolución de este cuerpo de fecha 6 de diciembre de 2022, adoptada en el asunto Nº 1057 del acta Nº 3485, a través de la cual se establecieron los valores de copagos y reembolsos por cobertura en el Hospital Británico en el marco del Sistema Notarial de Salud, para el primer semestre del año 2023.
CONSIDERANDO: I) Que mediante dicha resolución, en materia de copagos de afiliados con cobertura en Montevideo y de opción 1 del interior del país, se procedió a fijar montos diferenciales según tramo de edad, lo que se efectivizó manteniendo el valor vigente a diciembre de 2022 para los afiliados de hasta 49 años y ajustando el copago correspondiente a los afiliados mayores de esa edad.
II) Que en el curso del análisis de un recurso de revocación presentado por un afiliado, se advirtió que la resolución mencionada no explicitó debidamente los motivos de la adopción de tal criterio, siendo que por primera vez se introduce una previsión encaminada a transitar desde un sistema de copagos uniformes hacia otro de valores diferenciales por rangos de edad.
III) Que, en razón de lo expresado en el considerando anterior, se procederá a la revocación de la resolución antedicha, en lo concerniente a los montos de copago fijados por ella, y se establecerán los valores que, por tal concepto, regirán a partir del próximo 1º de marzo de 2023.
IV) Que en el marco de un persistente déficit del Fondo Sistema Notarial de Salud - fondo que, a partir del 1º de enero de 2015, dejó de contar con aportes de los afiliados, conforme a lo previsto por la Ley Nº 18732 de 7 de enero de 2011-, el Hospital Británico ha planteado reiteradamente a la Caja la inviabilidad de mantener los niveles en que se encuentran las cuotas uniformes que se abonan por los afiliados a través del Sistema Notarial de Salud, en virtud del envejecimiento progresivo de ese colectivo y de los crecientes costos de los servicios de salud.
V) Que, en atención a ello y con el objeto de preservar esta opción de cobertura para todos quienes se benefician o pueden beneficiarse de la misma, en las negociaciones con el Hospital Británico se ha venido trabajando en torno a la implementación de un régimen de copagos y cuotas diferenciales por tramos de edad.
VI) Que, en esa línea, los copagos establecidos por la resolución indicada en el visto procuraban contribuir en el sentido de dotar de la mayor gradualidad posible a la transición a un régimen de las características señaladas.
VII) Que, no obstante ello, en la medida en que aún no se ha concertado con el Hospital Británico un régimen de cuotas diferenciales por edad, se entiende pertinente mantener, hasta que ello acontezca, el régimen de copagos uniformes con la actualización que corresponde en esta oportunidad, teniendo en cuenta, para esto último, el propósito de que se mantenga el nivel global de ingresos por copagos que habría resultado de la aplicación de la resolución citada a partir de marzo próximo.
ATENTO a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal D del artículo 12 de la Ley Nº 17437 de 20 de diciembre de 2001, el Directorio Honorario RESUELVE:
1º. Revócanse, con vigencia 1º de enero de 2023, los literales a), b) y c) del numeral 1º de la resolución de este cuerpo de fecha 6 de diciembre de 2022 (asunto Nº 1057 del acta Nº 3485).
2º. Establécense los siguientes valores de copagos por la cobertura del Hospital Británico en el marco del Sistema Notarial de Salud para el período comprendido desde el 1º de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023:
a) Copago de afiliados con cobertura en Montevideo y de opción 1 del interior de país, beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Salud: $ 3.840 mensuales.
b) Copago de beneficiarios de la opción 3 del interior del país del Sistema Notarial de Salud: $ 4.820 mensuales.
3º. Las diferencias que pudieren generarse o haberse generado en virtud de mantenerse durante enero y febrero de 2023 los valores de copagos respectivamente vigentes a diciembre de 2022, se acreditarán, en cada caso, a los efectos de: a) su compensación con adeudos del afiliado derivados de la solicitud de costeo, o b) si no registrare tales adeudos, su deducción del monto del copago correspondiente a marzo del corriente año salvo solicitud expresa en contrario del interesado antes de la exigibilidad del mismo.
4º. Publíquese.

Última Publicación

27) $ 30319 3/p 3026 Feb 22- Feb 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carolaine Elizabeth CUITIÑO TIRONI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de Febrero de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 3224 Feb 24- Feb 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIS, LUCASCNA ART 117", IUE 538-203/2022, se dispuso notificar a Jean Luis VÁZQUEZ (progenitor del niño Lucas Alexander SOLÍS, C.I.: 6.536.514-8, F.N.: 04/01/2022), del decreto Nº 311/2023 de fecha 07/02/2023 que se transcribe: "Montevideo, 7 de Febrero de 2023 Según lo que surge de los informes de fs. 47 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General No13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. disponiendo que Lucas Solis sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare todo con noticia de la defensa . Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 2031 Feb 09- Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DOUBLET, BELEN yDE LEON RODRIGUEZ, LUCIANACNA ART 117", IUE 665-687/2022, se dispuso notificar a ALESKA RODRIGUEZ, C.I. 5.451.193-2; GUILLERMO DE LEÓN, C.I. 4.234.219-1; GLORIA DOUBLET, C.I. 2.712.802-5, Y ANA MARTINS, C.I. 5.130.772-6., del decreto Nº 66/2023 de fecha 11/01/2023 que se transcribe: "Atento a lo informado por INAU y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria

y en forma inmediata de Belen Rodriguez y Luciana de Leon en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a las niñas en su familia de origen.Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU. Habilitase la feria judicial mayor.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 2053 Feb 09- Feb 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON LOPEZ, MARIA YANET C/ OLIVERA PORRO, JORGE SAUL PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 286-1064/2016, se dispuso intimar a Jorge Olivera Porro, del decreto Nº 5907/2022 de fecha 01/11/2022 que se transcribe: "Se intima que en un plazo de tres días, el pago de las pensiones alimenticias atrasadas más intereses y reajustes, suma que asciende al monto de $ 185.738 (pesos Uruguayos ciento ochenta y cinco mil, setecientos, treinta y ocho).".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 3322 Feb 24- Mar 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA

En relación a las Inasistencias registradas por el funcionario Sr. Daniel Bonfiglio, Nº 4841 (5959), dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental, se remite al Departamento de Notificaciones de Gerencia de Sector Administración Documental para que comisione al funcionario en el último domicilio registrado en su legajo personal CALLE PINARES E/50 Y 52 PINARES ATLÁNTIDA NORTE - Atlántida del Departamento de Canelones y de acuerdo al Art. 29 del Estatuto del Funcionario que se intime para que se reintegre en su lugar de trabajo en el correr de 3 (tres) días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante tácito.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3022 Feb 22- Feb 24

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
94700	8239	Punta del Este	2021-88-01-09902	01468/2023
155373	18891	PUNTA NEGRA	2021-88-01-13626	01445/2023
31239	2535	Maldonado	2021-88-01-14202	01573/2023
248400	3657	PUNTA BALLENA	2022-88-01-01437	01444/2023
33731	4191	Maldonado	2022-88-01-06984	01467/2023
84460	2298	Punta del Este	2022-88-01-08695	01559/2023
44397	14725	Maldonado	2022-88-01-08703	01560/2023
44012	14347	Maldonado	2022-88-01-08704	01441/2023
43728	14075	Maldonado	2022-88-01-08705	01589/2023
97362	9874	Punta del Este	2022-88-01-09231	01582/2023
37385	8120	Maldonado	2022-88-01-09250	01580/2023
37242	8067	Maldonado	2022-88-01-09253	01579/2023
158228	11488	San Vicente	2022-88-01-09275	01442/2023
158050	11310	San Vicente	2022-88-01-09284	01578/2023
132314	17836	La Barra	2022-88-01-09320	01576/2023
115510	4162	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-10920	01463/2023
114956	3608	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-10921	01462/2023
47647	17348	Maldonado	2022-88-01-11581	01459/2023
160376	10865	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11608	01458/2023
160411	10901	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11609	01457/2023
232464	1002	Faro José Ignacio	2022-88-01-11657	01456/2023

Urbanización PH

Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
56419	24741	A	14	Maldonado	2021-88-01-13471	01568/2023
56415	24741	A	10	Maldonado	2021-88-01-13473	01567/2023
56480	24741	F	73	Maldonado	2021-88-01-13509	01561/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3346 Feb 24- Feb 28

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
115328	*3980*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-08919
94545	*8028*	*Punta del Este*	2021-88-01-09601
105118	*3070*	*Piriápolis*	2021-88-01-09948
125497	*1574*	*El Tesoro*	2021-88-01-10505
43926	*14262*	*Maldonado*	2021-88-01-10519
47439	*17164*	*Maldonado*	2021-88-01-10521
145387	*5581*	*Playa Hermosa*	2021-88-01-10561
145605	*5800*	*Playa Hermosa*	2021-88-01-10562
115638	*4290*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-12381
67349	*6807*	*San Carlos*	2021-88-01-14387
125615	*1699*	*El Tesoro*	2021-88-01-14425
114038	*7743*	*Bella Vista*	2021-88-01-15641
114184	*7886*	*Bella Vista*	2021-88-01-15643
124924	*954*	*El Tesoro*	2021-88-01-15706
110141	*7711*	*Piriápolis*	2021-88-01-15769
126323	*2451*	*El Tesoro*	2022-88-01-05113
158456	*8941*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-06261
115188	*3840*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-07010
160282	*10771*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-10685
160280	*10769*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-10686
160243	*10732*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-10700
159869	*10356*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-10747
44743	*15030*	*Maldonado*	2022-88-01-11597
160578	*11073*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11629
119674	*8330*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07186
42586	*13028*	*Maldonado*	2021-88-01-09499
147541	*232*	*Playa Verde*	2021-88-01-09522
156788	*492*	*Santa Mónica*	2021-88-01-09646
115448	*4100*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09869
162538	*827*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09899
156003	*19521*	*Punta Negra*	2021-88-01-09920
156039	*19557*	*Punta Negra*	2021-88-01-12997
68138	*7639*	*San Carlos*	2021-88-01-13395
112305	*1748*	*Aiguá*	2021-88-01-13423
133767	*2521*	*Manantiales*	2021-88-01-15558
150083	*1626*	*Punta Ballena*	2021-88-01-15615
110222	*7792*	*Piriápolis*	2021-88-01-15627
113406	*7122*	*Bella Vista*	2021-88-01-15636
114183	*7885*	*Bella Vista*	2021-88-01-15642

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3013 Feb 22- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Intímese a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 62.818, sito en Capitán Villademoros Nº 2575, en un plazo de 30 días corridos. En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19º). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito en el Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3062 Feb 22- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2021-9770-98-000077 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Oliverio BORGEAUD FERREIRA, C.I. 3.976.249-5, respecto del inmueble sito en Pasaje A Nº 5458 del padrón Nº 411.904 del Ex-Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3045 Feb 22- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-7425-98-000106 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Luis Escobal C.I 4.487.641-1 a fin de deducir los derechos que le pudieran corresponder respecto del inmueble sito en Gregorio Rodríguez 3700 H (Realojo Aldama) debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3044 Feb 22- Feb 24

VARIOS

Constitución de Bien Familia

Fecha escritura: 28/12/2022
Inscripción: Nº 2436 el 28/12/2022
Escribano: Yanina Beux Bouchacourt
Constituyentes: José Jesús Ribero Rodríguez
Beneficiarios: José Jesús Ribero Rodríguez y Paula Valeria Ribero Valiente
Padrón: 1.657
Localidad Catastral: Rivera, antes primera Sección Judicial del Departamento de Rivera
Plano de mensura y fraccionamiento: Agr. Jacinto Chiossoni de enero de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 13 el 14/01/1946
Tasación conforme a la Ley 15.597, realizado por el B.H.U: UR 2.055 equivale a $ 2.948.678,40
Expediente Nº 2022-52-1-03589.

27) (Sin Costo) 10/p 2224 Feb 10- Feb 27

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

PAMPA INVERSIONES S.A.

Asamblea: 30/09/2021
Reducción de capital autorizado a: $ 20.000.000,00 (pesos uruguayos veinte millones)
Registro: 02/12/2022 Nº 21053.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 3356 Feb 24- Feb 24

TOZZI GREEN LATIN AMERICA S.A.
(Ex - CLANTY S.A.)

Asamblea: 20/09/2022
Modificación del nombre de la Sociedad a: TOZZI GREEN LATIN AMERICA S.A.
Registro: 21/12/2022, Nº 22255.

Única Publicación

28) $ 1952 1/p 3353 Feb 24- Feb 24

VIDUNI S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 19/12/2022
Modifica Artículo 5. Se aumentó el capital contractual a $ 685.000.000.
Inscripción: Nº 22476, 26/12/2022.
Única Publicación
28) $ 1735 1/p 3340 Feb 24- Feb 24

SIGLOSAIN S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 6/09/22
Modifica:
CAPITAL Art. 3º - Será de U$S 200.000, (doscientos mil dólares estadounidenses) representado por una o más acciones nominativas de U$S 100 (cien dólares estadounidenses) v/n cada una.
INSCRIPCIÓN: Nº 22216 el 21/12/22.
Única Publicación
28) $ 3036 1/p 3339 Feb 24- Feb 24

PAR CAPITAL S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 31/01/2023.
Capital Integrado a $ 29.854.418,67.
Documentación: Luis Bonavita 1294, oficina 308, Edificio World Trade Center Free Zone.
Convócase a interesados, plazo 30 días.
28) $ 21689 10/p 3162 Feb 23- Mar 08

LSA INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 31/10/2022.
Reduce Capital Integrado a $ 342.772,21.-. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18797 10/p 3064 Feb 22- Mar 07

Cantidad de avisos de fecha 24/02/2023 publicados en esta edición: 106.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy